

**PROSPECTO DEFINITIVO.** Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

**DEFINITIVE PROSPECTUS.** *The securities related to this Definitive Prospectus have been registered with the securities section of the National Registry of Securities maintained by the National Banking and Securities Commission. They cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*



HOLCIM CAPITAL MÉXICO, S.A. DE C.V.

**PROGRAMA DUAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO Y LARGO PLAZO CON CARÁCTER REVOLVENTE**

**GARANTIZADO POR**

**HOLCIM LTD**

**MONTO TOTAL AUTORIZADO**

**\$10,000'000,000.00**

(Diez mil millones de pesos 00/100 M.N., o su equivalente en unidades de inversión)

Cada emisión (la “Emisión”) de certificados bursátiles (los “Certificados Bursátiles”) realizada al amparo del programa que se describe en este Prospecto de Colocación (el “Programa”), contará con sus propias características. El monto total de cada Emisión de Certificados Bursátiles, su valor nominal, precio, fecha de Emisión y pago, plazo de vigencia, fecha de vencimiento, tasa de interés aplicable (así como la forma de cálculo de los intereses) y la periodicidad de los pagos, entre otras características de cada Emisión, serán acordados por Holcim Capital México, S.A. de C.V., con el intermediario colocador correspondiente, y se revelarán al público al momento de la Emisión en el Suplemento correspondiente (el “Suplemento”). Los Certificados Bursátiles de corto plazo podrán denominarse en pesos o en unidades de inversión (“UDIs”), según se establezca en el aviso correspondiente. Se podrá realizar una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, en el entendido de que el monto insóluto del principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

<b>Emisora:</b>	Holcim Capital México, S.A. de C.V.
<b>Garante:</b>	Holcim Ltd (el “ <u>Garante</u> ”), una sociedad constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de la Confederación Suiza (“ <u>Suiza</u> ”), de acuerdo con los términos previstos en el presente documento.
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo.
<b>Monto Total Autorizado del Programa:</b>	\$10,000'000,000.00 (Diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs.
<b>Valor Nominal:</b>	El valor nominal de los Certificados Bursátiles se determinará para cada Emisión, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (Cien pesos 00/100) ó 100 (Cien) UDIs o sus múltiplos.
<b>Vigencia del Programa:</b>	La Vigencia del Programa será de 5 (Cinco) años iniciando en la fecha de autorización del mismo por parte de la CNBV (según se define dicho término en este documento).
<b>Plazo de Vigencia de las Emisiones:</b>	El plazo de vigencia de los Certificados Bursátiles se determinará para cada Emisión y se estipulará en los certificados, Convocatorias, Avisos y Suplementos correspondientes, según sea el caso. Los Certificados Bursátiles podrán ser Certificados Bursátiles de Corto Plazo o Certificados Bursátiles de Largo Plazo. La vigencia de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo será de 1 a 365 días (los “ <u>Certificados Bursátiles de Corto Plazo</u> ”) y, la Emisión respectiva, una “ <u>Emisión de Corto Plazo</u> ”). La Vigencia de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo será de 1 (Uno) a 30 (Treinta) años (los “ <u>Certificados Bursátiles de Largo Plazo</u> ”) y, la Emisión respectiva, una “ <u>Emisión de Largo Plazo</u> ”.
<b>Monto por cada Emisión:</b>	Se determinará en cada Emisión y se estipulará en los Suplementos correspondientes.
<b>Tasa de Interés o Tasa de Descuento:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán generar intereses a partir de la fecha de su Emisión hasta su amortización final. La tasa de interés para los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se determinará para cada Emisión y se estipulará en el Título, Aviso y Suplemento correspondientes. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán ser emitidos con una tasa de descuento. La tasa de descuento aplicable en cada caso se estipulará en el título representativo correspondiente de los Certificados Bursátiles (el “ <u>Título</u> ”), el Aviso y el Suplemento.
<b>Amortización:</b>	La amortización se determinará para cada Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa y los términos y condiciones pertinentes se estipularán en el Título, Aviso y Suplemento correspondientes. Las Emisiones podrán contener uno o más pagos de principal, según se estipula en la documentación correspondiente que los haga constar.
<b>Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer de la Emisora y el Garante:</b>	A ser incluidas en el Título y Suplemento respectivo.
<b>Amortización Anticipada:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones asociadas con la Amortización Anticipada, quedando a discreción de la Emisora, o por las causas de terminación anticipada, mismas que se estipularán para cada Emisión en el Título, Aviso y Suplemento correspondientes.
<b>Intereses; Fecha de Pago de Intereses:</b>	La tasa de interés aplicable y su forma de cálculo, así como las fechas de pago de intereses, se determinarán y darán a conocer en el Título, Aviso y Suplemento correspondientes.
<b>Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:</b>	El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de intereses respectivamente o, en caso de que cualquiera de esas fechas no sea un día hábil, en el día hábil inmediato posterior, mediante transferencia electrónica en las oficinas de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“ <u>Indeval</u> ”), ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. la suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas de la Emisora ubicadas en Campos Eliseos No. 345, Piso 15, Col. Chapultepec Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
<b>Garantía:</b>	Las obligaciones de la Emisora de acuerdo con los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa, tendrán una garantía incondicional e irrevocable otorgada por el Garante, una sociedad constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de Suiza, y se regirán de conformidad con las leyes de dicho país. Conforme a tales términos, el Garante es responsable exclusivamente ante los tribunales competentes suizos (como consecuencia, no es posible reclamar la ejecución de la Garantía ante los tribunales de México). Todos los pagos realizados por el Garante de conformidad con los términos de la Garantía deberán realizarse en México en la moneda nacional (Pesos). Consulte la sección “ <u>Factores de riesgo – Factores de riesgo asociados con la Emisora – Posibles obstáculos para la ejecución de la Garantía</u> ” y “ <u>El Programa – Descripción de la Garantía</u> ”.

**Calificaciones:**

Las Emisiones de Corto Plazo que se realicen al amparo del Programa han recibido de:

- Standard & Poor's, S.A. de C.V., la calificación de "mxA-1+", la cual indica que se considera que tiene extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno de intereses y principal. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.

- Fitch México, S.A. de C.V. la calificación de "F1+(mex)", la cual significa "Alta calidad crediticia". Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría. Nuestra calificación constituye una opinión relativa a la calidad de crédito de este programa. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y está sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de esta institución calificadora.

Cada Emisión de Largo Plazo realizada al amparo del Programa será calificada por instituciones calificadoras de valores debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las instituciones calificadoras de valores y las calificaciones asignadas a la Emisión correspondiente se indicarán en el Suplemento respectivo.

Indeval.

**Depositario:**

Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera según su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**Posibles Adquirientes:****Régimen Fiscal:**

La tasa de retención aplicable, a esta fecha, con respecto a los intereses pagados de conformidad con los Certificados Bursátiles, está sujeta a lo siguiente: (i) De conformidad con los artículos 58 y 160 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas físicas o morales que sean residentes en México para objetos fiscales estarán sujetas a la retención de un impuesto sobre la renta realizada por el intermediario financiero, quien enterará el impuesto a la tasa establecida por el Congreso de la Unión como un pago provisional, sobre el monto de capital que genere el interés, salvo que se refiera a un interés que esté sea un ingreso exento para el receptor y que no se encuentre sujeto a retención. Dichas personas físicas o morales podrán acreditar el impuesto sobre la renta retenido conforme a lo anterior, contra el impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal en el que se haya realizado el pago del interés aplicable. Es importante mencionar que tuvo lugar una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (reforma que aún no entra en vigor, pero que está previsto surta efectos a partir del 1 de enero de 2012) relacionada con el procedimiento para gravar los intereses obtenidos por residentes en México y que estipula que, para efectos de calcular el impuesto, es necesario determinar un monto de "interés real positivo devengado", que incluya todas las cuentas y activos financieros mantenidos por el contribuyente en instituciones financieras. Se requerirá a las instituciones financieras calcular y retener este impuesto a los residentes en México. Independientemente de lo anterior, existen ciertos casos en los que los intereses pagados no están sujetos a retención, tales como serían los intereses pagados a las SIEFORES. (ii) De conformidad con los Artículos 179 y 195 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas físicas o morales que sean residentes en el extranjero para objetos fiscales, considerando que obtendrán una ganancia de fuente de riqueza ubicada en México, estarán sujetas al Título V "De los residentes extranjeros con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional" de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En ese sentido, la tasa de retención del 4.9% (Cuatro punto nueve por ciento) aplicará al interés pagado a no residentes que surja de instrumentos de deuda entre el público inversionista, según sea el caso en cuestión, con sujeción al cumplimiento de ciertos requisitos formales por parte de la Emisora, mismos que se pretende cumplir. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales derivadas de su inversión en los Certificados Bursátiles, lo que incluye la aplicación de reglas específicas relacionadas con su situación particular. El régimen fiscal actual podría variar durante la vigencia del Programa y durante el plazo de las Emisiones realizadas al amparo del mismo.

**Representante Común:**

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, entidad que actuará como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, en el entendido que la Emisora podrá designar a un Representante Común para cada Emisión de Certificados Bursátiles. La designación del Representante Común se estipulará en el Suplemento correspondiente.

**INTERMEDIARIOS COLOCADORES CONJUNTOS**

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex



Casa de Bolsa, BBVA Bancomer S.A. de C.V., Grupo Financiero Bancomer



Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander

Los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto de Colocación se encuentran inscritos bajo el No. 3368-4.19-2011-001 en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") y son aptos para ser incluidos en el listado correspondiente de la BMV.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información aquí contenida, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Prospecto de Colocación está a disposición con los intermediarios colocadores conjuntos y podrá consultarse en las siguientes páginas web: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

México, D.F., a 28 de octubre de 2011

Autorización de publicación de la CNBV 153/31519/2011, de fecha 27 de septiembre de 2011.

## ÍNDICE DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN

<b>INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>1</b>
1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	1
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2.1. <i>Holcim Capital México, S.A. de C.V.</i> .....	6
2.2. <i>Holcim Ltd.</i> .....	6
2.3. <i>Ventajas competitivas.</i> .....	7
2.4. <i>Estrategia de negocios.</i> .....	9
2.5. <i>Estructura del capital social.</i> .....	10
2.6. <i>Estructura de la Emisión.</i> .....	10
2.7. <i>Resumen de la información financiera.</i> .....	12
3. FACTORES DE RIESGO.....	20
3.1. <i>Factores asociados con la Emisora.</i> .....	20
3.2. <i>Factores de riesgo asociados con México.</i> .....	24
3.3. <i>Factores asociados con los Certificados Bursátiles.</i> .....	25
3.4. <i>Factores de riesgo asociados con la industria.</i> .....	26
3.5. <i>Factores asociados con el Garante.</i> .....	34
4. INFORMACIÓN RELATIVA A PRONÓSTICOS Y RIESGOS ASOCIADOS.....	40
5. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL RNV.....	41
6. INFORMACIÓN PÚBLICA.....	42
<b>EL PROGRAMA.....</b>	<b>43</b>
7. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	43
7.1. <i>Descripción del Programa.</i> .....	43
7.2. <i>Monto Total Autorizado del Programa.</i> .....	43
7.3. <i>Aprobación corporativa del Programa.</i> .....	43
7.4. <i>Vigencia del Programa.</i> .....	43
7.5. <i>Monto de cada emisión.</i> .....	44
7.6. <i>Valor Nominal.</i> .....	44
7.7. <i>Plazo de Vigencia de las Emisiones.</i> .....	44
7.8. <i>Tasa de Interés o Tasa de Descuento.</i> .....	44
7.9. <i>Intereses moratorios.</i> .....	53
7.10. <i>Incumplimiento de pago del principal e intereses.</i> .....	53
7.11. <i>Fecha de pago de intereses.</i> .....	53
7.12. <i>Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses.</i> .....	53
7.13. <i>Amortización.</i> .....	53
7.14. <i>Amortización Anticipada.</i> .....	54
7.15. <i>Obligaciones y Eventos de Vencimiento Anticipado.</i> .....	54
7.16. <i>Garantía.</i> .....	54
7.17. <i>Calificaciones otorgadas a las Emisiones de Corto Plazo realizadas al amparo del Programa.</i> .....	54
7.18. <i>Calificaciones otorgadas a las Emisiones de Largo Plazo realizadas al amparo del Programa.</i> .....	55
7.19. <i>Depositario.</i> .....	55
7.20. <i>Posibles Adquirientes.</i> .....	55

7.21.	<i>Intermediario Colocador.</i>	55
7.22.	<i>Representante Común.</i>	55
7.23.	<i>Autorización de la CNBV.</i>	55
7.24.	<i>Establecimiento de precios.</i>	55
7.25.	<i>Legislación aplicable.</i>	56
7.26.	<i>Régimen Fiscal.</i>	56
7.27.	<i>Suplementos.</i>	57
7.28.	<i>Título.</i>	57
7.29.	<i>Tipo de Instrumento.</i>	57
7.30.	<i>Prelación de los Certificados Bursátiles.</i>	57
7.31.	<i>Denominación.</i>	57
7.32.	<i>Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación.</i>	57
7.33.	<i>Causas de Vencimiento Anticipado de los Certificados Bursátiles.</i>	57
7.34.	<i>Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión.</i>	58
7.35.	<i>Actualización.</i>	58
8.	<b>DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA.</b>	59
9.	<b>DESTINO DE LOS FONDOS.</b>	63
10.	<b>PLAN DE DISTRIBUCIÓN.</b>	64
11.	<b>GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA.</b>	66
12.	<b>ESTRUCTURA DE CAPITAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PROGRAMA.</b>	67
13.	<b>FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN.</b>	68
14.	<b>NOMBRES DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN IMPORTANTE EN EL PROGRAMA.</b>	69
<b>LA EMISORA</b>		<b>71</b>
15.	<b>HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA.</b>	71
15.1.	<i>Información general.</i>	71
15.2.	<i>Evolución de la Emisora.</i>	71
15.3.	<i>Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés.</i>	72
16.	<b>DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DE LA EMISORA.</b>	73
16.1.	<i>Actividad principal.</i>	73
16.2.	<i>Patentes, licencias, marcas y otros contratos.</i>	73
16.3.	<i>Principales clientes.</i>	73
16.4.	<i>Legislación aplicable y situación fiscal.</i>	73
16.5.	<i>Recursos humanos.</i>	76
16.6.	<i>Información del mercado.</i>	76
16.7.	<i>Estructura Corporativa.</i>	76
16.8.	<i>Descripción de los principales activos.</i>	77
16.9.	<i>Procesos judiciales, administrativos y arbitrales.</i>	77
16.10.	<i>Acciones representativas del capital social.</i>	78
16.11.	<i>Dividendos.</i>	78
16.12.	<i>Situación financiera, liquidez y recursos de capital.</i>	78
<b>HOLCIM.</b>		<b>79</b>
17.	<b>HISTORIA Y DESARROLLO DEL GARANTE.</b>	79
17.1.	<i>Información general.</i>	79

17.2.	<i>Evolución del Garante.</i>	79
17.3.	<i>Posicionamiento global del Garante.</i>	80
18.	<b>DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL GARANTE.</b>	82
18.1.	<i>Actividad principal.</i>	82
18.2.	<i>Líneas de negocio del Garante.</i>	85
18.3.	<i>Regiones principales del Grupo.</i>	88
18.4.	<i>Propiedad intelectual.</i>	89
18.5.	<i>Ley aplicable.</i>	89
18.6.	<i>Recursos humanos.</i>	89
18.7.	<i>Principales inversiones.</i>	90
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA Y EL GARANTE</b>		<b>92</b>
19.	<b>HOLCIM CAPITAL MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	92
19.1.	<i>Resumen del balance general de la Emisora.</i>	92
20.	<b>HOLCIM</b>	94
20.1.	<i>Información financiera seleccionada.</i>	94
20.2.	<i>Información financiera del Garante por línea de negocio y región.</i>	98
20.3.	<i>Créditos relevantes reportados por el Garante.</i>	102
20.4.	<i>Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Garante.</i>	105
20.5.	<i>Estimaciones contables, provisiones y reservas críticas del Garante.</i>	113
<b>ADMINISTRACIÓN</b>		<b>115</b>
21.	<b>AUDITORES EXTERNOS.</b>	115
21.1.	<i>Holcim Capital México, S.A. de C.V.</i>	115
21.2.	<i>Holcim.</i>	115
22.	<b>OPERACIONES REALIZADAS CON PARTES RELACIONADAS Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS.</b>	116
22.1.	<i>Holcim Capital México, S.A. de C.V.</i>	116
23.	<b>CONSEJEROS Y ACCIONISTAS.</b>	117
23.1.	<i>Holcim Capital México, S.A. de C.V.</i>	117
23.2.	<i>Holcim.</i>	123
24.	<b>ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS ACUERDOS.</b>	138
24.1.	<i>Holcim Capital México, S.A. de C.V.</i>	138
24.2.	<i>Holcim.</i>	141
25.	<b>DISPOSICIONES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO APLICABLES AL GARANTE.</b>	142
<b>PERSONAS RESPONSABLES</b>		<b>143</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>I</b>
26.	<b>HOLCIM CAPITAL MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	I
26.1.	<i>Estados financieros de la Emisora al 26 de julio de 2011.</i>	ii
26.2.	<i>Opinión legal de Santamarina y Steta, S.C.</i>	iii
27.	<b>HOLCIM LTD.</b>	IV
27.1.	<i>Estados financieros consolidados auditados del Garante al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 y dictámenes de los auditores externos.</i>	v
27.2.	<i>Información financiera con revisión limitada del Garante al 30 de junio de 2011 comparada contra el mismo periodo de 2010.</i>	vi

27.3.	<i>Opinión legal de Homburger AG</i> .....	vii
28.	GARANTÍA.....	VIII
29.	CARTAS DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS DE VALORES. ....	IX

**Ningún intermediario colocador, ni apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto de Colocación. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto de Colocación deberá entenderse como no autorizada por la Emisora, el Garante, ni por Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex; Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer; o Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander.**

**Los anexos incluidos en este Prospecto de Colocación son parte integral del mismo.**

## **Restricciones para la venta de los Certificados Bursátiles en los Estados Unidos de América**

Los Certificados Bursátiles no han sido ni serán registrados conforme a la Ley del Mercado de Valores de 1933 (*Securities Act of 1933*) de los Estados Unidos (la “Ley de Valores Estadounidense”), y tampoco han sido aprobados o desaprobados por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América o por cualquier otra autoridad gubernamental de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, los Certificados Bursátiles no están dirigidos a personas estadounidenses (según se define dicho término en la Regulación S de la Ley de Valores Estadounidense). Además, éstos no se venderán o de otra forma enajenarán a residentes en los Estados Unidos de América, a menos que dichas ventas o enajenaciones cumplan con los requisitos que establece la Regulación S de la Ley de Valores Estadounidense, o que no tengan que ser registrados conforme a dicha legislación.

### **Suiza**

Este Prospecto de Colocación no constituye un prospecto dentro del significado del Artículo 652a o el Artículo 1156 del Código Suizo de Obligaciones.



## INFORMACIÓN GENERAL

---

### 1. Glosario de términos y definiciones.

<u>Término</u>	<u>Significado</u>
“Aviso”	significa el aviso de inscripción para cotización en bolsa o el aviso de oferta pública que se muestre en la página web de la BMV, en donde se detallarán los resultados o las características principales de cada Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
“BMV”	significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Certificados Bursátiles de Corto Plazo”	significa los Certificados Bursátiles, cuya vigencia sea de 1 a 365 días.
“Certificados Bursátiles de Largo Plazo”	significa los Certificados Bursátiles, cuya vigencia sea de 1 a 30 años.
“Certificados Bursátiles”	significa los Certificados Bursátiles a ser emitidos por Holcim Capital México, S.A. de C.V., garantizados por Holcim Ltd, según se establece en el Prospecto de Colocación.
“CHF”	significa francos suizos, la moneda de curso legal de Suiza.
“ <i>Clinker</i> ”	significa el producto intermedio para la elaboración de cemento, constituido principalmente de silicatos y aluminatos de calcio, obtenido de la cocción a una temperatura de aproximadamente 1,450°C.-
“CNBV”	significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Colocación de Cementos y Concretos”	significa la colocación llevada a cabo por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, actuando como fiduciario; y Cementos Apasco, S.A. de C.V. y Concretos Apasco, S.A. de C.V., como fideicomitentes bajo el fideicomiso, de conformidad con un programa revolvente para la emisión de certificados bursátiles fiduciarios por un monto de \$2,000’000,000.00 (Dos mil millones de Pesos 00/100) o su equivalente en UDIs, autorizada por la CNBV en términos de su oficio número 153/79199/2009, de fecha 15 de diciembre de 2009.
“Condiciones”	significa los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

<u>Término</u>	<u>Significado</u>
“Contratos de Crédito”	significa los contratos de crédito celebrados o a ser celebrados entre la Emisora y cualquier compañía de las Empresas Mexicanas Holcim.
“Convocatoria”	significa el aviso que contiene la página web de la BMV, conforme al cual se invita a los inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de cada Emisión de Certificados Bursátiles, y en el que se detallarán las características principales de dichos Certificados Bursátiles.
“Derechos de Cobro”	significa los Derechos de Cobro de la Emisora conforme a los Contratos de Crédito.
“Disposiciones de Carácter General”	significa las Disposiciones de Carácter General aplicables a emisoras y otros participantes en el mercado de valores, emitidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según sean modificadas en cualquier momento.
“Dólar”, “Dólares” o “US\$”	significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“EBIT”	significa <i>earnings before interest and taxes</i> , que son las utilidades antes de intereses y de impuestos.
“EBITDA”	significa <i>earnings before interest, taxes, depreciation and amortization</i> , que son las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
“Emisión”	significa cualquier Emisión de Certificados Bursátiles que la Emisora realice al amparo del Programa.
“Emisora”	significa Holcim Capital México, S.A. de C.V.
“Empresas Mexicanas Holcim”	significa, Holcim Apasco, S.A. de C.V., y cualquier otra subsidiaria mexicana, filial de Holcim Apasco, S.A. de C.V., constituida o adquirida en el futuro, excepto por la Emisora.
“Estados Financieros de la Emisora”	significa los estados financieros de la Emisora preparados de conformidad, a esta fecha, con las NIIF al 26 de julio de 2011 (así como las notas a los mismos) y que se adjuntan a este Prospecto de Colocación; mismos que con posterioridad se elaborarán conforme a los Lineamientos Contables de la CNBV en México.

<u>Término</u>	<u>Significado</u>
“Estados Financieros del Garante”	significa los estados financieros consolidados del Garante preparados de conformidad con las NIIF y auditados de conformidad con la legislación suiza, las Normas de Auditoría Suizas y las Normas Internacionales de Auditoría en Suiza, de fecha 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 (así como las notas a los mismos), y los estados financieros consolidados condensados no auditados, preparados de conformidad con las NIIF y revisados de conformidad con las NICR, de fecha 30 de junio de 2011, todos adjuntos a este Prospecto de Colocación.
“Euro”, “Euros”, “euro”, “euros”, o “€”	significa la moneda de curso legal de la Unión Monetaria Europea.
“Garante”	significa Holcim Ltd actuando como garante conforme a los términos y condiciones de la Garantía.
“Garantía”	significa la garantía otorgada por Holcim Ltd conforme a la legislación Suiza.
“Grupo”, “Grupo Holcim” o “Holcim”	significa Holcim Ltd y sus subsidiarias, incluyendo las compañías de las Empresas Mexicanas Holcim.
“Holcim Ltd”	significa Holcim Ltd, una sociedad constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de Suiza.
“Incumplimiento”	tendrá el significado que a dicho término se le atribuye en la sección 8. “Descripción de la Garantía” del presente Prospecto.
“Indeval”	significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INPC”	significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“Legislación Ambiental”	significa las leyes, disposiciones, tratados y convenciones aplicables, nacionales e internacionales, en materia ambiental, de salud y seguridad.
“LGSM”	significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LGTOC”	significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

<u>Término</u>	<u>Significado</u>
“Lineamientos Contables de la CNBV”	significa las Disposiciones de Carácter General aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, promulgadas en 19 de enero de 2009.
“LMV”	significa la Ley del Mercado de Valores.
“México”	significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Monto Total Autorizado del Programa”	significa \$10,000’000,000.00 (Diez mil millones de Pesos 00/100), o sea los Certificados Bursátiles que pueden ser emitidos en Pesos o su equivalente en UDIs, a la fecha de cada Emisión.
“NICR”	significa las Normas Internacionales de Compromisos de Revisión.
“NIIF”	significa las Normas Internacionales de Información Financiera ( <i>IFRS</i> por sus siglas en inglés).
“Pesos”, “pesos” o “\$”	significa la moneda de curso legal de México.
“PIB”	significa el Producto Interno Bruto.
“Programa”	significa el programa dual para la Emisión de los Certificados Bursátiles de la Emisora que se describe en el Prospecto de Colocación.
“Prospecto de Colocación”	significa este Prospecto de Colocación.
“Representante Común”	significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
“RNV”	significa el Registro Nacional de Valores.
“RSCI”	significa el retorno sobre el capital invertido
“RSCIDI”	significa el retorno sobre el capital invertido después de impuestos.
“SIEFORES”	significa las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro constituidas conforme a las leyes de México.
“Suiza”	significa la Confederación Suiza.

<u>Término</u>	<u>Significado</u>
“Suplemento”	significa cualquier suplemento al Prospecto de Colocación preparado y que contenga, entre otra información, las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, así como información importante adicional respecto a la Emisora o el Garante.
“Tenedor” o “Tenedores”	significa los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
“UDIs”	significa Unidades de Inversión, cuyo valor es publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, o cualquier otra unidad que las sustituya.
“UE”	significa la Unión Europea.
“WACC”	significa el costo promedio ponderado de capital.
“WACC <sub>AT</sub> ”	significa el costo promedio ponderado de capital después de impuestos.
“WBCSD”	significa <i>World Business Council for Sustainable Development</i> , que es el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible.

## **2. Resumen ejecutivo.**

A continuación se incluye un resumen de la información que contiene el Prospecto de Colocación; este resumen no incluye toda la información que se debe considerar al tomar una decisión de inversión con respecto a los Certificados Bursátiles, ni toda la información importante respecto a la Emisora o el Garante. Los inversionistas deberán leer cuidadosamente todo este Prospecto de Colocación, incluyendo la sección titulada - 3 *Factores de Riesgo*". Adicionalmente, los inversionistas deberán, con relación a cada Emisión, leer el Suplemento correspondiente.

### **2.1. Holcim Capital México, S.A. de C.V.**

La Emisora es una sociedad mercantil, cuyo objeto social principal es el otorgamiento de créditos, entre otros. Consulte la sección "*Administración - Estatutos Sociales y Otros Acuerdos - Holcim Capital México, S.A. de C.V.*". Una de las principales actividades de la Emisora es la inversión de fondos disponibles para apoyar las operaciones de las compañías que integran las Empresas Mexicanas Holcim.

Dentro de sus actividades, la Emisora obtiene fondos de diversas fuentes de financiamiento, ya sea internos (a través de Contratos de Crédito) o externos (a través de la Emisión de Certificados Bursátiles, como se describe en este Prospecto de Colocación).

Dada su reciente constitución y la intención de iniciar operaciones con los recursos financieros que se obtengan con el Programa como vehículo de propósito específico, la Emisora no ha iniciado otras transacciones en relación con su actividad principal y preponderante que es el otorgamiento de créditos. Sin embargo, la Emisora generará ganancias que resultarán, en su momento, de la diferencia entre la tasa crediticia que cobrará a las compañías de las Empresas Mexicanas Holcim y los intereses que se pagarán conforme a los Certificados Bursátiles y otros créditos.

La Emisora es una subsidiaria directa de Holcim Ltd y es parte del Grupo.

### **2.2. Holcim Ltd.**

Los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa tendrán la Garantía incondicional e irrevocable del Garante, conforme a los términos y condiciones de la Garantía. Consulte la sección "*El Programa – Descripción de la Garantía*".

Holcim Ltd es una sociedad mercantil constituida conforme a la legislación suiza, con duración indefinida, con domicilio social en Rapperswil-Jona, Cantón de St. Gallen, Suiza, inscrita en el Registro de Comercio del Cantón de St. Gallen, Suiza, bajo el número 160.3.003.050-5.

De acuerdo con el informe "*Global Cement Report 9th Edition*" publicado en abril del presente año, el Grupo Holcim es uno de los proveedores líder a nivel mundial de cemento y agregados (gravilla, arena y grava). El Grupo también suministra concreto premezclado y

asfalto, y presta servicios asociados. Las actividades empresariales del Grupo se organizan en cinco segmentos geográficos -las regiones de Europa, América del Norte, América Latina, Medio Oriente-África y Asia-Pacífico- y se dividen en tres segmentos de productos:

- el segmento de cemento incluye todas las actividades que se enfocan en la fabricación y distribución de cemento y otros materiales cementosos;
- el segmento de agregados abarca la producción, procesamiento y distribución de agregados, como gravilla, grava y arena; y
- el segmento de otros materiales y servicios de construcción incluye concreto premezclado, productos de concreto, así como asfalto, construcción y pavimento. Este segmento también incluye las actividades comerciales internacionales del Grupo relacionadas con cemento, *clinker*, combustibles y materias primas, incluyendo la compra de carbón y coque de petróleo, ambas importantes fuentes de energía para la industria del cemento.

El Grupo cuenta con una base diversificada de clientes para sus productos y no depende de clientes individuales en ninguna región geográfica en la cual opera.

El Grupo tiene operaciones en alrededor de 70 países y emplea a aproximadamente 80,000 personas; al 31 de diciembre de 2010, el Grupo manejaba un total de 157 plantas de cemento y molienda con una capacidad de producción anual instalada de 211.5 millones de toneladas de cemento, y contaba con 472 plantas de agregados, 1,426 plantas de concreto premezclado y 106 plantas de asfalto en todo el mundo.

### **2.3. Ventajas competitivas.**

A continuación se presentan algunas ventajas competitivas del Grupo:

El Grupo considera que sus fortalezas operativas son las siguientes:

*Cemento y agregados como la base.*

De acuerdo con el informe antes citado, "*Global Cement Report 9th Edition*", el Grupo es uno de los proveedores líder a nivel mundial en la industria de materiales de construcción. Su éxito, que se extiende por décadas, se basa en una estrategia clara de productos; en el centro, está la producción y distribución de cemento y agregados, los cuales son materiales clave para la industria de la construcción. El enfoque principal de las actividades de inversión y esfuerzos para la creación de valor se encuentra en el procesamiento de materias primas, que conlleva una alta inversión de capital y compromete activos a largo y corto plazo. La extracción de grandes cantidades de materias primas, la operación de plantas de cemento con una alta inversión de capital, y la distribución de materiales de construcción a un mercado local o regional, requieren una fuerte presencia local en las áreas correspondientes, así como la consciencia de la responsabilidad asociada.

Para capturar el crecimiento a corto y largo plazo, el Grupo se enfoca en el establecimiento y expansión de la producción de cemento en los mercados emergentes, donde actualmente se ubica alrededor del 75% de la capacidad de cemento del Grupo. A medida que una economía madura, la integración vertical se vuelve más importante. El negocio de concreto premezclado se establece primero en los principales centros urbanos; en mercados más maduros, la gama de productos es incluso más diversificada e incluye agregados, asfalto y productos de concreto. Debido al alto grado de normatividad en las naciones industrializadas, también es importante en términos estratégicos asegurar reservas de materias primas de alto grado.

*La capacidad de expansión fortalece las actividades del Grupo.*

Aunque la demanda de materiales de construcción es cíclica, Holcim considera que la demanda subyacente de sus productos continuará aumentando debido al crecimiento de la población y mayores expectativas respecto al mercado. El Grupo pretende continuar aprovechando este crecimiento del mercado en el futuro. En 2010, el Grupo puso en marcha 6.8 millones de toneladas de capacidad de cemento. A finales de 2010, el Grupo también tenía en marcha proyectos de expansión de 11.4 millones de toneladas de capacidad que deberán finalizar en 2013. De esta forma, el Grupo está creando una base sólida para su crecimiento futuro. La capacidad adicional cumple con las normas tecnológicas más altas en términos de costos y eficiencia ambiental. En muchos casos, la nueva capacidad se está creando en ubicaciones de plantas existentes, donde las compañías del Grupo ya cuentan con posiciones de mercado sólidas y reservas garantizadas de materias primas.

*Productos innovadores para una base extendida de clientes.*

El Grupo está intensificando el ritmo de innovación a lo largo de toda la cadena de valor; cada vez más, se ofrecen soluciones a la medida para asegurar que la gama de productos cumpla con las necesidades de los clientes a nivel local. Para explotar plenamente su potencial, el Grupo ha estandarizado procesos corporativos clave, lo cual permite a la dirección local concentrarse en el liderazgo de mercado y los costos, en la capacitación básica y avanzada para la alta dirección y el personal, así como en el desarrollo de relaciones a nivel local.

El Grupo está comprometido a usar nuevos materiales de construcción que sean más competitivos y sostenibles que otros productos, y por lo tanto está intensificando el uso de cementos compuestos que contienen componentes minerales especiales además de *clinker* y yeso. En el Grupo, la proporción de las ventas generales impulsadas por los cementos compuestos ha seguido aumentando durante los últimos años; a finales de 2010, representaban más de 77%, en tanto que el cemento Portland tradicional constituía menos de 23%. La innovación de los productos, combinada con los servicios enfocados, también está ayudando a los clientes a lograr avances en términos de ganancias en la productividad.



*Creación de valor sustentable como objetivo supremo.*

El Grupo aspira a ser la compañía más respetada y atractiva en la industria de materiales de construcción. El RSCI del Grupo debe ser superior en forma sostenible al WACC antes de impuestos de 11.76%.

Medido de acuerdo con Holcim “*Value Added*” (calculado como el EBIT menos los costos estándar de capital multiplicados por el capital invertido), el Grupo ha creado por muchos años un valor agregado importante sobre el WACC de 11.76% antes de impuestos; sin embargo, como resultado del cambio en la situación económica, el retorno sobre el capital invertido del Grupo disminuyó a 8.3% en 2010. Con la reducción en los costos fijos, el Grupo hizo una contribución para mejorar la rentabilidad del retorno generado por el capital invertido.

*Un empleador que forma a su personal y le exige en la misma medida.*

El objetivo del Grupo es ser un empleador ejemplar, capaz de reclutar, motivar y retener al mejor personal. Los principios claros de dirección y las oportunidades sistemáticas para el desarrollo profesional del personal brindan la base para un óptimo desempeño. El Grupo exige compromiso pero, por la misma razón, recompensa el trabajo duro; en particular, esto significa operar un sistema de pagos basado en el desempeño.

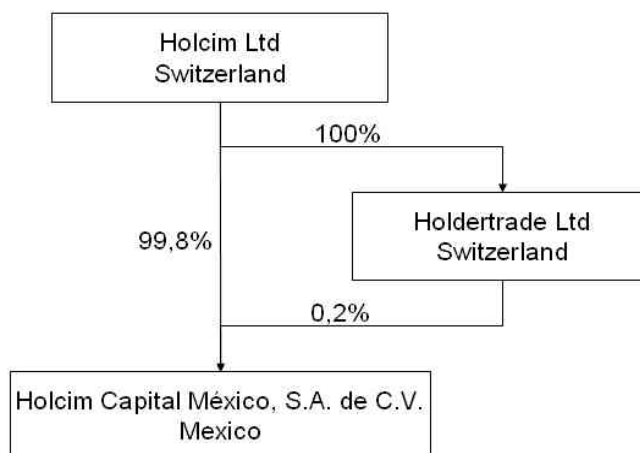
#### **2.4. Estrategia de negocios.**

El objetivo del Grupo es crear valor sostenible para todas las partes interesadas; por ello, busca asegurar que las metas del negocio estén en línea con los tres pilares del “enfoque del triple resultado del ejercicio”, esto es, creación de valor, desempeño sostenible del medio ambiente y responsabilidad social.

Las prioridades estratégicas del Grupo son enfoque en el producto, diversificación geográfica y el principio de liderazgo de dirección local con normas mundiales.

## 2.5. Estructura del capital social.

La siguiente gráfica muestra la estructura social de la Emisora.



## 2.6. Estructura de la Emisión.

El Programa referido en este Prospecto de Colocación contempla la Emisión de Certificados Bursátiles de la Emisora hasta por el monto equivalente a \$10,000'000,000.00 (Diez mil millones de Pesos 00/100), o su equivalente en UDIs, los Certificados Bursátiles podrán estar denominados en pesos o en UDIs. Este Programa permitirá la existencia de varias Emisiones de Certificados Bursátiles conforme a características independientes de emisión que serán acordadas por la Emisora y el Garante con los intermediarios colocadores conjuntos correspondientes, y se darán a conocer al momento de cada Emisión a través del Suplemento correspondiente.

La estructura general del Programa consistirá en la Emisión de los Certificados Bursátiles por la Emisora, con la Garantía de pago incondicional e irrevocable de Holcim Ltd, conforme a los términos y condiciones de la Garantía, la cual se adjunta a este documento como Anexo 28. Los fondos recibidos por la Emisora de las Emisiones de Certificados Bursátiles se destinarán principalmente para financiar a las compañías que pertenecen a las Empresas Mexicanas Holcim, pero también se podrán utilizar para el pago de pasivos de la Emisora, así como para incurrir en cualquier otro tipo de gastos de conformidad con los objetos de esta entidad y propósitos sociales generales.

En resumen, la estructura de la operación requiere principalmente los siguientes pasos:

- A. La Emisora obtiene los recursos de fuentes de financiamiento externas, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, los fondos de la Emisión de los Certificados Bursátiles referidos en este Prospecto de Colocación.
- B. La Emisora paga sus pasivos, otorga créditos a las compañías que pertenecen a las Empresas Mexicanas Holcim, conforme a los requerimientos de financiamiento

específicos de las mismas, a través de medios considerados convenientes, o bien destina los fondos a objetos sociales generales.

- C. La Emisora estima que los recursos resultantes de las operaciones de financiamiento realizadas, incluyendo el financiamiento o los fondos provenientes de créditos otorgados a las compañías que pertenecen a las Empresas Mexicanas Holcim, serán suficientes para (i) amortizar las Emisiones de los Certificados Bursátiles; y (ii) cubrir sus propios costos y gastos de operación.

## 2.7. Resumen de la información financiera.

A la fecha del presente Prospecto, la Emisora no ha iniciado operaciones, por lo tanto la información financiera de la Emisora se elabora conforme a las NIIF. Sin perjuicio de lo anterior, el objeto social principal de la Emisora es el otorgamiento de crédito y se estima que tal actividad societaria: (i) representará más del 70% (Setenta por ciento) de sus activos, pasivos o ingresos totales al cierre de cada uno de sus ejercicios sociales y (ii) que no transcurrirán 3 (Tres) ejercicios sociales en los cuales dicha actividad represente menos del 50% (Cincuenta por ciento) de los activos, pasivos o ingresos totales de la Emisora, ni que en el ejercicio inmediato anterior al de que se trate, dicha actividad represente menos del 20% (Veinte por ciento) de tales conceptos.

Por consiguiente, la Emisora se ubicará en los supuestos normativos establecidos en el Artículo 78 cuarto, quinto y sexto párrafos vigentes de las Disposiciones (incluyendo el de “*actividad preponderante*”) de tal suerte que previendo dicha situación y con ánimo de apegarse a las mejores prácticas y dar cumplimiento a la normatividad que le resultará aplicable, la Emisora anticipa la aplicabilidad de los Lineamientos Contables de la CNBV y por ende pretende cumplir *ex ante* con dichas disposiciones jurídicas.

Las siguientes tablas muestran información financiera resumida de la Emisora y de Holcim para cada uno de los periodos que se indican; esta información se debe leer junto con la información, y está sujeta por completo a la misma, que contienen los Estados Financieros de la Emisora y los Estados Financieros del Grupo Holcim, incluyendo las notas correspondientes (según sea el caso), incluidas en otras partes del Prospecto de Colocación. En virtud de lo estipulado en los párrafos que anteceden en la presente sección, los Estados Financieros de la Emisora se prepararán de conformidad con los Lineamientos Contables de la CNBV. Los Estados Financieros del Grupo Holcim se preparan de conformidad con las NIIF.

Las siguientes tablas muestran en forma de resumen información del estado de resultados consolidado, el balance general consolidado, y el estado de flujos de efectivo consolidado de Holcim Ltd. Esta información proviene de los estados financieros auditados consolidados de Holcim –y está autorizada y se debe leer con referencia a los mismos– por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente, cada uno de los cuales se adjuntan en la *sección 27.1* de este Prospecto de Colocación.

## RESUMEN DEL BALANCE GENERAL DE LA EMISORA

	<u>Al 26 de julio, 2011</u> <i>(cifras en miles de Pesos)</i>
<b>Activo</b>	
Activo a corto plazo	
Efectivo y equivalentes	\$ 50.00
<b>Total del activo circulante</b>	<b>\$ 50.00</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$50.00</b>
<b>Capital contable</b>	
Capital social	\$ 50.00
<b>Total de capital contable</b>	<b>\$ 50.00</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$50.00</b>

Independientemente de que la Emisora haya sido recientemente constituida con un capital social total de \$50,000.00 (Cincuenta mil Pesos 00/100), las obligaciones de dicha Emisora asumidas conforme a los Certificados Bursátiles que serán emitidos al amparo del Programa serán garantizadas por Holcim Ltd de conformidad con la Garantía.

**RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM**

	Ejercicio concluido el 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
	<i>(millones de CHF / %)</i>		
<b>Ventas netas</b>	21,653	21,132	25,157
<b>Utilidad bruta</b>	9,274	9,060	11,041
<b>EBITDA operativo</b>	4,513	4,630	5,333
<b>Margen de EBITDA operativo</b>	20.8%	21.9%	21.2%
<b>EBITDA</b>	4,988	5,229	5,708
<b>Utilidad de operación</b>	2,619	2,781	3,360
<b>Margen de utilidad de operación</b>	12.1%	13.2%	13.4%
<b>Depreciación, amortización y deterioro</b>	(1,934)	(1,858)	(1,985)
<b>EBIT</b>	3,054	3,371	3,723
<b>Impuesto sobre la utilidad</b>	(615)	(623)	(663)
<b>Tasa fiscal</b>	28%	24%	23%
<b>Utilidad neta</b>	1,621	1,958	2,226
<b>Margen de utilidad neta</b>	7.5%	9.3%	8.8%
<b>Utilidad neta – accionistas de Holcim Ltd</b>	1,182	1,471	1,782
<b>Utilidad por acción</b>		<i>(CHF)</i>	
Utilidad por acción <sup>(1)</sup>	3.69	4.93	6.27
Utilidad por acción completamente diluida <sup>(1)</sup>	3.69	4.93	6.26

Notas:

- (1) El cálculo de Utilidad por acción se basó en la utilidad neta atribuible a los accionistas de HolcimLtd, ponderado por el número promedio de acciones.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2010, el Grupo reportó un EBITDA operativo de 4,513 millones de francos suizos y ventas netas por 21,653 millones de francos suizos, en comparación con un EBITDA operativo de 4,630 millones de francos suizos y ventas netas por 21,132 millones de francos suizos en 2009. La utilidad de operación en 2010 fue de 2,619 millones de francos suizos mientras que en 2009, este valor fue de 2,781 millones de francos suizos. La utilidad neta bajó un 17.2% en 2010 comparado con el año anterior y fue de 1,621 millones de francos suizos, mientras que la utilidad neta disponible para los accionistas de Holcim Ltd bajó un 19.7% a 1,182 millones de francos suizos, lo que resultó en una utilidad por acción de 3.69 francos suizos para 2010.

## RESUMEN DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	<i>(millones de CHF / %)</i>		
<b>Activos circulantes totales</b>	<b>8,512</b>	<b>10,797</b>	<b>9,994</b>
<b>Activos no circulantes totales</b>	<b>35,747</b>	<b>38,409</b>	<b>35,199</b>
<b>Activos totales</b>	<b>44,259</b>	<b>49,206</b>	<b>45,193</b>
<b>Pasivos circulantes totales</b>	<b>7,214</b>	<b>9,280</b>	<b>10,765</b>
<b>Pasivos a largo plazo totales</b>	<b>15,924</b>	<b>17,882</b>	<b>16,454</b>
<b>Capital contable total</b>	<b>21,121</b>	<b>22,044</b>	<b>17,974</b>
<b>Capital contable como porcentaje de los activos totales</b>	<b>47.7%</b>	<b>44.8%</b>	<b>39.8%</b>
<b>Participación no controladora</b>	<b>3,020</b>	<b>3,011</b>	<b>2,616</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>11,363</b>	<b>13,833</b>	<b>15,047</b>

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo reportó una deuda financiera neta de 11,363 millones de francos suizos, en comparación con una deuda financiera neta de 13,833 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2009.

## RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM

	<b>Ejercicio concluido el</b>		
	<b>31 de diciembre de</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	<i>(millones de CHF)</i>		
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<b>3,659</b>	<b>3,888</b>	<b>3,703</b>
Inversiones de capital en propiedades, planta y equipo para mantener la capacidad productiva y garantizar la competitividad <sup>(1)</sup>	<u>(410)</u>	<u>(376)</u>	<u>(1,104)</u>
<b>Flujo de efectivo libre</b>	<b>3,249</b>	<b>3,512</b>	<b>2,599</b>
Inversiones para expansión <sup>(1)(2)</sup>	(1,182)	(1,929)	(3,287)
Inversiones financieras netas <sup>(1)(3)</sup>	230	(2,125)	(1,084)
Dividendos pagados <sup>(4)</sup>	<u>(719)</u>	<u>(192)</u>	<u>(1,105)</u>
<b>Requerimientos de financiamiento<sup>(5)</sup></b>	<b>1,578</b>	<b>(734)</b>	<b>(2,877)</b>

Notas:

- (1) Cifras contenidas en las notas respectivas de los estados financieros consolidados del Garante.
- (2) Inversiones de capital para aumentar la capacidad de producción existente o para diversificar en nuevos productos.
- (3) Compra de activos financieros, intangibles, otros activos y empresas, neto.
- (4) Incluyen dividendos pagados sobre acciones ordinarias y dividendos pagados a participaciones no controladoras contenidos en el estado consolidado de flujos de efectivo de Grupo Holcim.
- (5) Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación menos flujos de efectivo de actividades de inversión menos dividendos pagados.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2010, el Grupo reportó un flujo de efectivo proveniente de actividades de operación de 3,659 millones de francos suizos y un flujo de efectivo libre por 3,249 millones de francos suizos, en comparación con un flujo de efectivo proveniente de actividades de operación de 3,888 millones de francos suizos y un flujo de efectivo libre por 3,512 millones de francos suizos en 2009.



## INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA CONDENSADA

Las siguientes tablas muestran, en forma de resumen, información del estado de resultados consolidado y el balance general consolidado de Holcim Ltd, junto con el estado de flujos de efectivo consolidado del Grupo, para el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Esta información proviene del balance general, estados consolidados semestrales de resultados, de utilidad integral y de flujos de efectivo del Grupo Holcim –y está autorizada y se debe leer con referencia a los mismos– por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, los cuales se adjuntan en la *sección 27.2* de este Prospecto de Colocación.

### RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM

	<b>Periodo terminado el</b>	
	<b>30 de junio de</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<i>(no auditado)</i>	
	<i>(millones de CHF / %)</i>	
<b>Ventas netas</b>	<b>10,143</b>	<b>10,902</b>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>4,351</b>	<b>4,786</b>
<b>EBITDA operativo</b>	<b>1,897</b>	<b>2,343</b>
<b>Margen de EBITDA operativo</b>	<b>18.7%</b>	<b>21.5%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>2,005</b>	<b>2,431</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>1,084</b>	<b>1,416</b>
<b>Margen de utilidad de operación</b>	<b>10.7%</b>	<b>13.0%</b>
<b>Depreciación, amortización y deterioro</b>	<b>(815)</b>	<b>(930)</b>
<b>Impuestos sobre la utilidad</b>	<b>(246)</b>	<b>(462)</b>
<b>Utilidad neta</b>	<b>586</b>	<b>611</b>
<b>Margen de utilidad neta</b>	<b>5.8%</b>	<b>5.6%</b>
<b>Utilidad neta - Accionistas de Holcim Ltd</b>	<b>357</b>	<b>331</b>
<b>Utilidad por acción</b>	<i>(CHF)</i>	
Utilidad por acción <sup>(1)</sup>	1.12	1.03
Utilidad por acción completamente diluida <sup>(1)</sup>	1.12	1.03

Notas:

(1) El cálculo de Utilidad por acción se basó en la utilidad neta atribuible a los accionistas de HolcimLtd, ponderado por el número promedio de acciones.

Para el periodo terminado el 30 de junio de 2011, el Grupo reportó un EBITDA operativo de 1,897 millones de francos suizos y ventas netas por 10,143 millones de francos suizos, en comparación con un EBITDA operativo de 2,343 millones de francos suizos y ventas netas por 10,902 millones de francos suizos al primer semestre de 2010. La utilidad de operación al primer semestre 2011 fue de 1,084 millones de francos suizos mientras que en 2010, este valor fue de 1,416 millones de francos suizos. La utilidad neta bajó un 4.1% en el primer semestre de 2011 comparado con el semestre del año anterior y fue de 586

millones de francos suizos, mientras que la utilidad neta disponible para los accionistas de Holcim Ltd subió un 7.9% a 357 millones de francos suizos, lo que resultó en una utilidad por acción de 1.12 francos suizos para el primer semestre del 2011.

#### RESUMEN DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM

	<u>Al 30 de junio de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<i>(no auditado)</i>	
	<i>(millones de CHF / %)</i>	
<b>Activos circulantes totales</b>	<b>8,979</b>	<b>10,651</b>
<b>Activos no circulantes totales</b>	<b>32,898</b>	<b>38,075</b>
<b>Activos totales</b>	<b>41,876</b>	<b>48,726</b>
<b>Pasivos circulantes totales</b>	<b>7,869</b>	<b>8,228</b>
<b>Pasivos a largo plazo totales</b>	<b>15,169</b>	<b>18,161</b>
<b>Capital contable total</b>	<b>18,838</b>	<b>22,337</b>
<b>Capital contable total como porcentaje de los activos totales</b>	<b>45.0%</b>	<b>45.8%</b>
<b>Participación no controladora</b>	<b>2,754</b>	<b>3,273</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>12,205</b>	<b>14,075</b>

Al 30 de junio de 2011, el Grupo reportó una deuda financiera neta de 12,205 millones de francos suizos, en comparación con una deuda financiera neta de 14,075 millones de francos suizos al 30 de junio de 2010.

**RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL GRUPO  
HOLCIM**

	<b>Periodo terminado el</b>	
	<b>30 de junio de</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<i>(no auditado)</i>	
	<i>(millones de CHF / %)</i>	
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<b>72</b>	<b>906</b>
Inversiones de capital en propiedades, planta y equipo para mantener la capacidad productiva y garantizar la competitividad	<u>(259)</u>	<u>(120)</u>
<b>Flujo de efectivo libre</b>	<b>(188)</b>	<b>786</b>
Inversiones para expansión <sup>(1)</sup>	(361)	(573)
Inversiones financieras netas <sup>(2)</sup>	(32)	(79)
Dividendos pagados <sup>(3)</sup>	<u>(598)</u>	<u>(612)</u>
<b>Requerimientos de financiamiento<sup>(4)</sup></b>	<b>(1'179)</b>	<b>(478)</b>

Notas:

- (1) Inversiones de capital para aumentar la capacidad de producción existente o para diversificar en nuevos productos.
- (2) Compra de activos financieros, intangibles, otros activos y empresas, neto.
- (3) Incluyen dividendos pagados sobre acciones ordinarias y dividendos pagados a participaciones no controladoras contenidos en el estado consolidado de flujos de efectivo de Grupo Holcim.
- (4) Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación menos flujos de efectivo de actividades de inversión menos dividendos pagados.

Para el periodo terminado el 30 de junio de 2011, el Grupo reportó un flujo de efectivo proveniente de actividades de operación de 72 millones de francos suizos y un flujo de efectivo libre por 188 millones de francos suizos, en comparación con un flujo de efectivo proveniente de actividades de operación de 906 millones de francos suizos y un flujo de efectivo libre por 786 millones de francos suizos el primer semestre de 2010.

### **3. Factores de riesgo.**

A continuación se presentan los principales riesgos que se consideran para la Emisora y las propias Emisiones; no obstante, estos no son los únicos riesgos a los cuales está sujeta la Emisora a la fecha y en el futuro. La Emisora y las Emisiones al amparo del Programa pueden estar sujetas a nuevos riesgos, o la importancia de los riesgos actuales puede cambiar o tener un impacto diferente.

#### **3.1. Factores asociados con la Emisora.**

##### *Constitución reciente de Holcim Capital México, S.A. de C.V.*

La Emisora se constituyó el 26 de julio de 2011 como una sociedad anónima de capital variable; por lo tanto, por su reciente creación e inicio de operaciones, la Emisora no tiene antecedentes crediticios. En consecuencia, no hay certidumbre de que eventos o escenarios impredecibles puedan tener un efecto adverso en el curso de los negocios de la Emisora que puedan tener ciertas implicaciones en sus resultados, y por ello, en el debido cumplimiento de sus obligaciones de pago conforme a los Certificados Bursátiles.

##### *La Emisora como un Vehículo de Propósito Especial.*

La Emisora ha sido creada exclusivamente como un vehículo de propósito especial con el objetivo de obtener financiamiento del sector bancario o de los mercados de capital, como la Emisión de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa, y otorgar créditos a las compañías de las Empresas Mexicanas Holcim. En consecuencia, dicha Emisora puede no ser capaz de lidiar con eventos, escenarios o problemas de naturaleza específica o diferente a aquella para la cual fue creada. La Emisora ha sido constituida con un monto fijo mínimo de \$50,000.00 (Cincuenta mil Pesos 00/100) que, contra las obligaciones que pueden ser asumidas conforme al Programa y los Certificados Bursátiles sobre el monto total de \$10,000'000,000.00 (Diez mil millones de Pesos 00/100), podrían tener un efecto adverso en el debido cumplimiento de sus obligaciones de pago conforme a dichos Certificados Bursátiles y el Programa.

##### *Operaciones de las Empresas Mexicanas Holcim en México.*

Las compañías operativas de las Empresas Mexicanas Holcim, quienes en su momento podrán constituirse como deudores de la Emisora y, por lo tanto, ser en su momento la principal fuente de pago para los Certificados Bursátiles, llevan a cabo operaciones en México y están sujetas a una serie de riesgos que incluyen, entre otros, niveles importantes de competidores en el mercado, la existencia de una alta volatilidad en el tipo de cambio que afecta al Peso y a sus gastos o costos en moneda extranjera, el marco regulatorio en México, y los riesgos financieros asociados con la necesidad continua de inversión para la expansión del negocio en México.

Como consecuencia, los riesgos mencionados podrían afectar las operaciones, el negocio y la situación financiera de las compañías operativas de las Empresas Mexicanas Holcim y su capacidad para pagar sus deudas, incluyendo los pasivos inter-compañía a favor de la

Emisora, lo cual podría llevar a la Emisora a no tener recursos suficientes para solventar su propia deuda y, en consecuencia, incumplir con las obligaciones de pago de los Certificados Bursátiles. Si dichas compañías operativas no pagaran su deuda a la Emisora, ésta no tendría otros recursos que permitieran el cumplimiento de sus obligaciones en los Certificados Bursátiles. En ese caso, la única fuente de pago para los Tenedores de los Certificados Bursátiles sería el Garante, y el que Tenedores ejerzan sus derechos contra el Garante podría representar ciertos obstáculos prácticos para ellos. Consulte la sección “*El Programa – Descripción de la Garantía*”.

*Dependencia de la Emisora a los Servicios de Operación y Administración de Cementos Apasco, S.A. de C.V.*

En virtud de que la Emisora no cuenta con empleados, los servicios de operación y administración de la misma se llevarán a cabo a través de ciertos empleados de la sociedad Cementos Apasco, S.A. de C.V., lo cual podría representar en situaciones inusuales o extemporáneas una posible falta o limitación en la actuación de dicha Emisora por cuestiones relacionadas a la propia empresa o a la sociedad Cementos Apasco, S.A. de C.V., teniendo como consecuencia un efecto adverso en el manejo de la Emisora lo que podría generar pérdidas financieras y deficiencias administrativas e institucionales.

*Información financiera limitada.*

Aunque la Emisora está obligada a presentar en tiempo y forma apropiados ante la CNBV y la BMV los resultados de sus operaciones y demás información relevante conforme a las Disposiciones de Carácter General, su actividad empresarial es limitada, de ahí que esto pueda crear dificultades para el análisis financiero de la Emisora. Además, las Empresas Mexicanas Holcim, algunas de las cuales podrán ser deudores de la Emisora en su momento, no se encuentran obligadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables a presentar información financiera o legal, así como sus eventos importantes o relevantes, a la CNBV o la BMV a través de los medios previstos para tales efectos.

Como consecuencia, solo existe información financiera limitada disponible para los Tenedores respecto a la Emisora, lo cual les podría permitir evaluar la situación financiera de la Emisora y el riesgo crediticio que resulta de los Certificados Bursátiles. La mayor parte de los ingresos de la Emisora proviene del pago de los Derechos de Cobro que resultan de los créditos inter-compañías otorgados a las Empresas Mexicanas Holcim. Los Tenedores deben analizar el riesgo crediticio del Garante y su situación financiera y de negocios a fin de determinar el riesgo crediticio que resulta de los Certificados Bursátiles y la posibilidad de pago de los Certificados Bursátiles. Consulte la sección “*Información Financiera del Garante*”.

*Ejecución judicial en el extranjero de la Garantía.*

En caso de que existan incumplimientos en los pagos de la Emisora o del Garante conforme a sus respectivas obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles (del Garante, como resultado de la Garantía), los Tenedores serán considerados como beneficiarios sin garantía de la Emisora y/o el Garante. En caso de que los activos de la Emisora sean insuficientes

para cumplir con las obligaciones de pago de la Emisora a los Tenedores, dichos Tenedores no tendrían recurso alguno contra otros activos de la Emisora, sino contra Holcim Ltd, como Garante, para recuperar la inversión representada por los montos adeudados conforme a los Certificados Bursátiles.

Debido a lo anterior, en caso de que la Emisora incumpla con sus obligaciones de pago, es probable que los Tenedores tengan que reclamar al Garante, el pago de sus obligaciones conforme a la Garantía. Dado que la Garantía se rige por la legislación de Suiza, a la cual el Garante ha sometido expresamente su jurisdicción y competencia a los tribunales suizos, y que la mayor parte de los activos del Garante se ubican en el extranjero (en Suiza, así como en el resto de América Latina y el mundo), los Tenedores tendrían que tomar acciones contra el Garante en Suiza, por conducto del Representante Común. No obstante, según se indica en la opinión legal emitida por el asesor legal del Garante en Suiza, Homburger AG, respecto a la validez y exigibilidad de la Garantía conforme a la legislación suiza y ante los tribunales de Suiza, si se requirieran acciones contra el Garante, las mismas se iniciarán ante los tribunales competentes suizos. En ese caso, los Tenedores y/o el Representante Común podrían tener que seguir ciertos procedimientos que no les son familiares, o podrían tener que pagar honorarios y costos legales de importante cuantía para tomar acciones contra el Garante.

Además, a pesar del hecho de que la Garantía ha sido otorgada a favor de los Tenedores (independientemente de la Emisión de los Certificados Bursátiles que corresponda), los Tenedores solo pueden ejercer sus derechos a través del Representante Común, quien actuará con base en las instrucciones recibidas por la asamblea de Tenedores. Dichos Tenedores o cualquier grupo de Tenedores no tienen permitido iniciar procedimientos legales directos o independientes contra el Garante.

Independientemente de que se haya otorgado una opinión legal del asesor legal abogado externo del Garante en Suiza, Homburger AG, con respecto a la validez y ejecutabilidad de la Garantía, no puede garantizarse que los Tenedores podrán obtener el pago de los montos que se les adeude de conformidad con los Certificados Bursátiles o que dicho pago pueda ser obtenido en forma debida y oportuna.

*La Emisora está directamente controlada por el Garante.*

El Garante es el accionista con control de la Emisora y puede tomar decisiones respecto a la Emisora que no necesariamente podrían ser consistentes con los intereses de los Tenedores.

*Operaciones con Derivados y Moneda Extranjera.*

La Emisora podría estar expuesta a varias clases de riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones, incluyendo variaciones importantes y directas en los tipos de cambio comparados con el Peso, así como el impacto de las tasas de interés que afecten sus operaciones activas y pasivas. La Emisora podría aplicar estrategias para la administración de riesgos a fin de mitigar la exposición a estos factores, incluyendo el uso de instrumentos financieros derivados, como *swaps* de tasas de interés. La Emisora podría celebrar

operaciones financieras derivadas con fines de cobertura o protección. Si estas estrategias no ofrecieran los resultados esperados, podrían presentarse circunstancias de importante volatilidad o, si surgieran incumplimientos debido a las contrapartes, o por controversias con las contrapartes en dichas operaciones financieras derivadas, la operación, liquidez, apalancamiento y situación financiera de la Emisora podrían verse afectados en forma importante, lo cual podría perjudicar su capacidad para efectuar pagos en general y, en particular, respecto a los Certificados Bursátiles.

### **3.2. Factores de riesgo asociados con México.**

*La situación económica en México podría afectar adversamente el negocio y los resultados de operación de la Emisora.*

La Emisora es una sociedad mexicana; por lo tanto, sus operaciones podrían verse afectadas en forma adversa e importante por la situación general de la economía mexicana, la devaluación del Peso, posibles restricciones en el intercambio del Peso, la inflación, altas tasas de intereses, eventos políticos o sociales en México, así como por otras decisiones de cualquier naturaleza que tome o deje de tomar el gobierno mexicano, incluyendo la oportunidad de esas decisiones.

*El reciente incremento de la violencia en México podría afectar adversamente el desarrollo financiero de la Emisora.*

México ha experimentado un aumento significativo en la violencia en los últimos años, relacionado con el tráfico de drogas y el crimen organizado; este aumento en la violencia podría tener un efecto adverso en la actividad económica en México, lo que a su vez podría afectar a la Emisora en muchas formas. Asimismo, la violencia del crimen organizado podría afectar a la industria, lo cual tendría un efecto adverso directo en la Emisora. No es seguro si los niveles de violencia en México podrían tener un efecto adverso en la economía de los países y en las operaciones, la situación financiera, el desarrollo y los resultados de operación de la Emisora.

*México ha experimentado situaciones económicas adversas.*

México ha experimentado severas crisis económicas desde la devaluación del Peso en diciembre de 1994, y la última crisis económica mundial en los años recientes tuvo un efecto adverso en la economía local de México. En los años futuros, la crisis económica en Europa y otros mercados podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana.

En la medida en que la economía mexicana se vea afectada por alguna crisis que perturbe los mercados financieros internacionales, o si la inflación o las tasas de interés aumentaran significativamente, el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora podrían verse afectados negativamente y perjudicar su capacidad para amortizar los Certificados Bursátiles.

*Los altos niveles de inflación y las altas tasas de interés en México podrían afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora.*

En el pasado, México ha experimentado periodos de alta inflación. La tasa de inflación anual, de acuerdo con los cambios en el INPC, fue de 3.76% en 2007, 6.53% en 2008, 3.57% en 2009 y 4.40% en 2010. En 2009 y 2010, respectivamente, la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería a 28 días fue de 5.43% y 4.41%, respectivamente. Una situación de altas tasas de interés en México podría afectar negativamente los costos de la Emisora y con ello, la situación financiera y los resultados de operación de la misma, así



como la capacidad para cumplir en tiempo con sus obligaciones, incluyendo la capacidad de amortizar los Certificados Bursátiles.

### **3.3. Factores asociados con los Certificados Bursátiles.**

#### *Prelación en caso de concurso mercantil o quiebra.*

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles de México, en caso de declaración de concurso mercantil o de quiebra de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Así mismo, en caso de declaración de quiebra de la Emisora, los créditos con garantía real, en su caso, tendrían preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Por otra parte, de conformidad con la Ley de Concursos Mercantiles de México, para establecer el monto de las obligaciones de la Emisora a la Emisión de la resolución que declare el concurso mercantil, si las obligaciones de la Emisora contenidas en los Certificados Bursátiles estuvieran denominadas en Pesos, éstos deben ser convertidos a UDIs (tomando en cuenta el valor de la UDI a la fecha de la declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones que contienen los Certificados Bursátiles estuvieran denominadas en UDIs, dichas obligaciones continuarán denominándose en UDIs. Asimismo, las obligaciones de la Emisora (incluyendo las obligaciones relacionadas con los Certificados Bursátiles) sin una garantía específica, denominadas en Pesos o UDIs, deberán dejar de generar intereses a la fecha de la declaración del concurso mercantil.

Finalmente, si alguno de los acreedores de la Emisora presentara demandas contra ésta en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles, o si la Emisora voluntariamente solicitara la declaración del concurso mercantil o quiebra, es sumamente probable que los procedimientos correspondientes tuvieran una prolongada duración y, en consecuencia, que los acreedores de la Emisora, incluyendo a los Tenedores, recuperaran un monto inferior a aquél originalmente acordado y después del transcurso de un periodo importante.

#### *Mercado limitado para los Certificados Bursátiles.*

Actualmente, existe un mercado secundario limitado para los Certificados Bursátiles y es posible que no se desarrolle uno. El precio al cual se negocian los Certificados Bursátiles podría estar sujeto a diversos factores, como el nivel de las tasas de interés, las condiciones del mercado para instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas de México y la situación financiera y comercial de la Emisora o sus acreedores. En caso de que no se desarrolle dicho mercado secundario, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente y los Tenedores podrían no tener la posibilidad de vender los Certificados Bursátiles en el mercado o, si los vendieran, sería a un precio inferior al precio

de compra original de los Certificados Bursátiles, lo cual afectaría adversamente a los Tenedores y a los montos invertidos por éstos en los Certificados Bursátiles.

*La Emisora podría solicitar la Amortización Anticipada de los Certificados Bursátiles.*

De conformidad con los términos específicos de cada Emisión, según se estipulen en el Título y en el Suplemento correspondientes, la Emisora tendría derecho a solicitar la amortización o pago anticipado de los Certificados Bursátiles ejerciendo la opción de Amortización Anticipada. Los inversionistas potenciales deben considerar esta característica al momento de tomar decisiones de inversión en los Certificados Bursátiles y el riesgo que pueden correr para reinvertir los montos recibidos por la Amortización Anticipada a las tasas de interés actualmente en vigor en ese momento para inversiones con riesgos similares, misma que podría ser inferior a la tasa de los Certificados Bursátiles objeto de la Emisión.

*Amortización Anticipada de los Certificados Bursátiles por cambios o modificaciones a la legislación en materia fiscal en Suiza.*

En el caso que los Certificados Bursátiles sean pagados con anterioridad a su vencimiento, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente.

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale respecto de una Emisión, la misma podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente a opción de la Emisora en su totalidad, mas no en parte, por razones fiscales, si el Garante se ha obligado o quedará obligado a pagar montos adicionales como se prevé o se menciona en la Garantía, como resultado de algún cambio o modificación a las disposiciones legales o reglamentarias de la jurisdicción fiscal suiza o de cualquier subdivisión política o de cualquier autoridad de dicho país, cuyo cambio o modificación entre en vigor en la fecha en la que se llegue a un acuerdo o en una fecha posterior para emitir el primer tramo de los Certificados Bursátiles. En el supuesto en que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente por razones fiscales, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo).

### **3.4. Factores de riesgo asociados con la industria.**

*Naturaleza cíclica del negocio de la construcción.*

La industria de materiales de construcción en cualquier región depende del nivel de actividad en el sector de construcción en esa jurisdicción. La industria de la construcción tiende a ser cíclica y depende del nivel del gasto relacionado con la construcción en los sectores residencial, comercial y de infraestructura. La inestabilidad política o los cambios en la política gubernamental también pueden afectar a la industria de la construcción. La industria es sensible a factores como el crecimiento del PIB, el crecimiento de la población, las tasas de intereses y la inflación. Una desaceleración económica podría llevar a una

recesión en la industria de la construcción. Consulte la sección “*Holcim - Descripción del negocio del Garante*”.

El Grupo tiene operaciones en alrededor de 70 países en el mundo, y algunos mercados o regiones representan una parte importante de las ventas totales. Históricamente, la amplia base geográfica del Grupo ha contribuido a la estabilidad de las ganancias, ya que los descensos cíclicos en los mercados individuales han sido compensados por el crecimiento en otros mercados. No obstante, aunque las cinco regiones geográficas en donde opera el Grupo han sido afectadas en forma diferente por la reciente desaceleración en las economías mundiales, no puede haber certeza de que las debilidades en el crecimiento económico no afectarán al mercado de la construcción a escala mundial, o que las condiciones económicas negativas en una o más regiones no afectarán los mercados de la construcción en otras regiones. Los resultados de operación y la rentabilidad del Grupo podrían verse afectados adversamente por una desaceleración continua o adicional en la actividad de la construcción a escala mundial o en un mercado importante en el cual el Grupo posea operaciones.

#### *Riesgos asociados con incrementos en los costos de energía.*

La producción de cemento requiere un alto nivel de consumo de energía, en especial para el proceso de secado y molienda en la fabricación del cemento. Los elementos principales en los costos de energía del Grupo son los gastos de electricidad y de combustible (los cuales incluyen costos de carbón, gas natural y coque de petróleo). Por lo tanto, los resultados de operación del Grupo se ven afectados significativamente por los movimientos en los precios de la energía.

Los precios de los energéticos han aumentado de manera considerable durante los años recientes, y también pueden variar de manera importante en el futuro, debido en gran medida a las fuerzas del mercado y otros factores fuera del control del Grupo. En ciertos mercados emergentes, el Grupo ha enfrentado aumentos en los precios de la electricidad ante la falta de capacidad de generación y los efectos de la privatización. Debido al hecho de que el Grupo asegura una parte importante de recursos, conforme a contratos de compra a largo plazo y los inventarios se expresan al costo o al valor neto de realización, lo que resulte menor, puede haber desfases entre el movimiento en los precios de mercado de los recursos y el movimiento en el costo de los productos. Los costos se calculan siguiendo el método de costo promedio ponderado. El Grupo busca protegerse contra el riesgo de la inflación en los precios de la energía a través de la capacidad de diversificar las fuentes de combustible, el uso de combustibles alternativos y la capacidad de trasladar total o parcialmente los aumentos en los costos a los clientes, así como con el uso de contratos de suministro a largo plazo para ciertas necesidades de energía del Grupo. El Grupo también ha buscado reducir la proporción del *clinker* utilizado en el proceso de producción del cemento recurriendo a componentes minerales como sustitutos. A pesar de estas medidas, si prevalecieran los altos precios de la energía por periodos importantes, o si el Grupo enfrentara aumentos o fluctuaciones importantes en los costos de la energía, o bien una disponibilidad insuficiente de combustibles alternativos rentables, o la contravención de los contratos de suministro, esto podría tener un efecto adverso importante sobre los resultados de operación y rentabilidad del Grupo. El Grupo podría no ser capaz de ajustar los precios

de sus productos para reflejar algunos o todos los aumentos en los costos, lo cual podría afectar adversamente sus márgenes. Consulte la sección “*Holcim - Descripción del negocio del Garante*”.

#### *Competencia.*

Los mercados para el cemento, agregados y otros materiales de construcción y servicios son muy competitivos. Debido a la naturaleza predominante de alto consumo de dichos materiales de construcción, la competencia en estos mercados se basa en gran medida en los precios y, en una menor medida, en la calidad y el servicio. Con base en los datos que contiene el informe “*Global Cement Report*” (2011) y otra información disponible para el público, el Grupo estima que, en 2010, los cinco productores principales de cemento representaron aproximadamente de 30 a 35% de la producción mundial (excluyendo a China). La competencia para el Grupo en la industria del cemento varía de un mercado a otro pero, globalmente, el Grupo considera que sus principales competidores son Lafarge S.A., Cemex, S.A.B. de C.V., HeidelbergCement AG e Italcementi SpA.

El Grupo compite en cada uno de sus mercados con proveedores nacionales y extranjeros, así como con importadores de productos del extranjero y con proveedores de servicios de construcción locales y extranjeros. En consecuencia, la rentabilidad del Grupo depende en general del nivel de la demanda de dichos materiales y servicios de construcción como un todo, y en su capacidad para controlar la eficiencia y los costos de operación. Los precios en estos mercados están sujetos a cambios importantes en respuesta a fluctuaciones relativamente menores en la oferta y la demanda, las condiciones económicas generales, y otras condiciones del mercado fuera del control del Grupo. Como consecuencia, el Grupo podría enfrentar en el futuro disminuciones en precios, márgenes o volúmenes. Cualquier disminución importante en volúmenes, márgenes o precios podría tener un efecto adverso importante en los resultados de operación del Grupo. Consulte la sección “*Holcim - Descripción del negocio del Garante*”.

#### *Regulación de la competencia.*

En los años recientes, diversos órganos normativos en materia de competencia económica a escala mundial han estado sometiendo a las industrias del cemento, materiales de construcción y servicios de materiales de construcción, a un mayor escrutinio y han impuesto multas a las compañías por su participación en prácticas oligopólicas ilegales u otras prácticas contrarias a la competencia. Actualmente, la Comisión de CE está investigando a ciertas compañías cementeras (incluyendo al Grupo) con la sospecha de que pueden haber violado las normas de competencia económica de la CE que prohíben acuerdos ilícitos y/o abusos de una posición dominante en el mercado. Esta investigación es la segunda en prácticas en la industria del cemento en Europa después de que la Comisión de CE impuso multas a compañías cementeras (que incluyeron al Grupo) por un monto total de 248 millones de euros en 1994 (reducido vía apelación en 2000 a 110 millones de euros) por operar un cartel, repartir los mercados del cemento, y compartir información. Actualmente, ciertas compañías del Grupo están sujetas a investigaciones y procedimientos por parte de las autoridades de competencia de diversos países en el mundo (que abarcan Europa, Asia y América Latina), incluyendo la reciente investigación de la

Comisión de CE; estas investigaciones y procedimientos se encuentran en diferentes etapas y siguen en marcha.

El Grupo no puede predecir el resultado de los procedimientos legales pendientes en materia de competencia o investigaciones, ni asegurar que las subsidiarias o filiales del Grupo no estarán sujetas a más investigaciones por parte de las autoridades de competencia en el futuro. No obstante, una impugnación exitosa a las disposiciones legales en materia de competencia podría afectar adversamente al Grupo en varias formas; por ejemplo, podría resultar en: (i) la imposición de multas importantes por parte de una o más autoridades (en el caso de la Comisión de CE, hasta un máximo de 10% (diez por ciento) de los ingresos mundiales anuales de un grupo), y (ii) que terceros (como competidores y clientes) inicien litigios civiles importantes reclamando daños y perjuicios causados por prácticas contrarias a la libre competencia. Además, la participación en conductas ilegales contrarias a la libre competencia podría dar lugar a riesgos en la reputación del Grupo y la exigencia de que el Grupo compartiera activos, secretos comerciales o tecnología. En adición a las consecuencias que podrían seguir de probables participaciones en conductas ilegales, el Grupo podría ver limitada su capacidad para realizar adquisiciones debido a legislaciones en materia de fusiones en ciertas jurisdicciones. Adicionalmente, el cumplimiento con la legislación en materia de competencia podría implicar importantes costos o exigir cambios en las prácticas comerciales que pudieran derivar en menores ingresos y, en consecuencia, tener un efecto adverso importante en el negocio, los resultados de operación y la situación financiera del Grupo. El Grupo ha implementado un código de conducta, incluyendo principios de competencia leal, en todo el Grupo y conduce sesiones regulares de capacitación y revisiones relacionadas con estos principios.

#### *Legislación Ambiental.*

Las operaciones de los proveedores de materiales de construcción están sujetas a numerosa Legislación Ambiental, incluyendo aquella que controla la descarga de materiales al medio ambiente, requiere el retiro y la limpieza de la contaminación ambiental, establece normas de certificación, licenciamiento, salud y seguridad, impuestos, relaciones laborales y capacitación, u otras relacionadas con la protección de la salud humana y el medio ambiente (incluso en relación con asbestos y polvo de silicio cristalino). Las violaciones a la Legislación Ambiental existente exponen a los infractores a multas y sanciones importantes y pueden requerir medidas técnicas o inversiones para asegurar el cumplimiento con los límites obligatorios de las emisiones. Actualmente, la Legislación Ambiental en vigor puede ser reformada o modificada, o se puede adoptar nueva Legislación Ambiental que restrinja o regule aún más la industria del cemento y aquellas asociadas en las diversas jurisdicciones en donde opera el Grupo. El Grupo no puede predecir la medida en la cual se podrían ver afectadas sus ganancias futuras por el cumplimiento con esa nueva Legislación Ambiental.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> de la industria del cemento provienen principalmente del proceso químico de elaborar el *clinker* y la combustión de los combustibles fósiles. En comparación con otras actividades industriales de gran consumo de energía, la emisión de CO<sub>2</sub> por unidad de valor agregado financiero para la industria del cemento es relativamente alta. Las preocupaciones públicas por las emisiones de gas de efecto invernadero podrían llevar a

importantes costos adicionales para la industria del cemento. Junto con el Protocolo de Kyoto, varias naciones industrializadas están presionando con medidas normativas para frenar las emisiones de gases de efecto invernadero. En particular, la industria del cemento en la Unión Europea está sujeta a un régimen de límites y comercio para las emisiones de CO<sub>2</sub>, donde el volumen de derechos de emisión asignados está definido hasta 2012 y va disminuyendo gradualmente a partir de 2013. Estos derechos son susceptibles de intercambio, lo cual permite a las compañías que tienen menos emisiones versus derechos asignados, vender los derechos excedentes al mercado, o depositar los derechos para cumplimiento en años posteriores. Una compañía que tiene emisiones superiores a los derechos asignados debe comprar derechos en el mercado. Las compañías que no cumplen con la obligación de presentar derechos pueden ser objeto de sanciones importantes más la obligación de cumplir con sus obligaciones. A partir del año 2013, la Unión Europea reducirá significativamente más el volumen de derechos de emisión a la industria, y el costo de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> podría aumentar en forma proporcional. Debido a la reducción en la asignación de derechos, existe el riesgo importante de que el Grupo tenga que comprar derechos adicionales de emisión durante la Fase III del Programa de Intercambio de Derechos de Emisiones de la Unión Europea iniciando en 2013, o posiblemente tendría que reducir la producción de *clinker* en la Unión Europea.

Suiza, la jurisdicción de constitución del Garante, podría unirse al Programa de Intercambio de Derechos de Emisiones de la Unión Europea a partir de 2013.

Desde el 1° de julio de 2010, Nueva Zelanda ha incluido en su Sistema de Intercambio de Emisiones a emisores industriales como Holcim (New Zealand) Ltd. Holcim (New Zealand) Ltd. considera que la base de instalación actual recibirá menos derechos del gobierno de lo que se requiere; por lo tanto, Holcim (New Zealand) Ltd. podría tener que abastecer derechos adicionales elegibles para el cumplimiento en el mercado en Nueva Zelanda.

El gobierno australiano ha anunciado su intención de implementar un régimen de intercambio de carbono desde mediados de 2012; en los primeros tres años, el régimen está diseñado para iniciar con un precio fijo y convertirse a un precio variable a mediados de 2015.

Las autoridades en los Estados Unidos y Canadá también están considerando sistemas de límite e intercambio de emisiones; si bien este proceso normativo puede tomar algunos años, la incertidumbre normativa en este periodo podría afectar negativamente el entorno empresarial. La Agencia de Protección al Medio Ambiente de los Estados Unidos ha emitido nuevas normas de emisiones para mercurio, cloruro de hidrogeno, hidrocarburos totales y materia en partículas. Como resultado, Holcim (US) Inc. podría requerir invertir en la mejora de equipo o equipo adicional de control de la contaminación en algunas instalaciones. Grupos industriales y organizaciones no gubernamentales están litigando esta norma ante el Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos, tanto con bases técnicas como procedimiento. Es posible que las normas finales sean modificadas o que se demore la cronología de su implementación.

La entrada en vigor de dichos sistemas en esas jurisdicciones podría llevar a riesgos similares del negocio que en la Unión Europea.

Las compañías en las economías emergentes no tienen todavía la obligación de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>; sin embargo, como resultado de las negociaciones internacionales en materia de cambio climático, algunas economías emergentes están introduciendo Acciones de Mitigación Apropriadas Nacionalmente. El Gobierno de India ha iniciado la implementación de un sistema de intercambio para certificados de mejora de eficiencia de energía a partir de abril de 2011, con ambiciosos objetivos de mejora de eficiencia de energía. No obstante, varias medidas de implementación siguen sin definirse. China también ha anunciado que está desarrollando un sistema nacional de intercambio de emisiones que entrará en vigor en 2011 ó 2012; es probable que China inicie con sistemas piloto de intercambio en unas cuantas provincias, incluyendo a las dos provincias donde Holcim está presente. Otros países, incluyendo México, Brasil, Chile, Costa Rica e Indonesia, han comenzado a trabajar en Acciones de Mitigación Apropriadas Nacionalmente; éstas, así como otras normatividades de los países, resultan en la implementación gradual de objetivos de reducción de emisiones basadas en la intensidad y sistemas de intercambio de derechos de emisión aplicables a la industria del cemento en estos países. Los objetivos, el diseño y la cronología de estos sistemas varían en los países y se desconoce todavía su impacto relacionado potencial en los negocios.

La implementación de sistemas regulatorios cada vez más variados en las diferentes partes del mundo podría afectar la competitividad internacional y llevar finalmente a un uso ineficaz de los activos (incluyendo la suspensión del uso de dichos activos) en regiones con regulaciones severas en materia de emisiones.

No puede haber certeza de que el Grupo podrá cumplir con los objetivos indicados en relación con las emisiones de CO<sub>2</sub>, o con los objetivos que los órganos regulatorios externos puedan imponer a la industria del cemento. Además, se podrían promulgar normatividades adicionales, nuevas y/o diferentes en esta área, como la imposición de menores límites que aquellos contemplados actualmente, todo lo cual podría tener un efecto adverso importante en el negocio, los resultados de operación y la situación financiera del Grupo.

Adicionalmente, muchos de los bienes actuales y antiguos del Grupo se usan o han sido usados para propósitos industriales, y las compañías del Grupo han dispuesto el desecho de residuos en sus propias instalaciones, en sus canteras y en sitios de desecho de terceros. Conforme a ciertas leyes en materia ambiental, la responsabilidad de las actividades en sitios contaminados, incluyendo edificios y otras instalaciones, es objetiva, y en algunos casos, solidaria. En el futuro, el Grupo podría estar sujeto a probables responsabilidades importantes relacionadas con la investigación y limpieza de áreas contaminadas, incluyendo el agua subterránea, en bienes que son o fueron propiedad del Grupo, o que éste manejaba o usaba, así como a reclamaciones que aleguen lesiones personales o daños a los recursos naturales.

Cada vez más, el Grupo está usando combustibles y materias primas alternativos para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y de otro tipo, así como los costos de combustibles y materias

primas. Algunos de estos combustibles alternativos son peligrosos y exigen que el Grupo siga procedimientos especiales para proteger a los trabajadores y al medio ambiente. Al utilizar residuos peligrosos para este propósito, podrían surgir los riesgos mencionados de responsabilidad medioambiental o responsabilidad de salud y seguridad que se analizan más adelante, así como los riesgos respecto a la reputación, si dichos procedimientos no se ejecutaran correctamente.

#### *Legislación en materia de salud y seguridad.*

Debido a la naturaleza de la industria del Grupo, existen ciertos riesgos que pueden convertirse en incidentes que lesionan a la gente. El Grupo continúa invirtiendo importantes recursos en medidas de salud y seguridad ocupacional, en línea con su visión de “Cero Lesiones a la Gente”. Estos esfuerzos han reducido la frecuencia de los incidentes severos, medidos por la “Tasa de Frecuencia de Lesiones con Tiempo Perdidos” que se utiliza internacionalmente, a un nivel de clase mundial de 2. El número de fatalidades, no obstante, no ha disminuido durante los últimos cuatro años, debido en parte al aumento de las actividades del Grupo en los mercados emergentes, en especial en la construcción de nuevas instalaciones, donde depende fuertemente de contratistas cuyas normas y prácticas de salud y seguridad tienden a ser inferiores a aquellas aplicables en los mercados más desarrollados. No obstante las medidas preventivas que el Grupo ha tomado o puede tomar, no puede haber certeza de que no sucederán incidentes que lesionen a la gente; estos incidentes podrían resultar en costos y multas adicionales para el Grupo.

#### *Riesgos de interrupción del negocio, baja en la producción o pérdida de activos.*

Debido a la naturaleza de altos costos fijos de la industria de materiales de construcción, las interrupciones en la capacidad de producción en cualquier instalación pueden hacer que la productividad y los resultados de operación de un participante de la industria disminuyan significativamente durante el periodo afectado. Los procesos de fabricación de los productores de materiales de construcción y servicios asociados dependen de equipos críticos, como secadoras de cemento, trituradoras, máquinas amoladoras y otros. En ocasiones, este equipo puede estar fuera de servicio como resultado de huelgas, fallos imprevistos, accidentes o eventos de fuerza mayor. Además, existe el riesgo de que el equipo o las instalaciones de producción resulten dañados o destruidos por dichos eventos.

#### *Naturaleza estacional del negocio de la construcción.*

Típicamente, durante el invierno existe una menor actividad en el sector de la construcción, en especial en el hemisferio norte, donde las condiciones del invierno dificultan los proyectos de construcción de gran escala, lo que resulta en una menor demanda de materiales de construcción.

En general, el Grupo experimenta una reducción en las ventas durante el primer y cuarto trimestres que reflejan el efecto del invierno en Europa y América del Norte y, en general, experimenta un aumento en las ventas en el segundo y tercer trimestre, lo que refleja el efecto del verano en estos mercados. Este efecto puede ser pronunciado, en especial durante inviernos duros.



Si estas condiciones climáticas adversas fueran inusualmente intensas, ocurrieran inesperadamente, o duraran más de lo usual en los principales mercados geográficos, en especial durante los periodos estacionales pico de construcción, podrían tener un efecto adverso importante en los resultados de operación y la situación financiera del Grupo.

*Riesgos relativos a la disponibilidad de materia prima.*

La disponibilidad de las materias primas que se utilizan en la fabricación de los productos del Grupo a un costo razonable, en particular caliza y agregados, es un factor importante en las operaciones del Grupo. En consecuencia, cualquier limitación en la capacidad del Grupo para obtener las diversas materias primas que necesita para elaborar sus productos y entregar sus servicios podría tener un efecto adverso importante en los resultados de sus operaciones. Además, es probable que el Grupo no pueda aumentar los precios de venta en respuesta a los incrementos en los costos de la materia prima, lo cual podría derivar en un efecto adverso importante en los resultados de operación del Grupo.

*La crisis financiera griega y europea podrían afectar adversamente la industria.*

La última crisis económica mundial y los eventos más recientes que han acaecido en Europa, en especial en Grecia, podrían tener un efecto adverso en la industria, con un posible resultado negativo que tenga un impacto en los resultados financieros y las operaciones en México y en todo el mundo. En los años recientes, la última crisis mundial ha tenido un impacto negativo en la industria y podría tenerlo de nueva cuenta. No obstante, el Grupo no cuenta con operaciones en Grecia y, por lo tanto, los resultados de operación no se verían afectados directamente por la crisis de ese país.

### **3.5. Factores asociados con el Garante.**

#### *Riesgos de los mercados emergentes.*

La expansión del Grupo en los mercados emergentes lo expone a riesgos que no enfrenta en economías más maduras; aproximadamente, 75% (Setenta y cinco por ciento) de la capacidad de producción de cemento del Grupo se ubica en los mercados emergentes.

Los mercados emergentes enfrentan riesgos económicos y políticos, así como riesgos asociados con sistemas legales que ofrecen menos certeza que aquellos en economías más maduras. Los mercados emergentes están incluso más expuestos a la volatilidad del PIB, la inflación, los tipos de cambio y las tasas de interés, que los mercados desarrollados, lo que podría afectar negativamente el nivel de la actividad de construcción y los resultados de operación del Grupo en un mercado determinado. La inestabilidad en un mercado emergente puede llevar a restricciones en los movimientos de divisas, lo cual podría afectar adversamente la capacidad de las subsidiarias del Grupo que operan en los mercados emergentes para pagar dividendos, así como a restricciones en las importaciones de equipo.

Otros riesgos potenciales que presentan los mercados emergentes incluyen:

- interrupción en las operaciones del Grupo debido a conmociones civiles y otros conflictos reales y amenazantes;
- nacionalización y expropiación de activos privados;
- controles de precios;
- diferencias y cambios inesperados en los entornos regulatorios, incluyendo leyes, normas y reglamentos en materia ambiental, de salud y seguridad, planeación local, zonificación y laboral;
- regímenes fiscales variables, incluso respecto a la imposición de retenciones de impuestos sobre remesas y otros pagos por subsidiarias y coinversiones;
- fluctuaciones en los tipos de cambio y restricciones en la repatriación de capitales; y
- dificultades para atraer y conservar a una dirección y empleados cualificados, o la reducción en el tamaño de la fuerza laboral de Grupo.

Consulte la sección “*Holcim - Descripción del negocio del Garante*”.

#### *Riesgos de tipo de cambio.*

El Grupo realiza operaciones a nivel internacional y enfrenta riesgos cambiarios que surgen de las diversas exposiciones por tipo de cambio; el Grupo posee operaciones en alrededor de 70 países alrededor del mundo y los movimientos en los tipos de cambio tienen una influencia importante en el negocio, los resultados de operación y la situación financiera del Grupo. La conversión del balance general y el estado de resultados a la moneda de presentación del Grupo (francos suizos) conlleva efectos en la conversión de divisas que normalmente el Grupo no cubre en forma activa en los mercados financieros. En el ejercicio financiero de 2010, el efecto negativo de la conversión de divisas en las ventas

netas ascendió a 182 millones de francos suizos, en comparación con un efecto negativo de 1,710 millones de francos suizos en 2009. El efecto positivo de los tipos de cambio en la conversión de la utilidad de operación a francos suizos ascendió a 15 millones de francos suizos en 2010, en comparación con un efecto negativo de 262 millones de francos suizos en 2009. Finalmente, el efecto negativo de la conversión de divisas en el flujo de efectivo proveniente de actividades de operación ascendió a 42 millones de francos suizos en el ejercicio financiero de 2010, en comparación con un efecto negativo de 322 millones de francos suizos en 2009. Además, el balance general está cubierto solo en parte por deuda en moneda extranjera y, por lo tanto, una disminución importante en el valor total de las monedas locales en comparación con el franco suizo podría tener un efecto importante en el capital contable del Grupo.

Las fluctuaciones en las divisas también pueden resultar en el reconocimiento de pérdidas cambiarias sobre operaciones, las cuales se muestran en el estado de resultados consolidado del Grupo. Las ganancias cambiarias (netas) ascendieron a 5 millones de francos suizos en 2010, en comparación con las pérdidas cambiarias (netas) de 78 millones de francos suizos en 2009. Las fluctuaciones importantes en el valor total de las monedas locales contra el franco suizo podrían tener un efecto importante en las partidas del balance general consolidado de Grupo.

#### *Programa de gastos de capital.*

La producción de cemento requiere una gran inversión de capital. El programa de gastos de capital del Grupo abarca tanto gastos de capital en inmuebles, planta y equipo para mantener la capacidad productiva y garantizar la competitividad, como gastos de capital de expansión relacionados con la implementación de nuevos proyectos de crecimiento. En respuesta a las condiciones cambiantes del mercado, el Grupo puede continuar realizando proyectos ya aprobados de expansión y mantenimiento. No puede haber certeza de que los proyectos de crecimiento terminarán a tiempo o según el presupuesto. Los factores que podrían causar la demora o cancelación de proyectos de gastos de capital planeados incluyen cambios en las condiciones económicas, dificultades en la construcción o excesos en los costos. En los países desarrollados en particular, cada vez es más difícil obtener permisos para nuevas instalaciones y canteras, y la ampliación a tiempo de los permisos ya otorgados puede presentar dificultades. Las dificultades con los permisos podrían causar importantes demoras en las inversiones futuras y el crecimiento o incluso en la suspensión de proyectos específicos. Los aumentos en los costos de financiamiento o dificultades adicionales para acceder al financiamiento para cumplir con el programa de gastos de capital comprometidos del Grupo podrían tener un efecto adverso importante en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Grupo.

#### *Adquisición de negocios.*

Como parte de la estrategia de crecimiento, el Grupo ha realizado, y en el futuro podría realizar, adquisiciones selectivas para fortalecer y desarrollar las actividades existentes, particularmente en áreas geográficas que considera son áreas de crecimiento. El Grupo pretende buscar solo aquellas oportunidades de adquisición que complementen la estrategia del Grupo y tengan el potencial de crear valor para las partes interesadas. La

implementación satisfactoria de este tipo de estrategias de adquisición depende de una serie de factores, incluyendo la capacidad del Grupo para:

- identificar las oportunidades apropiadas;
- concluir las adquisiciones a un costo adecuado; y
- en ciertos casos, obtener el financiamiento para dichas adquisiciones en el sector bancario o los mercados de capital.

En caso de que el Grupo no identifique y adquiera activos apropiados en el futuro, podría no poder crecer a largo plazo a su tasa histórica; también podría haber restricciones en la capacidad del Grupo para realizar adquisiciones debido a la normatividad en materia de fusiones en algunas jurisdicciones.

De igual manera podría haber retos importantes o demoras al integrar y agregar valor a los negocios adquiridos o a ser adquiridos por el Grupo. Los costos de la integración podrían ser significativamente más altos a lo presupuestado y el Grupo podría no lograr las sinergias esperadas de dichas adquisiciones. Los retos que presenta la integración de nuevos negocios pueden ser superiores en los mercados emergentes como resultado de las dificultades culturales y lingüísticas. Los costos o demoras importantes en relación con la integración de las operaciones que el Grupo adquiere o la incapacidad de lograr las sinergias esperadas de dichas adquisiciones podrían tener un efecto adverso importante en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Grupo.

Las adquisiciones que el Grupo ha concluido o podría concluir están (o estarán) acompañadas por otros riesgos que comúnmente conllevan las adquisiciones de compañías o negocios, como la interrupción potencial de los negocios del Grupo, la asunción de responsabilidades inesperadas o superiores a lo esperado respecto a los activos o negocios adquiridos (incluyendo responsabilidades medioambientales que surgen de los sitios contaminados) y la posibilidad de que no existan acuerdos de indemnización con los vendedores de dichos activos, o éstos sean inexigibles o insuficientes para cubrir todas las responsabilidades potenciales, la posibilidad de interferencia normativa, la imposición y el mantenimiento de controles normativos, procedimientos y políticas y problemas de relaciones con empleados y contrapartes como resultado de las dificultades que surjan de la integración. Además, el valor de los negocios que el Grupo adquiere o en los que invierte podría ser menor a la contraprestación que el Grupo haya pagado. Consulte la sección *“Holcim - Descripción del negocio del Garante”*.

Las inversiones en ciertas jurisdicciones se encuentran reguladas, entre otras, por marcos regulatorios en materia de inversiones extranjeras. No puede haber certeza de que el Grupo podrá obtener o mantener todas las aprobaciones gubernamentales que se requieren en todas las jurisdicciones en donde realiza inversiones.

Se podrían hacer anuncios concernientes a adquisiciones e inversiones potenciales en cualquier momento; estas adquisiciones e inversiones, si se realizan, podrían tener un efecto negativo en el Grupo. Las adquisiciones pasadas y futuras de negocios podrían llevar a una exposición mayor o adicional a categorías de responsabilidad, incluyendo

responsabilidad de productos, a las cuales el Grupo no habría estado expuesto previamente o habría estado expuesto en una menor medida.

*El Grupo depende de terceros para la prestación de servicios logísticos.*

El Grupo depende de proveedores de servicios terceros para ciertos aspectos de su negocio, en particular el transporte de los productos a los clientes. La capacidad del Grupo para atender a los clientes a un costo razonable depende, en muchos casos, de su capacidad para negociar términos razonables con transportistas, incluyendo ferrocarriles, compañías de transporte terrestre y compañías de transporte marítimo. Debido al gran peso de sus productos, el Grupo incurre en costos importantes de transportación. En la medida en que los transportistas terceros del Grupo aumenten sus tarifas, incluso para reflejar costos más altos de mano de obra, mantenimiento, combustible u otros en que puedan incurrir, el Grupo podría verse obligado a pagar los aumentos de las tarifas más pronto de lo que pudiera trasladar dichos incrementos a los clientes, si acaso. Los aumentos importantes en los costos de transportación del Grupo que no pudiera trasladar a los clientes por completo podrían afectar de manera adversa y significativa el negocio, los resultados de operación, la situación financiera o las proyecciones.

Además, los costos del Grupo relacionados con envíos por embarcación han aumentado en el pasado, y podrían aumentar en el futuro, como resultado de una escasez de embarcaciones y problemas logísticos que resultan de alta demanda. Tales consecuencias podrían afectar adversamente el negocio, los resultados de operación, la situación financiera o las proyecciones del Grupo.

*Riesgo de terrorismo internacional.*

Tras las secuelas de los ataques terroristas a los Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001 y el resto de los ataques y amenazas por todo el mundo, no puede haber certeza de que no habrá más de ellos, algunos de los cuales podrían llevar a una contracción económica adicional, un aumento en la incertidumbre económica o incluso un debilitamiento de las diferentes economías. En consecuencia, esto pudiera llevar a un efecto adverso en los gastos privados y públicos de construcción, que podrían derivar en una reducción en el consumo de productos cementosos, agregados y otros materiales de construcción y servicios que proporciona el Grupo.

*La capacidad del Grupo para obtener préstamos del sector bancario o de los mercados de capital podría verse afectada significativamente por una crisis financiera en una región geográfica, industria o sector económico en particular.*

La capacidad del Grupo para obtener préstamos del sector bancario o de los mercados de capital para cumplir con los requisitos financieros depende de las condiciones favorables del mercado. Las crisis financieras en regiones geográficas, industrias o sectores económicos en particular, han dado lugar en el pasado reciente, y podrían llevar en el futuro, a agudos descensos en los precios de las divisas, de los mercados de capital y de otros activos, lo que a su vez amenazaría los sistemas financieros y economías afectados (consulte también la sección “Negocio”).

Cualquier disminución en el mercado podría tener un impacto adverso en la capacidad del Grupo para obtener préstamos del sector bancario o de los mercados de capital y podría aumentar significativamente los costos de dichos préstamos. Si no se dispusiera de fuentes suficientes de financiamiento en el futuro por estos u otros motivos, el Grupo pudiera no cumplir con sus requisitos financieros, lo que podría afectar de manera significativa y adversa el negocio, los resultados de operación y la situación financiera.

*Normalmente, los acreedores directos del Garante tendrán una mayor prelación sobre los flujos de efectivo que la de las subsidiarias.*

Como sociedad controladora, el Garante dependerá de los flujos de efectivo recibidos de sus subsidiarias para cumplir con las obligaciones de pago sobre la Garantía. Puesto que los acreedores de cualquier subsidiaria del Garante normalmente tendrían un derecho a recibir pagos que es superior al derecho del Garante a recibir pagos de los activos de esa subsidiaria, los Tenedores estarán subordinados efectivamente a los acreedores de aquella subsidiarias en la medida en que los flujos de efectivo provenientes de estas subsidiarias sean relevantes para los Certificados Bursátiles. Los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles no limitan el monto de las responsabilidades en que pueden incurrir las subsidiarias del Grupo. Además, el Garante no necesariamente podría tener acceso al monto completo de los flujos de efectivo generados por sus subsidiarias de operación, debido en particular a limitaciones legales o fiscales, restricciones contractuales y los requisitos financieros de la subsidiaria.

*Otros riesgos.*

*Riesgos asociados con litigios y procesos judiciales.*

El Garante y las compañías del Grupo son partes de litigios y otros procesos judiciales en el curso normal de sus operaciones, algunos de los cuales se están desarrollando actualmente ante órganos jurisdiccionales y de arbitraje en muchos países donde el Grupo está presente. El resultado de estos litigios y procesos judiciales resulta impredecible; un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de esos u otros litigios que pudieran afectar al Grupo (incluyendo cualquier otro que se pudiera presentar en el futuro) podrían representar un costo importante para el Grupo. Estos litigios y procesos judiciales (o los contratos o acuerdos extrajudiciales que se pudieran celebrar) podrían tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados y la generación de efectivo del Grupo.

*Prelación superior de los Tenedores frente al Garante de conformidad con la Garantía.*

En caso de que los Tenedores deban reclamar al Garante el pago de la Garantía, los Tenedores tendrían el mismo grado de prelación que los acreedores sin garantía del Garante. En caso de un procedimiento de concurso mercantil contra el Garante, de conformidad con la legislación aplicable, el mismo podrá requerir su presentación y desarrollo ante los tribunales competentes en Suiza, lo cual requerirá que los Tenedores asistan a esos tribunales, lo que a su vez podría ser complejo y costoso para los Tenedores, requiriendo actuar conforme a las disposiciones procedimentales suizas. La Garantía no

constituye un aval de conformidad con las leyes de México, sino que es una garantía creada bajo la legislación suiza.

#### **4. Información relativa a pronósticos y riesgos asociados.**

La información distinta a la histórica incluida en este Prospecto de Colocación refleja la perspectiva de la Emisora en relación con eventos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y factores desconocidos. Las referencias a “considera”, “espera”, “estima”, “considera”, “desea”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichos pronósticos o estimaciones. Al evaluar estos pronósticos o estimaciones, el inversionista potencial deberá tomar en consideración los factores que se describen en esta sección y otras advertencias que se indican en este Prospecto de Colocación. Estos riesgos y pronósticos describen circunstancias que pueden hacer que los resultados reales difieran significativamente de aquellos esperados basados en pronósticos o estimaciones futuros.



## **5. Otros valores inscritos en el RNV.**

A la fecha de este Prospecto de Colocación, la Emisora no tiene valores inscritos en México o en otros mercados públicos.

Una vez que el Programa haya sido aprobado por la CNBV, el Garante estará obligado a presentar informes trimestrales y anuales conforme a los calendarios de revelación aplicables en otro mercado distinto a México. El Garante ya ha presentado debida y completamente los informes que se requieren conforme a las leyes aplicables.

## **6. Información pública.**

La documentación presentada por la Emisora ante la CNBV (para obtener la aprobación del Programa y la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV) y ante la BMV (para que la BMV autorice la inscripción de los Certificados Bursátiles para su asignación de precio) se puede consultar en la BMV, en sus instalaciones o en su página web [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

Se pueden obtener copias de esta documentación si así lo solicitan los inversionistas, por medio de una solicitud por escrito dirigida a Ángel García de Quevedo Pérez, Representante Legal, en sus instalaciones ubicadas en Campos Elíseos No. 345, Piso 15, Col. Chapultepec Polanco, C.P. 11560, México, D.F., número telefónico (+5255) 5724-0000 ext. 1193 y fax (+5255) 5724-0295, o a la dirección de correo electrónico [angel.garcia@holcimapasco.com.mx](mailto:angel.garcia@holcimapasco.com.mx).

La información del Garante, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, los estados financieros, se pueden consultar en su página web [www.holcim.com](http://www.holcim.com). La información relacionada con el Garante incluida en esta página web no es parte de este Prospecto de Colocación.

## **EL PROGRAMA**

---

### **7. Características del Programa.**

#### **7.1. Descripción del Programa.**

El Programa referido en este Prospecto de Colocación permitirá realizar una o más Emisiones de Certificados Bursátiles, con características de listado independientes para cada Emisión. El monto total de cada Emisión, su valor nominal, precio, fechas de Emisión, registro y amortización, vigencia, fecha o fechas de vencimiento, tasa de interés aplicable (así como su cálculo), el calendario para el pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles en cada Emisión, serán acordados por la Emisora con el intermediario colocador correspondiente y se darán a conocer al momento de cada Emisión a través del Suplemento correspondiente. Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa podrán estar denominados en Pesos o en UDIs, según se indique en el Suplemento correspondiente. Se podrán realizar una o más Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, en el entendido que el monto insoluto del principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

#### **7.2. Monto Total Autorizado del Programa.**

La CNBV aprobó el registro de los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora al amparo del Programa, por un monto total de hasta \$10,000'000,000.00 (Diez mil millones de Pesos 00/100) o su equivalente en UDIs. El Programa tiene un carácter revolvente. En tanto el Programa siga en vigor, la Emisora podrá realizar tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como lo considere conveniente, en tanto el monto de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

#### **7.3. Aprobación corporativa del Programa.**

La creación del Programa, la Emisión de los Certificados Bursátiles al amparo del mismo y sus términos fueron aprobados mediante resoluciones adoptadas en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebradas el 2 y 4 de agosto de 2011.

#### **7.4. Vigencia del Programa.**

El Programa tendrá una vigencia de 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización del mismo por parte de la CNBV, en el cual se permitirá a la Emisora realizar tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como lo considere conveniente, en tanto el monto de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa.

### **7.5. Monto de cada emisión.**

El monto de cada Emisión se determinará en forma individual sin más restricciones que no exceder el Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto correspondiente para las Emisiones de Certificados Bursátiles en circulación.

### **7.6. Valor Nominal.**

El valor nominal de los Certificados Bursátiles se determinará para cada Emisión, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (Cien Pesos 00/100) ó 100 (Cien) UDIs o sus múltiplos.

### **7.7. Plazo de Vigencia de las Emisiones.**

El Programa es dual; por lo tanto, la vigencia para cada Emisión de Certificados Bursátiles se determinará para cada Emisión, en el entendido que, para los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, esta vigencia no será inferior a 1 (un) año o superior a 30 (treinta) años y, para los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, dicha vigencia será inferior a 366 (trescientos sesenta y seis) días, iniciando en la fecha de Emisión correspondiente.

### **7.8. Tasa de Interés o Tasa de Descuento.**

Los Certificados Bursátiles podrán generar intereses a partir de la fecha de Emisión. La tasa de interés para los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se determinará para cada Emisión y se indicará en el Título, Aviso y Suplemento correspondientes. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán ser emitidos a una tasa de descuento; la tasa de descuento aplicable en cada caso se indicará en el correspondiente título representativo de los Certificados Bursátiles, el Aviso y el Suplemento.

Respecto de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, las distintas opciones conforme a las cuales los mismos pueden emitirse, se describen a continuación:

#### ***7.8.1. EN EL CASO DE QUE LA EMISIÓN SE REALICE A RENDIMIENTO, LA FORMA EN QUE SE DETERMINARÁN LOS INTERESES SERÁ:***

##### ***7.8.1.1. A Tasa Variable:***

A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles generarán un Interés Bruto Anual, a una tasa anual igual a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común fijará cada dos días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de pago de intereses de [●] días (fecha de determinación de la tasa de interés bruto anual) computado a partir de la fecha de colocación y que regirá durante el siguiente período, para lo cual deberá de elegir la tasa que resulte de:

Adicionar [●] ([●]) puntos, a la tasa de rendimiento anual denominada [●], a plazos de hasta [●] días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada período, establecida como “*Tasa de Interés de Referencia*” y dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en la fecha de determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los [●] días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada periodo de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TB = \left[ \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \frac{36,000}{NDE}$$

En donde:

- TB = Tasa de Interés Bruto Anual.
- TR = Tasa Interés de Referencia
- PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días.
- NDE = Número de días efectivamente transcurridos de cada período.

A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de colocación, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días efectivamente transcurridos de cada período. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Iniciado cada período de [●] días, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada no sufrirá cambios durante el mismo.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \times \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

- I = Interés Bruto del Período.
- VN = Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  
NDE = Número de días efectivamente transcurridos del período.

El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval con por lo menos 2 (Dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles, y a más tardar el Día Hábil inmediato anterior la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente período. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI *-Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información-* (o los medios que esta determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago, el monto de los intereses a pagar, así como, la tasa de interés bruto anual aplicable al siguiente período.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En los términos del Artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.

#### **7.8.1.2. A Tasa Fija.**

A partir de su fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados los certificados bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal que el Representante Común fijará cada dos días hábiles anteriores al final de cada período de intereses de [●] (Fecha de Determinación del Monto de Intereses) computado a partir de la fecha de Emisión, para lo cual deberá considerar una tasa fija de interés bruto anual de [●]% ([●] por ciento) (la “Tasa de Interés Bruto Anual”), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

El interés que causarán los certificados bursátiles se computará a partir de su fecha de colocación, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos de cada período. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en la forma indicada en la sección “*Periodicidad en el Pago de Intereses*”.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \times \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I	=	Interés Bruto del Período.
VN	=	Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.
TB	=	Tasa de Interés Bruto Anual.
NDE	=	Número de días efectivamente transcurridos de cada período.

El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval con por lo menos 2 (Dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles, y a más tardar el Día Hábil inmediato anterior la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente período, la cual será fija durante todo el periodo de emisión. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI -*Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información*- (o los medios que esta determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago, el monto de los intereses a pagar, así como, la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente período.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En los términos del Artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.

#### **7.8.2. EN CASO DE QUE LA EMISION SE REALICE A TASA FIJA:**

A partir de su fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados los certificados bursátiles generarán una Tasa de Interés Bruto Anual, a una tasa anual igual a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común fijará cada dos días hábiles anteriores al final de cada período de pago intereses de [●] (fecha de determinación de la tasa de interés bruto anual) computado a partir de la fecha de Emisión, para lo cual deberá considerar una tasa de interés bruto anual de [●]% ([●] por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de colocación y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos de cada período. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

### **7.8.2.1. Determinación monto de intereses a Tasa Variable o a Tasa Fija.**

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left( \frac{TB}{36000} \times NDE \right)$$

En donde:

I	=	Interés Bruto del período.
VN	=	Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.
TB	=	Tasa de Interés Bruto Anual.
NDE	=	Número de días efectivamente transcurridos de cada período.

### **7.8.3. EN EL CASO DE QUE LA EMISIÓN SE REALICE EN UDI'S:**

A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual, a una tasa anual igual a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común fijará cada dos días hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de [●] (fecha de determinación de la tasa de interés bruto anual) computado a partir de la fecha de colocación, para lo cual deberá considerar una tasa de interés bruto anual de [●]% ([●] por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

El interés que causarán los certificados bursátiles se computará a partir de su fecha de colocación, y los cálculos para determinar las tasas y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos de cada período. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período a su equivalente en Moneda Nacional en cada mes, el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la fecha de pago correspondiente y utilizará la siguiente fórmula:

$$I = (VN \times VUt) \times \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I	=	Interés Bruto del Período.
VN	=	Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación expresado en UDI's.
VUt	=	Valor de la UDI en Moneda Nacional a la fecha de pago de intereses.
TB	=	Tasa de Interés Bruto Anual.
NDE	=	Número de días efectivamente transcurridos de cada período



El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval con por lo menos 2 (Dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles, y a más tardar el Día Hábil inmediato anterior la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente período. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI *-Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información-* (o los medios que esta determine), a más tardar el Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago, el monto de los intereses a pagar, así como, la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente período.

**7.8.4. EN EL CASO DE QUE LA EMISIÓN SE REALICE A DESCUENTO:**

**7.8.4.1. A Tasa de Descuento.**

El título que ampare los Certificados Bursátiles según corresponda, se colocará a tasa de descuento del [●]% ([●] por ciento) sobre el valor nominal indicado, descuento generado desde la fecha de suscripción y hasta la fecha de su vencimiento, y que es la misma que se señalará en el Aviso de Colocación correspondiente que en su caso se publique a través del Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores de la BMV (EMISNET), de conformidad con lo previsto por el Artículo 18 de las Disposiciones.

**7.8.5. EN EL CASO DE QUE LA EMISIÓN SE REALICE A RENDIMIENTO LA PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES SERA:**

**7.8.5.1. Periodicidad en el Pago de Intereses.**

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada [●] ([●]) días durante la vigencia de la presente Emisión, según corresponda, conforme al siguiente calendario y en las siguientes fechas:

No. del Período	Fecha de Pago	No. del Período	Fecha de Pago
1	[●]	7	[●]
2	[●]	8	[●]
3	[●]	9	[●]
4	[●]	10	[●]
5	[●]	11	[●]
6	[●]	12	[●]

En el caso de que cualquiera de las fechas antes mencionadas sea un día inhábil, los intereses se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, considerando los días transcurridos entre cada fecha de pago.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV, a Indeval y a la BMV (a través del SEDI o de los medios que determine) con por lo menos 2 (Dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses o, en su caso, a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles que deberá pagar el Emisor a los Tenedores de los Certificados Bursátiles en la fecha de pago de intereses o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las [●] de ese día.

#### **7.8.6. CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO.**

En el supuesto de que suceda y persistiera cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una “Causa de Vencimiento Anticipado”), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

- (1) *Incumplimiento de Pago*: si la Emisora incumple en realizar el pago de cualquier cantidad de principal o intereses al amparo de los Certificados Bursátiles y dicho incumplimiento persiste por un periodo por más de 14 (Catorce) Días Hábiles, salvo tratándose del último pago de intereses, y en su caso de principal, mismos que deberán realizarse en la fecha de vencimiento que corresponda; o
- (2) *Incumplimiento de otras obligaciones*: si la Emisora o el Garante incumplen cualquier otra obligación al amparo de los Certificados Bursátiles o la Garantía (en casos distintos a los contenidos en el numeral anterior) y dicho incumplimiento continúa sin ser subsanado por un periodo de 50 (Cincuenta) días naturales contados a partir de la entrega de la notificación por escrito, en la que se comunique dicho incumplimiento en los términos del título correspondiente, dirigida a la Emisora o al Garante y al Representante Común por los Tenedores que representen al menos 25% (Veinticinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación.; o
- (3) *Incumplimiento de Obligaciones de Pago de la Emisora que no deriven de los Certificados*: (a) cualquier otro endeudamiento, presente o futuro, de la Emisora o del Garante con respecto a montos solicitados en préstamo o recaudados que se vuelvan exigibles antes de su vencimiento estipulado de un modo distinto que a opción de la Emisora o, según sea el caso, del Garante; o (b) que cualquier endeudamiento de ese tipo no se pague cuando venza; o (c) que la Emisora o el Garante no paguen al vencimiento cualquier monto

pagadero por éstos de conformidad con alguna Garantía presente o futura, o indemnización con respecto a cualesquier montos solicitados en préstamo o recaudados en los supuestos de cada uno de los incisos (a), (b) y (c) anteriores, dentro de cualquier periodo de gracia aplicable, siempre y cuando el monto total de ese endeudamiento, garantías e indemnizaciones correspondientes con respecto a uno o más de los eventos arriba mencionados en este párrafo 3 que se hayan presentado, equivalgan o excedan a lo que resulte mayor entre: (x) 0.6 (Cero punto seis) por ciento del capital contable total consolidado del Garante, según se determine mediante referencia a los más recientes estados financieros anuales consolidados auditados del Garante que se hayan publicado y (y) CHF 125,000,000 (Ciento veinticinco millones de francos suizos), o su equivalente (con base en el tipo de cambio spot intermedio para la moneda correspondiente con respecto al franco suizo cotizado por cualquiera de los bancos principales en el día en que entre en operación este párrafo); o

- (4) El caso en que la Emisora o el Garante se declaren o se vuelvan insolventes o no sean capaces de pagar sus deudas conforme éstas venzan o se declaren en concurso mercantil, suspensión de pagos y/o se inicien procedimientos en su contra de conformidad con cualesquier leyes aplicables de liquidación, insolvencia, quiebra, convenios preventivos de quiebra, reestructura, moratoria, administración controlada, suspensión de pagos u otras leyes similares, o bien soliciten, consientan o queden sujetas al nombramiento de un administrador, liquidador, interventor con cargo a la caja o de cualquier otro funcionario similar de la Emisora o del Garante con respecto a la totalidad o una parte sustancial de su negocio, inmuebles o activos, o bien celebren una cesión general o un convenio preventivo de quiebra o para el beneficio de sus acreedores, o bien se emita una orden o se aprueba una resolución efectiva para la disolución o liquidación (salvo, en el caso del Garante, después de una reestructura que conlleve el que alguna sociedad asuma la totalidad de los pasivos del Garante de conformidad con los Certificados Bursátiles) de la Emisora o del Garante; o
- (5) En caso de que la Garantía no esté vigente (o el Garante así lo reclame).

Si cualquiera de las Causas de Vencimiento Anticipado antes mencionadas se presentara y persistiera, todos los importes pagaderos por la Emisora de conformidad con los Certificados Bursátiles podrán declararse vencidos anticipadamente, siempre y cuando cualquiera de los Tenedores o grupo de Tenedores que representen al menos la mayoría de los Tenedores, entregue un aviso por escrito al Representante Común en el que se solicite la declaración de

una Causa de Vencimiento Anticipado de los Certificados Bursátiles y exija la amortización inmediata de los Certificados Bursátiles y el Representante Común entregue a la Emisora a su vez y en el domicilio de ésta, un aviso por escrito notificando dicho incumplimiento y, por lo tanto, declarando una Causa de Vencimiento Anticipado, haciendo exigible la amortización de los Certificados Bursátiles respectivos a partir de ese momento. En caso de incumplimiento al resto de las obligaciones de la Emisora conforme al título correspondiente, el Representante Común deberá realizar la notificación por escrito del aviso de incumplimiento a la Emisora, en cuyo caso el saldo del principal insoluto de los Certificados Bursátiles, se volverá exigible de inmediato, incluyendo todos los intereses acumulados y no pagados con respecto a éste.

El derecho de los Tenedores de dar por vencido los Certificados Bursátiles se extinguirá si el supuesto que dio origen a dicho derecho es corregido antes de que dicho derecho sea ejercido.

Cualquier aviso, incluyendo cualquier aviso declarando el vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, de conformidad con esta sección “*Causas de Vencimiento Anticipado*”, deberá ser por escrito y notificado personalmente al Representante Común o a la Emisora, según sea el caso.

El Representante Común dará a conocer de manera oportuna a la BMV (a través del SEDI o de los medios que determine) y al Indeval por escrito en cuanto se tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado, así como cuando se declare el vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles.

#### **7.8.7. INTERESES MORATORIOS.**

En caso de incumplimiento en el pago de principal de los Certificados Bursátiles amparados por el título o títulos correspondientes, se devengarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a razón de una tasa anual equivalente al resultado de sumar [●] ([●]) punto porcentual a la tasa de rendimiento correspondiente. Los intereses moratorios se causarán a partir del Día Hábil siguiente a la fecha de vencimiento aplicable y hasta la total liquidación del adeudo, sobre la base de un año de 360 (Trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos en incumplimiento. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista en los términos aquí descritos y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta.

La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora en la misma moneda que la suma principal.

### **7.8.8. AMORTIZACIÓN.**

Los Certificados Bursátiles serán amortizados a su valor nominal en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica de fondos, a Indeval, en la fecha de vencimiento correspondiente. Si el día de la fecha de vencimiento aplicable no fuere un Día Hábil, la liquidación se realizará el Día Hábil inmediato siguiente.

### **7.9. Intereses moratorios.**

En caso de incumplimiento en el pago del principal, se generarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Anual Bruta de los Certificados Bursátiles aplicable durante cada periodo en el que ocurra y continúe el incumplimiento, más 1 (Un) punto porcentual, aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista a partir del Día Hábil siguiente a la fecha del incumplimiento hasta que el monto del principal haya sido pagado en su totalidad.

### **7.10. Incumplimiento de pago del principal e intereses.**

Los Certificados Bursátiles podrían prever, como se indica en el Título, Aviso y Suplemento correspondientes, que el incumplimiento en el pago del principal e intereses conforme a los Certificados Bursátiles, se considere como una causa de terminación anticipada o indicar otras consecuencias.

### **7.11. Fecha de pago de intereses.**

La tasa de interés aplicable y la forma para calcularla, así como las fechas de pago de intereses, se determinarán y revelarán en el Aviso y Suplemento correspondientes.

### **7.12. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses.**

El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de intereses respectivamente o, en caso de que cualquiera de esas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato posterior, mediante transferencia electrónica en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas de la Emisora ubicadas en Campos Elíseos No. 345, Piso 15, Col. Chapultepec Polanco, C.P. 11560, México, D.F.

### **7.13. Amortización.**

La forma de amortización se determinará para cada Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa y se indicará en el Aviso y Suplemento correspondientes. Las Emisiones podrían contener una o más amortizaciones del principal, según se indique en la documentación correspondiente que los haga constar.

#### **7.14. Amortización Anticipada.**

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones asociadas con la Amortización Anticipada, quedando a discreción de la Emisora o por causas de terminación anticipada, según se indique para cada Emisión en el Título, Aviso y Suplemento correspondientes.

#### **7.15. Obligaciones y Eventos de Vencimiento Anticipado.**

Los Certificados Bursátiles podrán contener obligaciones o disposiciones de terminación anticipada, según se indique para cada Emisión en el título, Aviso y Suplemento correspondientes.

#### **7.16. Garantía.**

El pago debido y puntual del principal, los intereses y todas las demás cantidades a cargo de la Emisora de acuerdo con los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa, tendrá la garantía incondicional e irrevocable del Garante, conforme a los términos y condiciones de la Garantía, la cual se rige por la legislación suiza y conforme a esos términos, el Garante se somete de manera exclusiva a los tribunales competentes de Suiza. Consulte la sección “*El Programa – Descripción de la Garantía*”.

Se adjunta una copia de la Garantía como Anexo de este Prospecto de Colocación.

#### **7.17. Calificaciones otorgadas a las Emisiones de Corto Plazo realizadas al amparo del Programa.**

Las Emisiones de Corto Plazo que se realicen al amparo del Programa han recibido de:

Standard & Poor’s, S.A. de C.V., la calificación de “*mxA-1+*”, la cual indica que se considera que tiene extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno de intereses y principal. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor’s en su escala nacional –CaVal-. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.

Fitch México, S.A. de C.V. la calificación de “*F1+(mex)*” la cual significa “Alta calidad crediticia”. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno federal. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y está sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de esta institución calificadora.

**7.18. Calificaciones otorgadas a las Emisiones de Largo Plazo realizadas al amparo del Programa.**

Cada Emisión de Largo Plazo realizada al amparo del Programa será calificada por agencias calificadoras de valores debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras de valores y las calificaciones asignadas a la Emisión correspondiente se indicarán en el Suplemento respectivo.

**7.19. Depositario.**

Los títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones realizadas al amparo del Programa, se depositarán en Indeval.

**7.20. Posibles Adquirientes.**

Las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera según su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**7.21. Intermediario Colocador.**

Se determinará en su momento para cada Emisión al amparo del Programa.

**7.22. Representante Común.**

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, entidad que actuará como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, en el entendido que la Emisora podrá designar a un Representante Común para cada Emisión de Certificados Bursátiles. La designación de este Representante Común se indicará en el Suplemento correspondiente.

Las funciones del Representante Común se indican en la sección “*EL PROGRAMA – Funciones del Representante Común*”.

**7.23. Autorización de la CNBV.**

La CNBV, a través del oficio No. 153/31519/2011, de fecha 27 de septiembre de 2011, autorizó el Programa y la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo en el RNV.

**7.24. Establecimiento de precios.**

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa cotizarán y tendrán precios en la BMV.

### **7.25. Legislación aplicable.**

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa estarán garantizados por una garantía irrevocable e incondicional otorgada por el Garante, una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza.

La Garantía se crea a favor de los Tenedores y los derechos derivados de la Garantía serán detentados exclusivamente por el Representante Común actuando en su nombre propio pero para beneficio de los Tenedores. Cualquier procedimiento Tenedores legal relacionado con la ejecución de la Garantía se entablará de conformidad con las leyes de Suiza y estará sujeto a la competencia de los tribunales ubicados en el Cantón de Zurich, Suiza.

### **7.26. Régimen Fiscal.**

La tasa de retención aplicable, a esta fecha, con respecto a los intereses pagados de conformidad con los Certificados Bursátiles, está sujeta a lo siguiente:

(i) De conformidad con los artículos 58 y 160 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas físicas o morales que sean residentes en México para objetos fiscales estarán sujetas a la retención de un impuesto sobre la renta realizada por el intermediario financiero, quien enterará el impuesto a la tasa establecida por el Congreso de la Unión como un pago provisional, sobre el monto de capital que genere el interés, salvo que se refiera a un interés que esté sea un ingreso exento para el perceptor y que no se encuentre sujeto a retención. Dichas personas físicas o morales podrán acreditar el impuesto sobre la renta retenido conforme a lo anterior, contra el impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal en el que se haya realizado el pago del interés aplicable.

Es importante mencionar que tuvo lugar una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (reforma que aún no entra en vigor, pero que está previsto surta efectos a partir del 1 de enero de 2012) relacionada con el procedimiento para gravar los intereses obtenidos por residentes en México y que estipula que, para efectos de calcular el impuesto, es necesario determinar un monto de “interés real positivo devengado”, que incluya todas las cuentas y activos financieros mantenidos por el contribuyente en instituciones financieras. Se requerirá a las instituciones financieras calcular y retener este impuesto a los residentes en México.

Independientemente de lo anterior, existen ciertos casos en los que los intereses pagados no están sujetos a retención, tales como serían los intereses pagados a las SIEFORES.

(ii) De conformidad con los Artículos 179 y 195 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas físicas o morales que sean residentes en el extranjero para objetos fiscales, considerando que obtendrán una ganancia de fuente de riqueza ubicada en México, estarán sujetas al Título V “De los residentes extranjeros con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional” de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En ese sentido, la tasa de retención del 4.9% aplicará al interés pagado a no residentes que surja de instrumentos de deuda entre el público



inversionista, según sea el caso en cuestión, con sujeción al cumplimiento de ciertos requisitos formales por parte de la Emisora, mismos que se pretende cumplir.

Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales derivadas de su inversión en los Certificados Bursátiles, lo que incluye la aplicación de reglas específicas relacionadas con su situación particular. El régimen fiscal actual podría variar durante la vigencia del Programa y durante el plazo de las Emisiones realizadas al amparo del mismo.

#### **7.27. Suplementos.**

El monto total de cada Emisión, su valor nominal, fecha y amortización de la Emisión, vigencia, fecha de vencimiento, tasa de interés aplicable (y su forma para calcularla), el calendario para el pago de los intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles en cada Emisión, serán acordados por la Emisora con el intermediario colocador correspondiente y se darán a conocer al momento de cada Emisión a través del Suplemento correspondiente.

#### **7.28. Título.**

Se incluirá una copia del título que hace constar cada Emisión de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa en el Suplemento correspondiente.

#### **7.29. Tipo de Instrumento.**

Certificados Bursátiles. Según se describe en este Prospecto, el Emisor podrá realizar indistintamente Emisiones de Corto Plazo y Emisiones de Largo Plazo.

#### **7.30. Prelación de los Certificados Bursátiles.**

Los Certificados Bursátiles constituyen obligaciones directas, incondicionales, quirografarias y no subordinadas al pago de otros créditos o pasivos con mismo grado de prelación de la Emisora, por lo cual tienen una prelación de pago equivalente (*pari passu*) con sus obligaciones de pago.

#### **7.31. Denominación.**

Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos o en UDIs.

#### **7.32. Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación.**

La Fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles se establecerán en cada Emisión.

#### **7.33. Causas de Vencimiento Anticipado de los Certificados Bursátiles.**

Se determinarán para cada Emisión, en su caso.

**7.34. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión.**

Se determinará para cada Emisión, en su caso.

**7.35. Actualización.**

De conformidad con Disposiciones de Carácter General, el Emisor podrá ser requerido para actualizar la información contenida en el presente Prospecto y en la documentación que resulte aplicable.

## **8. Descripción de la Garantía.**

Los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa serán garantizados por el Garante, de conformidad con los términos y condiciones de la Garantía.

De acuerdo con los términos de la Garantía, el Garante garantiza, irrevocable e incondicionalmente, el debido y puntual pago del principal, los intereses y todos los cargos de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles. Los Tenedores solo podrán ejercer sus derechos sobre la Garantía a través del Representante Común; por lo tanto, los Tenedores no podrían iniciar o continuar acciones legales directas o independientes contra el Garante. El Representante Común actuará conforme a las instrucciones de la mayoría de los Tenedores en la Asamblea de Tenedores. Consulte la sección “*EL PROGRAMA – Funciones del Representante Común*”.

El Garante se compromete irrevocablemente a pagar al primer requerimiento a los Tenedores, de acuerdo con las Condiciones, sin importar el vencimiento y los efectos legales de los Certificados Bursátiles y renunciando a todos los derechos de defensa e impugnación derivados de los Certificados Bursátiles, cualquier cantidad hasta el 110% (Ciento diez por ciento) del monto principal total de los Certificados Bursátiles en circulación de tiempo en tiempo, incluyendo el principal, los intereses y todos los demás montos pagaderos en relación con los Certificados Bursátiles, al momento de que el Garante reciba el requerimiento escrito de pago de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; Monex Grupo Financiero como el representante común (el “Representante Común”) en relación con los Certificados Bursátiles que detenten los Tenedores y su confirmación por escrito de que la Emisora no ha cumplido con sus obligaciones bajo los Certificados Bursátiles en la fecha de vencimiento por la cantidad consignada bajo esta Garantía.

La Garantía se rige por el derecho sustantivo suizo. Cualquier controversia respecto a la Garantía se dirimirá de conformidad con la legislación suiza. El lugar de jurisdicción para estas controversias será Zurich 1. Los tribunales competentes en el lugar de jurisdicción (que será, cuando la ley aplicable así lo permita, el Tribunal Mercantil del Cantón de Zurich) tendrán jurisdicción exclusiva con el derecho de apelación.

*Posibles eventos para su exigibilidad.*

- El Garante ha aceptado que el Contrato de Garantía será exigible en tanto ocurra un incumplimiento de pago de la Emisora al principal y/o intereses o cualesquier otra cantidad adeudada de conformidad con lo previsto en los títulos que documenten los Certificados Bursátiles, el presente Prospecto así como en los Suplementos correspondientes a las emisiones al amparo del Programa (el “Incumplimiento”).

*Plazos y formas para distribución de información.*

- Si se presentara cualquier Incumplimiento y persistiera, todos los importes pagaderos por la Emisora de conformidad con los Certificados Bursátiles podrán declararse de inmediato como exigibles, siempre y cuando cualquiera de los

Tenedores o grupo de Tenedores que representen al menos una mayoría de los Tenedores (calculada de acuerdo con las disposiciones de los Certificados Bursátiles), entregue un aviso por escrito al Representante Común en el que se solicite la declaración de un Incumplimiento y exija la amortización inmediata de los Certificados Bursátiles y el Representante Común entregue a la Emisora, en el domicilio de ésta, un aviso por escrito declarando una Causa de Vencimiento Anticipado y exigiendo la amortización inmediata de los Certificados Bursátiles respectivos. En ese caso, se considerará que la Emisora se encuentra en incumplimiento a partir del momento en que reciba la notificación por escrito del Representante Común y el saldo del principal insoluto de los Certificados Bursátiles, volviéndose exigibles de inmediato todos los intereses acumulados y no pagados con respecto a éste.

- La Garantía no permite el reclamo directo de los Tenedores al Garante, sino que en todo caso el Representante Común debe actuar conforme a lo señalado en el párrafo anterior.
- La única formalidad requerida al Representante Común es confirmar el Incumplimiento por parte de la Emisora y su aviso al Garante mediante notificación por escrito entregada en el domicilio del Garante.

*Obligaciones de dar, hacer y no hacer de la Emisora y del Garante.*

El Garante, puede asumir ciertas obligaciones de hacer y de no hacer a favor de los Tenedores. Dichas obligaciones se resumirán en detalle en cada uno de los Títulos y de los Suplementos relativos a Emisiones realizadas al amparo del Programa. Así mismo, el Garante ha aceptado que el Contrato de Garantía será exigible en tanto ocurra un Incumplimiento señalado en los Certificados Bursátiles respectivos y que serán descritos en el Suplemento correspondiente.

*Definición de términos o conceptos contractuales.*

- La Garantía constituye un compromiso unilateral del Garante de pagar un monto específico a la parte o partes a quienes se garantiza el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Emisora (en este caso, a los Tenedores de los Certificados Bursátiles) mediante el primer requerimiento por parte del Representante Común. Dicha Garantía se encuentra regida por las leyes de Suiza y se encuentra sujeta a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales competentes de Zurich, Suiza, por lo que cualquier procedimiento relacionado con su ejecución deberá de iniciarse conforme a dichas leyes y ante dichos tribunales.
- De acuerdo con los términos de la Garantía, el Garante garantiza, irrevocable e incondicionalmente, el debido y puntual pago del principal, los intereses y todos los cargos de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles.

- El Garante se compromete irrevocablemente a pagar al primer requerimiento a los Tenedores, de acuerdo con las Condiciones, sin importar el vencimiento y los efectos legales de los Certificados Bursátiles y renunciando a todos los derechos de defensa e impugnación derivados de los Certificados Bursátiles, cualquier cantidad hasta el 110% (Ciento diez por ciento) del monto principal total de los Certificados Bursátiles en circulación de tiempo en tiempo, incluyendo el principal, los intereses y todos los demás montos pagaderos en relación con los Certificados Bursátiles, al momento de que el Garante reciba el requerimiento escrito de pago del Representante Común en relación con los Certificados Bursátiles que detenten los Tenedores y su confirmación por escrito de que la Emisora no ha cumplido con sus obligaciones bajo los Certificados Bursátiles en la fecha de vencimiento por la cantidad consignada bajo esta Garantía.

La Garantía se regula conforme al Artículo 111 del Código Federal Suizo de las Obligaciones. La Garantía constituye un compromiso autónomo de pago de una cantidad determinada a la parte garantizada (los Tenedores de los Certificados Bursátiles) contra su requerimiento. Dicha Garantía constituye una obligación independiente, diferente de la subyacente contenida en los Certificados Bursátiles a ser emitidos por la Emisora, por ende tal Garantía es exigible aún si dichas obligaciones de la Emisora bajo los Certificados Bursátiles son inexigibles, canceladas o inclusive nulas. La Garantía asegura el cumplimiento puntual de una obligación específica independientemente que dicho cumplimiento sea en efecto debido o no. Por consiguiente y de acuerdo con lo señalado en el texto de la Garantía, si existe una amortización anticipada de los Certificados por razones fiscales y la Emisora no pudiera cubrir el monto de dicha amortización, el Garante podrá realizar los desembolsos correspondientes.

Asimismo, la Garantía no contempla la existencia de fideicomisos o vehículos de propósito especial por medio de los cuales se realizarán los flujos de efectivo con motivo de la ejecución de dicha Garantía.

Un original del Contrato de Garantía será entregado a, y custodiado por, el Representante Común. El Representante Común mantendrá el original del Contrato de Garantía hasta en tanto todas las obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles y el Contrato de Garantía hayan sido cumplidas.

En el caso que el Representante Común sea sustituido en su carácter de representante común, el original del Contrato de Garantía deberá ser entregado a la persona que sea designada como Representante Común en su sustitución.

En virtud de que el Garante proporciona a la Emisora garantía en el cumplimiento de las obligaciones previstas en los Certificados Bursátiles, el Garante tendrá derecho a recibir una contraprestación por parte de la Emisora, la cual en su momento tendrá la naturaleza de intereses para fines fiscales y se determinará considerando los montos que partes independientes hubieran pactado en operaciones similares, es decir, a valor de mercado. Sin embargo, a esta fecha no existe convenio, contrato o acuerdo alguno celebrado entre la Emisora y el Garante en el cual se documente, prevea o establezca la obligación de la Emisora de resarcir, indemnizar o subsanar los flujos que, en su caso, pague el Garante

derivado de la ejecución de la Garantía y, por lo tanto, a la fecha del presente Prospecto no existen elementos para determinar el concepto de la operación sobre la cual se determinarán los intereses a favor del Garante y que para fines fiscales la Emisora considerará pagar a valor de mercado.

Una copia de la traducción por perito traductor del Contrato de Garantía se adjunta como Anexo al presente Prospecto.

## **9. Destino de los fondos.**

La Emisora destinará los fondos netos obtenidos de cada una de las Emisiones de corto o largo plazo al amparo del Programa de conformidad con sus requerimientos, y dicho destino será informado en el Aviso y/o Suplemento correspondiente a cada oferta de Certificados Bursátiles, en el entendido que la Emisora podrá destinar dichos fondos para financiar gastos de operación y el propio capital de trabajo o para otorgar crédito a las compañías que forman parte de las Empresas Mexicanas Holcim. Dichas Empresas Mexicanas Holcim podrán utilizar tales fondos para la amortización de pasivos o refinanciamiento de los mismos, ya sea con vencimientos definidos o de manera anticipada, como gastos financieros y financiamiento propio y de las compañías que forman parte de las Empresas Mexicanas Holcim; o bien, para cumplir con sus fines corporativos generales.

## **10. Plan de distribución.**

El Programa contempla la participación de Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex; Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer; y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, como intermediarios colocadores conjuntos del Programa y de varios intermediarios colocadores, quienes actuarán como intermediarios colocadores para las diferentes Emisiones al amparo del Programa. Los intermediarios colocadores conjuntos ofrecerán los Certificados Bursátiles de conformidad con el compromiso firme o el modo del mejor esfuerzo, como se indica en el contrato de colocación y Suplemento respectivos. En caso de que sea necesario, el intermediario colocador respectivo celebrará acuerdos sindicados con otras casas de bolsa a fin de formar un sindicato de agentes de los Certificados Bursátiles emitidos en cada una de las posibles Emisiones al amparo del Programa, según se dé a conocer en el Suplemento correspondiente.

Respecto a su distribución, a través de los intermediarios colocadores conjuntos correspondientes, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa tendrán un plan de distribución, cuyo objetivo principal será tener acceso a una base diversa de inversionistas que sea representativa del mercado mexicano de inversionistas, donde este último está integrado principalmente por instituciones de crédito, instituciones de seguro y fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, compañías de inversión, fondos de pensión y fondos de retiro o de antigüedad, los cuales solo pueden adquirir los Certificados Bursátiles si se les permite de conformidad y en los términos de la ley aplicable.

Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa también podrán cotizarse entre otros inversionistas, como los sectores de la banca privada o inversionistas extranjeros que participan en el mercado mexicano.

Para cotizar al amparo del Programa, una vez que la CNBV otorgue la autorización correspondiente, la Emisora espera celebrar, junto con los intermediarios colocadores conjuntos respectivos de cada Emisión, una o más reuniones con los inversionistas potenciales, contactar vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, celebrar reuniones por separado con dichos inversionistas u otros inversionistas potenciales.

Los Certificados Bursátiles se distribuirán a través de una oferta pública utilizando el método de asignación discrecional o a través de una subasta pública, según se determine para cada Emisión. Los términos y la forma de cotización de los Certificados Bursátiles correspondientes de cada Emisión se darán a conocer a través de cada Suplemento respectivo y en el Aviso o Convocatoria correspondientes, según sea el caso.

Los intermediarios colocadores conjuntos del Programa y cada uno de los agentes y, en su caso, ciertas de sus filiales en el extranjero, mantienen y podrán mantener relaciones de negocios con la Emisora, el Garante y sus filiales, y les prestan diversos servicios financieros periódicamente a cambio de contraprestaciones en condiciones de mercado, considerándose que los intermediarios colocadores conjuntos del Programa y los



intermediarios colocadores, respecto a las Emisiones, no están frente a conflictos de interés con la Emisora respecto a los servicios que presten para la estructuración del Programa y la cotización de los Certificados Bursátiles.

El Suplemento correspondiente de cada Emisión contendrá disposiciones particulares respecto al plan de distribución general que se describe en esta sección.

## 11. Gastos relacionados con el Programa.

A continuación se desglosan los gastos principales asociados con el Programa que se contemplan en el Prospecto de Colocación; los siguientes montos incluyen el impuesto al valor agregado correspondiente (excepto por la partida No. 2) y se presentan en Pesos:

1. Cuota por Estudio y Trámite en la CNBV	\$	15,708.00
2. Cuota por Estudio y Trámite en la BMV	\$	16,968.68
3. Honorarios de los asesores legales	\$	2,330,000.00
4. Honorarios de los auditores externos	\$	1,061,000.00
5. Honorarios de los traductores	\$	300,000.00
Total	\$	<u>3,723,676.68</u>

Los gastos mencionados serán pagados directamente por la Emisora.

Los gastos en que se incurra en cada Emisión de Largo Plazo al amparo del Programa se describirán en el Suplemento correspondiente, incluyendo los recursos netos estimados de la colocación.

El Aviso de Emisión de Corto Plazo deberá incluir:

- i) Las comisiones de los intermediarios colocadores;
- ii) Los derechos de inscripción para los Certificados Bursátiles para su cotización en la BMV;
- iii) Los derechos de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV; y
- iv) Los demás requeridos de conformidad con las Disposiciones.

## **12. Estructura de capital tomando en consideración el Programa.**

Dado que se trata de un Programa, y en virtud de que no se puede predecir la frecuencia o los montos a ser emitidos al amparo de éste, no se muestran los ajustes a la situación financiera de la Emisora que surgirán de las Emisiones al amparo del Programa. Los pasivos y la estructura de capital de la Emisora y el efecto que al respecto genera cada Emisión se describirán en el Suplemento correspondiente.

### **13. Funciones del Representante Común.**

El Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que establece la LMV y en lo conducente, en la LGTOC, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, los Artículos 216 a 218 y otros Artículos aplicables.

Todos y cada uno de los actos realizados por el Representante Común en representación de los Tenedores, que se llevan a cabo de conformidad con el título representativo de cada Emisión o con la ley aplicable, serán obligatorios para los Tenedores y se considerarán aprobados por ellos.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de Tenedores, en el entendido que dicha remoción solo surtirá efectos una vez que se haya nombrado al representante común sucesor, éste haya aceptado el nombramiento y haya tomado posesión del mismo.

Las obligaciones del Representante Común, con respecto a los Tenedores de los Certificados Bursátiles a emitirse al amparo del Programa, se darán por terminadas en la fecha en la que todos los montos pagaderos de conformidad con los Certificados Bursátiles se paguen en su totalidad (lo cual incluye, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y cualesquier otros montos pagaderos).

El Representante Común no estará obligado en momento alguno a pagar gastos, comisiones o montos por cuenta propia a fin de cumplir sus funciones.

El Suplemento correspondiente de cada Emisión contendrá disposiciones específicas respecto a las funciones del Representante Común que se describen en esta sección.

#### 14. Nombres de las Personas con participación importante en el Programa.

Las personas que se indican a continuación participaron, con el carácter que se especifica en el presente, en la asistencia y consultoría relacionadas con el establecimiento del Programa que se describe en este documento y/o participan en la evaluación legal o financiera de la Emisora:

<b>Institución</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
HOLCIM CAPITAL MÉXICO, S.A. DE C.V., como Emisora.	- Markus Herbst - Urs Pius Birri -Francisco Javier Sela Polo	-Miembro del Comité Directivo. -Miembro del Comité Directivo. -Secretario No Miembro del Consejo de Administración.
HOLCIM LTD, como Garante.	-Christof Werner Hässig -Andreas Kranz	-Director de Finanzas Corporativas y Tesorería / Representante Legal -Director de Holdings Financieros e Impuestos / Representante Legal
ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, como intermediario colocador conjunto del Programa.	-Francisco de Asís Vicente Romano Smith	-Director de Mercados de Capital y Deuda Locales / Apoderado
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como intermediario colocador conjunto del Programa.	-Ángel Espinosa García -Juan Carlos Pérez Carmona	-Apoderado -Apoderado
CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SANTANDER, como intermediario colocador conjunto del Programa.	-Mauricio Rebolledo Fernández -Luis Adolfo Rodríguez Malagon	-Director Ejecutivo Credit Markets / Apoderado -Director DCM / Apoderado

MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa.	-Juan Eduardo Cabrera Soto -Areli Sánchez Carrasco -Héctor Eduardo Vázquez Abén	-Administrador Fiduciario -Administrador Fiduciario -Apoderado
STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V., como institución calificadora de valores.	-Claudia Sánchez -Santiago Carniado	-Director -Director
FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., como institución calificadora de valores.	-Alberto Moreno Arnáiz -Indalecio Rojas Garza	-Director Senior -Director Asociado
MANCERA, S.C., Integrante de Ernst & Young Global, como auditores externos de la Emisora.	-C.P.C. Oscar Aguirre Hernández	-Socio y Apoderado
ERNST & YOUNG LTD, como auditores externos del Garante.	-Willy Hofstetter -Michael Brenner	-Socio -Gerente Ejecutivo
SANTAMARINA Y STETA, S.C., como asesor legal en México de la Emisora.	-Sergio Chagoya Díaz -Bernardo Reyes Retana Krieger	-Socio -Asociado
HOMBURGER AG, como asesor legal en Suiza del Garante.	-Daniel Daeniker	-Socio

Ángel García de Quevedo Pérez es la persona a cargo de las relaciones con los Tenedores y podrá ser contactado en las instalaciones de la Emisora, ubicadas en Campos Elíseos No. 345, Piso 15, Col. Chapultepec Polanco, C.P. 11560, México, D.F., o al número telefónico (+5255) 5724-0000 ext. 1193 y número de fax (+5255) 5724-0295, o en la dirección de correo electrónico [angel.garcia@holcimapasco.com.mx](mailto:angel.garcia@holcimapasco.com.mx).

Excepto por el Garante y sus subsidiarias, ninguna de las personas mencionadas tiene un interés económico directo o indirecto en la Emisora.

## **15. Historia y desarrollo de la Emisora.**

### **15.1. Información general.**

*Nombre y denominación social de la Emisora; fecha y lugar de constitución y duración de la Emisora.*

La Emisora es una sociedad anónima de capital variable, constituida según consta en la escritura pública número 34,485, de fecha 26 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. José Luis Villavicencio Castañeda, Notario Público número 218 de la Ciudad de México Distrito Federal, inscrita bajo el folio mercantil electrónico número 453433-1, del Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, el 27 de julio de 2011.

*Domicilio y teléfonos de las oficinas principales de la Emisora.*

El domicilio y teléfono de las oficinas principales de la Emisora son:

Oficinas administrativas: Campos Eliseos No. 345, Piso 15,  
Col. Chapultepec Polanco,  
C.P. 11560, México, D.F.  
Teléfono: (+5255) 5724-0000  
Fax: (+5255) 5724-0295

### **15.2. Evolución de la Emisora.**

La Emisora fue constituida el 26 de julio de 2011, como una sociedad anónima de capital variable parte del Grupo Holcim.

La Emisora ha sido creada como un vehículo de propósito especial en relación con la Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa y para otorgar créditos a las compañías de las Empresas Mexicanas Holcim.

*Estrategia de negocios de la Emisora.*

Las actividades de la Emisora consisten principalmente en el otorgamiento de financiamiento y el apoyo al desarrollo de las actividades de las compañías parte de las Empresas Mexicanas Holcim. Para el desarrollo de sus actividades, la Emisora obtendrá fondos de diversas fuentes de financiamiento, tanto internas (a través de Contratos de Crédito), como externas (como la Emisión de Certificados Bursátiles o el financiamiento otorgado por el sector bancario). La Emisora otorgará crédito a las Empresas Mexicanas Holcim mediante la celebración de Contratos de Crédito, de acuerdo con las necesidades de financiamiento particulares, e invertirá el resto.

*Principales inversiones.*

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Emisora no ha realizado y no pretende realizar inversiones en activos fijos.

**15.3. Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés.**

Desde 1964, el Grupo ha tenido presencia en México, actualmente desarrollando sus actividades a través de las Empresas Mexicanas Holcim. Dentro de sus actividades, las Empresas Mexicanas Holcim producen y comercializan cemento, agregados, concreto premezclado y otros productos y servicios para la construcción.

La Emisora es una sociedad mexicana directamente subsidiaria de Holcim Ltd, según se especifica en la Sección 2.5 “Estructura del capital social” de este Prospecto.

La Emisora, en el curso ordinario de sus negocios, otorgará créditos y financiamientos a las Empresas Mexicanas Holcim.

Todas las operaciones que la Emisora, en su caso, lleve a cabo con compañías afiliadas o que pertenezcan al grupo de compañías integrantes del Grupo, se realizarán a valores de mercado.

A la fecha del presente Prospecto, la Emisora no contempla participación alguna en operaciones distintas a las señaladas en el párrafo anterior.



## **16. Descripción del negocio de la Emisora.**

### **16.1. Actividad principal.**

La Emisora es una sociedad anónima de capital variable, subsidiaria directa de Holcim Ltd, cuyo objeto social consiste principalmente en la celebración de operaciones de crédito con las Empresas Mexicanas Holcim.

Entre las actividades de la Emisora está el obtener recursos de diferentes fuentes de financiamiento, tanto internas (a través de Contratos de Crédito), como externas (a través de la emisión de Certificados Bursátiles, como se describe en este documento). La Emisora destinará los recursos recibidos para otorgar créditos a las Empresas Mexicanas Holcim para objetos sociales generales.

La Emisora obtiene ganancias que resultan de la diferencia entre la tasa pasiva a la cual paga intereses respecto a las fuentes de financiamiento y la tasa activa a la cual cobra intereses a las compañías parte de las Empresas Mexicanas Holcim o que derivan de otras inversiones.

### **16.2. Patentes, licencias, marcas y otros contratos.**

A la fecha del Prospecto de Colocación, la Emisora no poseería patentes, licencias o marcas comerciales. Por lo tanto, no existe información acerca de la naturaleza, contribución a la Emisora, duración o importe correspondiente a cualesquier patentes, licencias o marcas comerciales.

### **16.3. Principales clientes.**

La Emisora no presta ni considera prestar servicios y financiamiento a terceros que no sean las Empresas Mexicanas Holcim.

A la fecha del presente Prospecto no existe dependencia de la Emisora con las Emisoras Mexicanas de Holcim en los resultados de operación o la situación financiera de la propia Emisora. Sin embargo, una vez que la Emisora comience a operar, podrán existir ciertas relaciones o posibles dependencias a futuro con algunas empresas operativas del Grupo Holcim.

### **16.4. Legislación aplicable y situación fiscal.**

*Aspectos corporativos.*

La Emisora es una sociedad anónima de capital variable que se rige por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### *Situación fiscal.*

La Emisora está sujeta en México tanto al impuesto sobre la renta, como al impuesto empresarial a tasa única y el impuesto al valor agregado.

### *Impuesto sobre la Renta.*

La Ley del Impuesto sobre la Renta obliga al pago de dicho impuesto, a las morales residentes en México respecto de todos sus ingresos cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan. Dentro de estos ingresos, están los intereses devengados a cargo en el ejercicio, sin ajuste alguno; por lo que la Emisora estará sujeta a este gravamen por los intereses a cargo de las Empresas Mexicanas Holcim, conforme éstos se vayan devengando.

A su vez, la Ley del Impuesto sobre la Renta permite a los contribuyentes la deducción de los intereses devengados a su cargo en el ejercicio, siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables de las deducciones. Por lo tanto, la Emisora tendrá derecho a deducir los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles y deberá determinar una utilidad fiscal por el margen de utilidad determinado entre los intereses a su favor y a su cargo, siguiendo los parámetros de precios de transferencia aplicables.

Por otra parte, la Emisora debe determinar al cierre de cada ejercicio fiscal, el ajuste anual por inflación por el efecto que la inflación pudiera tener sobre el saldo promedio neto de sus créditos y deudas. Cuando el saldo promedio anual de las deudas sea mayor que el saldo promedio anual de los créditos, la diferencia se por el factor de ajuste anual, será el ajuste anual por inflación acumulable; en caso contrario, el resultado será el ajuste anual por inflación deducible.

### *Impuesto Empresarial a Tasa Única.*

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única establece que están obligadas al pago de dicho impuesto, las personas morales residentes en territorio nacional, por la realización de, entre otras actividades, la prestación de servicios independientes (dentro de los cuales califican como contraprestación para tales servicios, los intereses percibidos y pagados).

En términos generales, este impuesto se determina considerando ingresos y deducciones conforme al flujo de efectivo; esto es, cuando se cobren o paguen, respectivamente.

A pesar de que como regla general los intereses percibidos y pagados no forman parte de los ingresos y deducciones objeto de este impuesto, aplica una excepción para las empresas que componen el sistema financiero conforme a las definiciones fiscales, o bien para aquellas entidades en las que más del 90% de sus ingresos gravados por este impuesto, corresponden al margen de intermediación financiera (resultante de restar a los intereses ganados, los intereses a cargo). Por tanto, la Emisora, muy probablemente calificará dentro de esta excepción y deberá estar sujeta a este impuesto por el referido margen de intermediación financiera.

### *Impuesto Empresarial a Tasa Única v. Impuesto sobre la Renta.*

Considerando lo anterior, es previsible que dada la similitud de las bases entre el impuesto sobre la renta y el impuesto empresarial a tasa única, el impuesto empresarial a tasa única resulte menor que el impuesto sobre la renta., por lo que será este último gravamen el que resulte a cargo de la Emisora, y no el Impuesto Empresarial a Tasa Única.

### *Impuesto al Valor Agregado.*

La Ley del Impuesto al Valor Agregado señala que están obligadas al pago del impuesto al valor agregado, las personas morales que, en territorio nacional, presten servicios independientes. En el caso de mutuo y otras operaciones de financiamiento, se considera como valor de la contraprestación por los servicios, los intereses y toda otra contraprestación distinta del principal que reciba el acreedor.

La Ley del Impuesto al Valor Agregado prevé una exención de dicho impuesto respecto de los intereses que deriven de títulos de crédito colocados entre el gran público inversionista, por lo que los intereses pagados por la Emisora por virtud de la emisión de los Certificados Bursátiles se encontrarán exentos del pago del impuesto al valor agregado.

Los intereses percibidos por la Emisora por parte de las Empresas Mexicanas Holcim, sí estarán sujetos al impuesto al valor agregado, por lo que prácticamente la totalidad del impuesto al valor percibido por los intereses cobrados por la Emisora de las Empresas Mexicanas Holcim se enterará al fisco federal.

En virtud de que el Garante proporciona a la Emisora garantía en el cumplimiento de las obligaciones previstas en los Certificados Bursátiles, el Garante tendrá derecho a recibir, en su caso, una contraprestación por parte de la Emisora, la cual tendrá, en su momento, la naturaleza de intereses para fines fiscales y se determinará considerando los montos que partes independientes hubieran pactado en operaciones similares. Estos pagos de intereses estarán sujetos a una retención del impuesto sobre la renta a la tasa del 10% (Diez por ciento) que deberá efectuar y enterar la Emisora, en virtud de lo previsto por el tratado para evitar la doble tributación celebrado entre México y Suiza.

Para objeto del impuesto al valor agregado, considerando que los Certificados Bursátiles se considerarán colocados entre el público inversionista, el interés derivado de dichos instrumentos estará exento del impuesto al valor agregado.

### 16.5. Recursos humanos.

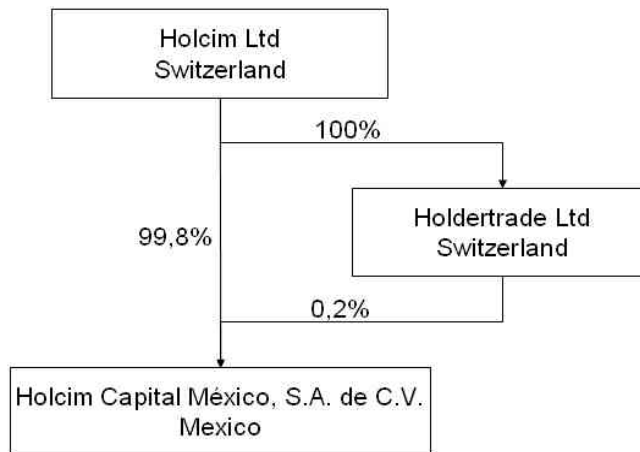
La Emisora no cuenta con personal propio ni personal administrativo; por tanto, la sociedad denominada Cementos Apasco, S.A. de C.V., la cual presta y continuará prestando todos los servicios necesarios para cubrir sus necesidades de personal, incluyendo los servicios de ciertos funcionarios necesarios para el cumplimiento de su objeto social, como lo son de manera enunciativa, más no limitativa, aquellos servicios en materia de administración y operación de la Emisora. A cambio de la prestación de estos servicios, dichas compañías podrán cobrar una comisión de administración a valor razonable de mercado.

### 16.6. Información del mercado.

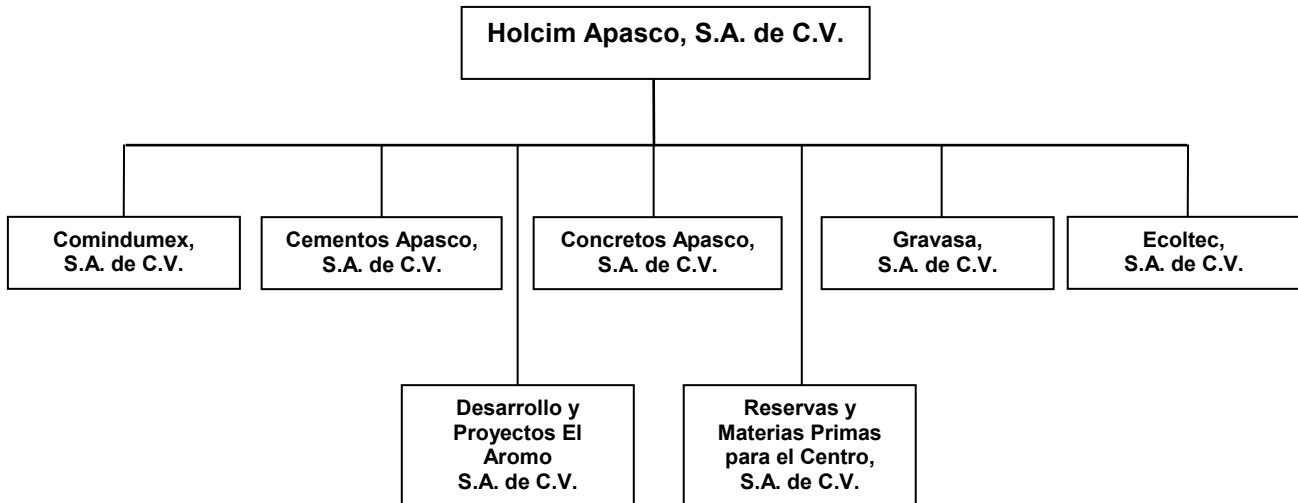
La Emisora no participa en algún mercado comercial, más bien tiene el objetivo de otorgar financiamiento y realizar inversiones de capital para respaldar el desarrollo de las actividades de las compañías que son parte del Grupo. En consecuencia, la Emisora no tiene competidores respecto a sus actividades.

### 16.7. Estructura Corporativa.

La estructura corporativa y de capital social de la Emisora se encuentra distribuida de la manera que se detalla a continuación:



Asimismo, las Empresas Mexicanas Holcim no tienen interés ni participación alguna en el capital social, ya sea de manera directa o indirecta, de la Emisora. En este orden de ideas, a continuación se muestra la estructura corporativa de las Empresas Mexicanas Holcim:



La Emisora es parte del Grupo, el cual está integrado por un conjunto diverso de compañías en Europa, Norte América, Latinoamérica, África Medio Oriente y Asia Pacífico, mismas que participan en la producción y comercialización de cemento, agregados y otros productos y servicios para la industria de la construcción.

#### **16.8. Descripción de los principales activos.**

Los ingresos principales de la Emisora provienen de financiamientos por cobrar de los montos que presta a las Empresas Mexicanas Holcim.

#### **16.9. Procesos judiciales, administrativos y arbitrales.**

A la fecha de este Prospecto de Colocación, la Emisora no es parte, directa o indirectamente, de procesos judiciales, administrativos, arbitrales o de otro tipo, que puedan afectar en forma adversa y sustancial los resultados de sus operaciones o su situación financiera.

Hasta donde es del conocimiento de la Emisora, ninguno de sus accionistas, consejeros o funcionarios principales son parte de procedimientos judiciales que puedan afectar adversamente los resultados de operación o la situación financiera de la Emisora.

Con base en la información que contienen los registros de su constitución, la Emisora considera que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 9º y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. La Emisora no ha sido declarada en concurso mercantil o en quiebra, y no ha participado en procedimientos similares en el pasado.

#### **16.10. Acciones representativas del capital social.**

Al 26 de julio de 2011, el capital social de la Emisora estaba representado por 500 acciones en circulación, representativas del capital social fijo. Todas las acciones que representan el capital social de la Emisora otorgan a sus titulares los mismos derechos. Consulte la sección “*Administración – Estatutos Sociales y otros Acuerdos*”.

#### **16.11. Dividendos.**

Desde su constitución el 26 de julio de 2011, la Emisora no ha decretado el pago de dividendos a favor de sus accionistas.

#### **16.12. Situación financiera, liquidez y recursos de capital.**

*Fuentes de Recursos distintas a los Certificados Bursátiles.*

La Emisora no contempla utilizar fuentes de recursos diferentes a los Certificados Bursátiles que serán emitidos al amparo del Programa, por lo que a la fecha del presente Prospecto no existen fuentes de recursos que no hayan sido utilizados.

*Políticas de la Tesorería de la Emisora, Monedas o Inversiones Temporales.*

La Emisora se ajusta a las políticas que tiene Holcim Ltd a nivel mundial, por lo que el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran representadas por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez únicamente en Pesos, moneda nacional, con vencimientos no mayores a 90 (Noventa) días (valores gubernamentales y/o bancarios), los cuales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados no cobrados al cierre del ejercicio, cifra que es similar al valor de mercado.

*Transacciones Relevantes No Registradas.*

Por ser de reciente creación, la Emisora no tiene ni contempla tener transacciones relevantes no registradas en su balance general o estado de resultados.

### **17. Historia y desarrollo del Garante.**

#### **17.1. Información general.**

Holcim Ltd es la sociedad controladora del Grupo Holcim y fue registrada como sociedad mercantil conforme a la legislación suiza bajo la denominación de “Holderbank Financière Glaris Ltd.”, en el registro de comercio del Cantón de Glarus, Suiza, el 4 de agosto de 1930, bajo el número 160.3.003.050-5, con una duración indefinida. El 18 de mayo de 2001, la compañía cambió su denominación a “Holcim Ltd”, mudó su domicilio social a Rapperswil-Jona, y fue inscrita en el Registro de Comercio del Cantón de St. Gallen, Suiza. La escritura constitutiva más reciente de Holcim Ltd fue adoptada el 6 de mayo de 2010. El domicilio social de Holcim Ltd es Zürcherstrasse 156, 8645 Jona, Suiza y su número telefónico es (+41) 58 858 8600.

La información en esta sección está autorizada mediante referencia a los Estados Financieros Consolidados y los Estados Financieros Condensados, y se debe leer junto con los mismos.

#### **17.2. Evolución del Garante.**

##### *1912 - Fundación.*

Holcim fue fundada como "Aargauische Portlandcementfabrik Holderbank-Wildegg" en 1912, en la villa de Holderbank, Cantón de Aargau.

##### *Década de 1920 – Cruzando fronteras.*

A principios de la década de 1920, la compañía comenzó a invertir en los negocios de cemento en otros países europeos. Esta tendencia fue seguida rápidamente por inversiones en Egipto, Líbano y África del Sur.

##### *1945-1970 – Expansión a América.*

En los años siguientes a 1945, y particularmente en las décadas de 1950 y 1960, comenzó a desarrollarse una red de inversiones en América del Norte y América Latina.

##### *Década de 1970 – En dirección hacia el Oriente.*

En la década de 1970, Holcim comenzó a explorar empresas en los mercados emergentes de la región de Asia-Pacífico.

*Década de 1980 –Expansiones hacia nuevos mercados.*

En la década de 1980, Holcim continuó expandiéndose hacia nuevos mercados, incluyendo Europa del Este. Un mayor enfoque en la producción de agregados y concreto premezclado fortalecieron la posición de la compañía como un líder de mercado integrado verticalmente.

*Década de 1990 – Desarrollo del capital humano.*

Las actividades de Holcim durante la década de 1990 se caracterizaron por un fuerte enfoque en las actividades centrales del negocio en cemento, concreto premezclado y agregados. Los programas de desarrollo profesional continuos para empleados, vinculados con una política de mejores prácticas, aseguraron el cumplimiento de los retos con soluciones creativas y mejoraron el desempeño de la compañía. La entrada a nuevos mercados, particularmente en Asia, amplió más las oportunidades para el Grupo.

*2001 – Una nueva marca.*

El nombre del Grupo cambió de "Holderbank Financière Glaris Ltd.", a Holcim Ltd en mayo de 2001.

*2005 – Entrada en India.*

Holcim celebró una alianza estratégica con Gujarat Ambuja Cements para participar en el crecimiento del mercado de India, haciendo una oferta de compra pública a los accionistas de The Associated Cement Companies (ACC) y Ambuja Cement Eastern. En el mismo año, Holcim adquirió Aggregate Industries, e ingresó así al mercado del Reino Unido y fortaleció sus negocios de agregados y concreto premezclado en América del Norte.

*2008 – Mayor fortalecimiento de la presencia en la región con el crecimiento más rápido en el mundo.*

Holcim llegó a ser el accionista individual más grande de Huaxin Cement Co. Ltd., el socio estratégico del Grupo en China, y posee actualmente una participación de 39.9% en la compañía.

*2009 – Expansión en Australia.*

Holcim expandió su negocio australiano a través de la adquisición de Cemex Australia Holdings Pty Ltd, ahora Holcim (Australia) Holdings Pty Ltd., una compañía con operaciones en todo el país en el negocio de agregados, concreto premezclado y productos de concreto. La adquisición permitió a Holcim incluir a Australia en su estrategia de ampliación del negocio de agregados y concreto premezclado en mercados maduros.

### **17.3. Posicionamiento global del Garante.**

Según el informe denominado "*Global Cement Report 9th Edition*" de abril del presente año y otras fuentes en la industria de materiales de construcción, el Grupo es uno de los



proveedores líder a nivel mundial de cemento y agregados (gravilla, arena y grava). El Grupo también suministra concreto premezclado y asfalto, y presta servicios asociados.

## **18. Descripción del negocio del Garante.**

Las actividades comerciales del Grupo se organizan en cinco segmentos geográficos (las regiones de Europa, América del Norte, América Latina, Medio Oriente-África y Asia-Pacífico) y se dividen en tres segmentos de productos:

- el segmento de cementos incluye todas las actividades que se enfocan en la fabricación y distribución de cemento y otros materiales cementosos;
- el segmento de agregados abarca la producción, el procesamiento y la distribución de agregados, como gravilla, grava y arena; y
- el segmento de otros materiales y servicios de construcción incluye concreto premezclado, productos de concreto, así como asfalto, construcción y pavimento. Este segmento también incluye las actividades comerciales internacionales del Grupo relacionadas con cemento, *clinker*, combustibles y materias primas, incluyendo la compra de carbón y coque de petróleo, ambas importantes fuentes de energía para la industria del cemento.

El Grupo cuenta con una base diversificada de clientes para sus productos y no depende de clientes individuales en ninguna región geográfica en la cual opera.

El Grupo tiene operaciones en alrededor de 70 países y emplea a aproximadamente 80,000 personas; al 31 de diciembre de 2010, el Grupo manejaba un total de 157 plantas de cemento y molienda con una capacidad de producción anual instalada de 211.5 millones de toneladas de cemento, y contaba con 472 plantas de agregados, 1,426 plantas de concreto premezclado y 106 plantas de asfalto alrededor del mundo.

Para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, el Grupo reportó un EBITDA operativo de 4,513 millones de francos suizos y ventas netas por 21,653 millones de francos suizos, en comparación con un EBITDA operativo de 4,630 millones de francos suizos y ventas netas por 21,132 millones de francos suizos en 2009.

### **18.1. Actividad principal.**

El objetivo del Grupo es crear valor sostenible para todas las partes interesadas; por ello, busca asegurar que las metas del negocio estén en línea con los tres pilares del “enfoque del triple resultado del ejercicio”, esto es, creación de valor, desempeño sostenible del medio ambiente y responsabilidad social.

Las prioridades estratégicas del Grupo son enfoque en el producto, diversificación geográfica y el principio de liderazgo de dirección local con normas mundiales.

### *Capacidad para crear valor mediante un fuerte enfoque en el producto.*

Como uno de los proveedores líder en la industria de materiales de construcción de acuerdo a las fuentes citada a lo largo del presente Prospecto de Colocación, el Grupo ve sus competencias centrales en las áreas de producción innovadora y comercialización de soluciones de valor agregado en los tres segmentos de productos. Se esmera en alcanzar los más altos estándares de satisfacción del cliente mediante el desarrollo de nuevos productos en forma continua; además, el Grupo se enfoca en mejorar la calidad y los servicios, así como la entrega de nuevas aplicaciones que le permiten generar mejores márgenes al aumentar la producción y los precios. En los años recientes, el Grupo ha aumentado el uso de componentes minerales, como escoria, cenizas volátiles y puzolana en la elaboración de productos cementosos. Los componentes minerales se mezclan con *clinker* para mejorar las propiedades cementosas y se pueden vender como cemento de especialidad. Los cambios impulsados por el mercado en el producto y la calidad han enfatizado la importancia de la capacidad del Grupo de responder en forma flexible en el área de diferenciación de productos, lo cual reviste particular importancia en los mercados maduros donde es especialmente importante para el Grupo poder promocionarse como un proveedor de soluciones para sus clientes. La adquisición de Holcim (Australia) Holdings Pty Ltd. (antes Cemex Australia Holdings Pty Ltd.) en 2009 permitió al Grupo ampliar el alcance de la canasta de sus productos en Australia al cubrir una amplia gama de agregados, incluyendo materiales ulteriores de valor agregado, como concreto premezclado y concreto prefabricado.

### *Capacidad para capitalizar en la diversificación geográfica.*

Con una presencia de mercado en alrededor de 70 países, el Grupo está bien diversificado en términos geográficos. Como parte de su estrategia de crecimiento, el Grupo ha fortalecido su posición en los mercados emergentes. En 2010, las compañías del Grupo en los mercados emergentes en Europa oriental y sudoriental, América Latina, la región de Medio Oriente-África y Asia, representaron 50.8% de las ventas netas del Grupo. El Grupo considera que esta amplia base geográfica contribuye a ganancias más estables, pues los descensos cíclicos en los mercados individuales se pueden compensar con el crecimiento en otros mercados. Sin embargo, para mantener una cartera equilibrada entre los mercados industriales desarrollados y los emergentes, el Grupo analiza cuidadosamente las oportunidades de mercado en todo el mundo y en los tres segmentos de su actividad.

El Grupo también considera que está bien diversificado y la cartera geográfica y de productos ha contribuido a resultados consistentes a nivel del Grupo y puede hacerlo menos vulnerable a las fluctuaciones en la demanda regional de materiales de construcción, la cual es cíclica.

### *Capacidad para beneficiarse de la dirección local con normas mundiales.*

Los esfuerzos del Grupo por cumplir con los retos de un mercado mundial cada vez más competitivo se basan en la responsabilidad operacional de las compañías del Grupo y en el establecimiento de normas mundiales a lo largo del Grupo. Dado que cada negocio de las compañías del Grupo es un negocio local, la dirección local tiene la intención de optimizar

la administración de relaciones con los clientes, la orientación al mercado y la responsabilidad social. La dirección local impulsa las mejoras en el desempeño operativo dentro de un entorno regulatorio y de negocios, así como una cultura local que entiende; sin embargo, con una creciente globalización y convergencia, el Grupo considera que el desarrollo y la implementación de estrategias y normas centrales contribuyen a lograr un mayor grado de eficiencia. En consecuencia, la estrategia mundial del Grupo apunala los esfuerzos locales y promueve la liberación de sinergias regionales y en todo el Grupo a través de la transferencia del conocimiento técnico y la experiencia. Para promover estas cualidades, el Grupo se esfuerza por crear un clima laboral que aliente el desarrollo personal y profesional. El Grupo considera que la capacidad de dejar de ser una agrupación de compañías para convertirse en un solo grupo y aprovechar la fortaleza local buscando aplicar las normas globales se refleja claramente en el mayor reconocimiento de la marca del Grupo. El Grupo considera que la identidad que comparte a escala mundial consolida la imagen homogénea que perciben los clientes y ayuda a motivar a los empleados.

#### *Desempeño ambiental sostenible.*

Holcim Ltd se encuentra una vez más incluida en el Índice Mundial de Sostenibilidad de Dow Jones 2010/2011, y como tal, está considerada como una de las compañías más sostenibles en el sector de materiales de construcción disfrutando de una sólida reputación en el desempeño ambiental sostenible en toda la industria de materiales de construcción. El Grupo considera que la responsabilidad corporativa es vista adecuadamente en términos de “enfoque del resultado triple del ejercicio”: creación de valor, desempeño sostenible del medio ambiente y responsabilidad social. Este concepto ha sido parte tanto de la estrategia como de los sistemas de administración del Grupo por muchos años. Holcim Ltd se encuentra una vez más incluida en el Índice Mundial de Sostenibilidad de Dow Jones 2010/2011, y como tal, está considerada como una de las compañías más sostenibles en el sector de materiales de construcción. De acuerdo con los lineamientos de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes G3, el Grupo Holcim publicó su quinto informe de sustentabilidad para el año 2009 en junio de 2010. El informe contiene información sobre los compromisos económicos, medioambientales y sociales, así como los retos asociados, del Grupo; también es un informe de avance que resalta las acciones clave que se han tomado en apoyo a los diez principios de Pacto Mundial de las Naciones Unidas a los que está suscrito el Grupo.

#### *Mejor administración de costos.*

El cemento y los agregados son esencialmente productos commodity y, como resultado, el Grupo ha aumentado su enfoque en soluciones de valor agregado en los otros materiales y servicios de construcción y ha mejorado la administración de costos, en particular, en la producción y distribución, para aumentar así sus márgenes. El Grupo planea continuar tomando medidas adicionales para mejorar la administración de costos; como ejemplos, están el uso exitoso de combustibles y materias primas alternativos para minimizar por encima de todo las emisiones de CO<sub>2</sub>, la volatilidad significativa en los precios de la energía, la creación de centros de servicios compartidos y grupos de administración para lograr sinergias reduciendo costos de TI y otros de proceso de soporte.

*Innovación permanente en la comercialización.*

El enfoque en soluciones innovadoras para los clientes es clave para mejorar el desempeño del Grupo y de sus clientes. El Grupo brinda soluciones para satisfacer el aumento en la demanda de sus productos alentando al mismo tiempo la de los clientes de productos sostenibles y eficientes en el plano ecológico. A veces, estos esfuerzos presentan un reto, ya que toma tiempo crear confianza en los nuevos productos.

En el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, más de 77% de los tipos de cemento producidos por el Grupo contenían cantidades importantes de componentes minerales; estos son componentes de cemento que no derivan de la producción de *clinker* e incluyen escoria de alto horno y cenizas volátiles.

## **18.2. Líneas de negocio del Garante.**

*Cemento.*

De acuerdo a la información y datos contenidos a lo largo de este Prospecto de Colocación en relación al posicionamiento del Holcim Ltd y del Grupo, se tiene la certeza de que se es uno de los productores líder de cemento y *clinker* en el mundo en términos del volumen consolidado vendido. El segmento de cemento representó ventas por 13,948 millones de francos suizos (incluyendo las ventas dentro del Grupo) para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, en comparación con los 13,808 millones de francos suizos (incluyendo las ventas dentro del Grupo) de 2009. En 2010, las ventas de cemento (incluyendo las ventas dentro del Grupo) representaron 64.4% de las ventas netas totales del Grupo, en comparación con 65.3% en 2009.

El cemento se fabrica a través de un proceso que resulta complejo, a gran escala y de capital intensivo. En el núcleo del proceso de producción se encuentra un horno rotatorio, en donde se calienta la caliza y arcilla a aproximadamente 1,450 °C. El producto semi-terminado, denominado *clinker*, se crea por sinterización. En el molino de cemento, se agrega yeso al *clinker* y la mezcla se muele para formar un polvo fino: el cemento Portland tradicional. Se agregan otros materiales de alto grado, como escoria de alto horno granulada, cenizas volátiles, puzolana y piedra caliza para modificar las propiedades del cemento. Holcim ofrece a los clientes una gama muy amplia de cementos y también desarrolla soluciones personalizadas para aplicaciones especiales.

El Grupo considera que tiene acceso a reservas suficientes de materias primas, como piedra caliza, para abastecer a sus plantas de producción durante su vida útil proyectada. Los suministros de yeso son en general abundantes y el Grupo no ha experimentado dificultades para mantener las fuentes de abastecimiento para la producción de cemento y *clinker*.

En general, la producción de cemento es altamente intensiva en términos de capital; los costos de la energía también son altos en la industria del cemento y, en términos históricos, han representado aproximadamente 10% de las ventas netas del Grupo. El Grupo utiliza combustibles alternativos, como desperdicios industriales y otros residuos fósiles, llantas usadas, solventes, plásticos y aceites residuales en muchas de sus plantas y ha disminuido

exitosamente el factor del *clinker* en los productos finales del cemento para reducir las emisiones y el consumo de energía. El Grupo también celebra contratos de suministro a largo plazo para cubrir algunas de sus necesidades de energía, de ser apropiado. El mejor diseño de las plantas también ha llevado a mayores eficiencias en el consumo de combustible.

Dado que los costos del transporte son altos en relación con el precio del cemento, la mayoría de las plantas de producción se ubican cerca tanto de las fuentes de materias primas como de las áreas principales de consumo. Dependiendo de las instalaciones de transportación, las áreas de consumo que abastece una planta están generalmente dentro de un rango no superior a 100 kilómetros para entrega por camión y 700 kilómetros para entrega por ferrocarril. En las áreas geográficas grandes, la distribución desde la planta de producción hasta los clientes se logra, en general, con terminales de distribución, las cuales se ubican cerca de las áreas principales de consumo. La transportación desde la planta hasta estas terminales se realiza por agua, ferrocarril o carretera. Debido a que los costos de transportación pueden ser significativos en relación con el precio de sus productos, el Grupo ha evitado en general las plantas que elaboran exclusivamente producto para exportación. Para mejorar la flexibilidad, el Grupo también ha ubicado una serie de instalaciones de producción cerca de puertos y vías navegables a fin de aumentar la capacidad de entregar productos vía transportación acuática de bajo costo.

El Grupo pone énfasis en la importancia del control de calidad, pero no tiene una política de control de calidad uniforme en virtud de que los requisitos, especificaciones y normas difieren de un mercado a otro. Los procedimientos de control de calidad se llevan a cabo en las plantas individuales de producción haciendo referencia a las normas aplicables al mercado que atiende cada planta.

El Grupo opera, en total, 157 plantas de cemento y molienda, con una capacidad instalada anual mundial de 211.5 millones de toneladas de cemento al 31 de diciembre de 2010. Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, las ventas de cemento y *clinker* en términos de volumen aumentaron en 3.6%, a 136.7 millones de toneladas.

La siguiente tabla resume la capacidad de producción de cemento del Grupo Holcim por región al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

<b>Al 31 de diciembre</b>						
	<b>2010</b>	<b>% del Total</b>	<b>2009</b>	<b>% del Total</b>	<b>2008</b>	<b>% del Total</b>
<b>(En millones de toneladas o % del total)</b>						
Europa.....	50.0	23.6%	49.4	24.3%	47.4	24.4%
América del Norte.....	23.2	11.0%	20.6	10.2%	21.3	11.0%
América Latina .....	33.4	15.8%	31.0	15.3%	31.9	16.4%
Medio Oriente-África.....	11.2	5.3%	11.2	5.5%	11.1	5.7%
Asia-Pacífico.....	93.7	44.3%	90.7	44.7%	82.7	42.5%
Capacidad total .....	211.5	100.0%	202.9	100.0%	194.4	100.0%

### *Agregados.*

El Grupo Holcim es un productor de agregados. El segmento de agregados representó ventas netas totales por 2,495 millones de francos suizos (incluyendo las ventas dentro del Grupo) para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, en comparación con las ventas netas totales por 2,136 millones de francos suizos (incluyendo las ventas dentro del Grupo) en 2009. Las ventas de agregados (incluyendo las ventas dentro del Grupo) en 2010 representaron 11.5% de las ventas netas totales del Grupo, en comparación con 10.1% en 2009.

Los agregados incluyen gravilla, grava y arena. El proceso de producción se centra en la explotación de canteras, la preparación y clasificación de materias primas, así como pruebas de calidad. Los agregados se utilizan principalmente en la fabricación de concreto premezclado, productos de concreto y asfalto, así como para la construcción de carreteras y lechos de vías férreas. El reciclado de los agregados del material del concreto es una alternativa que está ganando importancia en Holcim.

La demanda de agregados está relativamente fragmentada dado que la oferta proviene de ubicaciones relativamente cercanas a los mercados. La demanda puede variar incluso dentro de los mercados nacionales, lo cual pone de relieve la importancia de una sólida posición y costos en el mercado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo contaba con 472 operaciones de agregados a nivel mundial. Para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, el Grupo vendió un total de 157.9 millones de toneladas de agregados.

### *Otros materiales y servicios de construcción.*

Este segmento incluye concreto premezclado, productos de concreto, asfalto, construcción y pavimento; también cubre actividades comerciales internacionales relacionadas con cemento, *clinker* y materias primas, incluyendo la compra de carbón y coque de petróleo, ambas importantes fuentes de energía para la industria del cemento. El segmento de Otros materiales y servicios de construcción representó ventas (incluyendo las ventas dentro del Grupo) por 8,107 millones de francos suizos para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, en comparación con 7,642 millones de francos suizos en 2009, lo cual representó 37.4% (2009: 36.2%) de las ventas netas totales del Grupo. El desarrollo de este segmento en los años recientes pone de relieve la importancia de la integración a lo largo de la cadena de valor, en particular en el caso de mercados maduros y centros urbanos de importancia.

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo poseía 1,426 plantas de concreto premezclado y 106 plantas de asfalto a nivel mundial. Los volúmenes consolidados de ventas de concreto premezclado aumentaron de 41.8 millones de metros cúbicos para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009, a 45.9 millones de metros cúbicos para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010.

Los volúmenes consolidados de ventas de asfalto, los cuales derivan en gran medida del negocio de asfalto de las Industrias de Agregados en el Reino Unido y los Estados Unidos, ascendieron a 10.6 millones de toneladas en 2010, en comparación con 11.0 millones de toneladas en 2009.

### **18.3. Regiones principales del Grupo.**

#### *Europa.*

Al 31 de diciembre de 2010, Holcim manejaba 40 plantas de cemento y molienda en Europa con una capacidad anual combinada de cemento de 49.9 millones de toneladas, o 23.6% de la capacidad consolidada total del Grupo. Las compañías principales del Grupo se encuentran en Francia, España, Reino Unido, Alemania, Suiza, Italia, la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Croacia, Serbia, Rumania, Bulgaria, Rusia y Azerbaiyán.

#### *América del Norte.*

Al 31 de diciembre de 2010, Holcim manejaba 19 plantas de cemento en América del Norte con una capacidad anual combinada de cemento de 23.2 millones de toneladas, u 11.0% de la capacidad consolidada total del Grupo. La nueva planta de cemento de Ste. Genevieve en el estado de Missouri, Estados Unidos, fue inaugurada el 4 de junio de 2010. Con una capacidad de producción de 4 millones de toneladas de cemento, así como su propio puerto, Ste. Genevieve es la planta más grande en los Estados Unidos.

#### *América Latina.*

Holcim tiene operaciones de cemento y *clinker* en América Latina que incluían, al 31 de diciembre de 2010, un total de 27 plantas de cemento y molienda con una capacidad combinada de cemento de 33.4 millones de toneladas por año, lo cual representó 15.8% de la capacidad consolidada total del Grupo. Las compañías principales del Grupo se encuentran en México, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Brasil, Argentina y Chile, con una compañía asociada principal en Guatemala. En 2010, la capacidad de producción adicional en ciertas compañías del Grupo se puso en operación. En Holcim Apasco, S.A. de C.V., fue puesta en marcha una nueva planta de cemento en Hermosillo, en el noroeste de México, con una capacidad de cemento de 1.6 millones de toneladas, y un tercer molino de cemento fue puesto en marcha en Colombia, lo cual aumentó la capacidad de cemento en la planta de Nobsa a 2.1 millones de toneladas.

#### *México.*

Las operaciones, resultados y resultados de operación del Grupo en México se incluyen en el presente mediante referencia conforme a la Colocación de Cementos y Concretos.

#### *Medio Oriente-África.*

Holcim contaba con operaciones de cemento y *clinker*, al 31 de diciembre de 2010, consistentes en un total de 13 plantas de cemento y molienda, con una capacidad



combinada de cemento de 11.2 millones de toneladas por año, lo cual representa 5.3% de la capacidad total del Grupo. Las principales compañías del Grupo se encuentran en Marruecos, Guinea, Costa de Marfil, Líbano, La Réunion y la República de Yemen, con compañías asociadas principales en África del Sur, Egipto y Nigeria.

#### *Asia-Pacífico.*

Al 31 de diciembre de 2010, las operaciones de cemento y *clinker* del Grupo en Asia-Pacífico contaban con un total de 58 plantas de cemento y molienda con una capacidad combinada de cemento de 93.7 millones de toneladas por año, lo cual representó 44.3% de la capacidad total del Grupo. Las principales compañías del Grupo se encuentran en India, Sri Lanka, Bangladesh, Tailandia, Malasia, Singapur, Indonesia, Vietnam, las Filipinas, Australia y Nueva Zelanda, con compañías asociadas principales en Irán y China.

### **18.4. Propiedad intelectual.**

El Grupo Holcim posee o cuenta con licencias para usar diversas marcas comerciales, patentes y otros derechos de propiedad intelectual que son de valor para su negocio. Ningún derecho de propiedad intelectual por sí solo es importante en el contexto del negocio del Grupo, excepto por la marca comercial y el logotipo de “*Holcim*”. El Grupo posee o tiene el derecho de usar todas las marcas comerciales importantes que se utilizan junto con la comercialización de sus productos.

### **18.5. Ley aplicable.**

El Garante, Holcim Ltd, es una compañía constituida y que opera de conformidad con las leyes aplicables de Suiza.

### **18.6. Recursos humanos.**

#### *Excelencia en recursos humanos.*

La estrategia de desarrollo de recursos humanos del Grupo Holcim se enfoca en dos áreas clave: experiencia y conducta. El Grupo considera que ambos aspectos tomados en su conjunto garantizan el éxito a largo plazo, y se esfuerza por brindar un entorno laboral en el cual la gente se sienta valiosa y tenga oportunidades de crecimiento profesional y personal, lo cual es vital para asegurar una fuerza laboral leal, motivada y productiva. El desarrollo de líderes y empleados es y sigue siendo una de las tareas más importantes del Grupo.

#### *Responsabilidad social corporativa.*

El Grupo también hace énfasis en su compromiso con la responsabilidad social como un elemento clave en la estrategia de crecimiento a largo plazo. En las comunidades y el ambiente en donde opera, el Grupo es visto como importante para su futuro. Las compañías individuales del Grupo han introducido en el pasado medidas y el Grupo pone un gran énfasis en las normas a ser aplicadas en todo el Grupo. Los temas prioritarios son la conducta del negocio, las prácticas de empleo, la salud y seguridad ocupacional, la

participación de la comunidad, las relaciones con clientes y proveedores, y el monitoreo y la presentación de informes de cumplimiento.

La salud y seguridad en el trabajo de todos los empleados, proveedores, proveedores de servicios y visitantes sigue siendo una de las prioridades clave del Grupo; se persigue con vigor el objetivo de evitar accidentes. La capacitación para el personal y los contratistas es de la máxima importancia en este contexto. Además del establecimiento de las cinco “normas cardinales” y la iniciativa de Pasión por la Seguridad, las numerosas medidas que toma el Grupo también incluyen la introducción de un sistema de gestión de seguridad en el trabajo y salud, así como directivas diseñadas para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los proveedores. Todas las compañías del Grupo deben implementar estas medidas. Bajo los auspicios del WBCSD, se realizan intercambios regulares de experiencias que giran en torno a estas cuestiones con los miembros de la Iniciativa de Sustentabilidad del Cemento.

### 18.7. Principales inversiones.

#### *Inversiones.*

Las políticas de inversión del Grupo y los rangos de producto están dirigidos a la madurez de los mercados que atiende y las necesidades resultantes del consumidor local. En los mercados emergentes, por ejemplo, el principal énfasis del Grupo está en crear y expandir la producción del cemento, en tanto que en los mercados maduros, el enfoque está en asegurar una alta utilización de la capacidad del cemento. A medida que una economía se vuelve más madura cada vez, existe una mayor demanda de agregados, actividades posteriores e integración vertical, ampliándose la gama de productos del Grupo en sus mercados maduros.

La siguiente tabla contiene los proyectos de expansión de capacidad de cemento aprobados del Grupo en millones de toneladas, de 2011 a 2013:

	Año de puesta en marcha			
	2011	2012	2013	Total
	(En millones de toneladas)			
Europa.....	3.8	0.0	0.6	4.4
América Latina .....	0.0	1.8	0.0	1.8
Medio Oriente-África.....	0.0	0.0 <sup>(1)</sup>	0.0	0.0
Asia-Pacífico.....	3.6	0.0	1.6	5.2
<b>Total .....</b>	<b>7.4</b>	<b>1.8</b>	<b>2.2</b>	<b>11.4</b>

Nota:

(1) La capacidad de *clinker* aumentará de 0.4 a 0.8 millones de toneladas.

Durante el ejercicio financiero de 2010, el Grupo aumentó su capacidad de cemento en 8.6 millones de toneladas en todo el Grupo. A finales de 2010, Holcim tenía proyectos de expansión aprobados de cemento por 11.4 millones de toneladas. De esta forma, el Grupo está creando una base sólida para el crecimiento futuro. La capacidad adicional cumple con los estándares tecnológicos más altas en términos de costos y eficiencia medioambiental. En muchos casos, la nueva capacidad se está creando en las ubicaciones de las plantas existentes, donde las compañías del Grupo ya tienen posiciones sólidas de mercado y reservas garantizadas de materias primas. En 2010, se tomó la decisión de construir una nueva planta de cemento en Indonesia y Francia con una capacidad anual de 1.6 y 0.6 millones de toneladas de cemento, respectivamente.

#### *Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión.*

El ejercicio financiero de 2010 vio una disminución en el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión de 3,068 millones de francos suizos, hasta ubicarse en 1,362 millones de francos suizos. El Grupo invirtió 1,592 millones de francos suizos netos en producción y otros activos fijos en 2010, lo cual representa una disminución de 30.9%.

#### *Necesidades de capital de Grupo.*

El Grupo prevé que requerirá efectivo para refinanciamiento, gastos de capital, cambios en el capital de trabajo, y objetos sociales generales, incluyendo pagos a diversas personas de una misma fuente/dividendos, y adquisiciones futuras. Actualmente, el Grupo espera cubrir la mayor parte de sus necesidades de efectivo (que no sea para adquisiciones) a partir del flujo de efectivo de operación, complementado, según sea necesario, por créditos bancarios o deuda proveniente del mercado de capitales.

La disponibilidad del financiamiento se ve influenciada por muchos factores, incluyendo la rentabilidad del Grupo, los flujos de efectivo de operación, los niveles de deuda, las calificaciones crediticias, las restricciones contractuales y las condiciones del mercado. El Grupo no puede asegurar que podrá continuar obteniendo grandes cantidades de financiamiento en el futuro, a través de créditos bancarios, deuda proveniente de los mercados de capital o de otra forma. Consulte la sección “Factores de riesgo”.

## INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA Y EL GARANTE

---

### 19. Holcim Capital México, S.A. de C.V.

#### 19.1. Resumen del balance general de la Emisora.

A la fecha del presente Prospecto, la Emisora no ha iniciado operaciones, por lo tanto la información financiera de la Emisora se elabora conforme a las NIIF. Sin perjuicio de lo anterior, el objeto social principal de la Emisora es el otorgamiento de crédito y se estima que tal actividad societaria: (i) representará más del 70% (Setenta por ciento) de sus activos, pasivos o ingresos totales al cierre de cada uno de sus ejercicios sociales y (ii) que no transcurrirán 3 (Tres) ejercicios sociales en los cuales dicha actividad represente menos del 50% (Cincuenta por ciento) de los activos, pasivos o ingresos totales de la Emisora, ni que en el ejercicio inmediato anterior al de que se trate, dicha actividad represente menos del 20% (Veinte por ciento) de tales conceptos.

Por consiguiente, la Emisora se ubicará en los supuestos normativos establecidos en el Artículo 78 cuarto, quinto y sexto párrafos vigentes de las Disposiciones (incluyendo el de “*actividad preponderante*”) de tal suerte que previendo dicha situación y con ánimo de apegarse a las mejores prácticas y dar cumplimiento a la normatividad que le resultará aplicable, la Emisora anticipa la aplicabilidad los Lineamientos Contables de la CNBV y por ende pretende cumplir *ex ante* con dichas disposiciones jurídicas.

Las siguientes tablas muestran un resumen de la información financiera de la Emisora para cada uno de los periodos indicados. La presente información debe ser leída junto con la información contenida en los Estados Financieros de la Emisora y del Grupo Holcim, incluyendo las notas relevantes (según sea el caso), contenida en otras partes de este Prospecto de Colocación, y está plenamente sujeta a la misma. En virtud de lo estipulado en los párrafos que anteceden en la presente sección, los Estados Financieros de la Emisora se prepararán de conformidad con los Lineamientos Contables de la CNBV.

La siguiente tabla presenta en forma resumida el balance general de la Emisora.

**RESUMEN DEL BALANCE GENERAL DE LA EMISORA**

	<u><b>Al 26 de julio, 2011</b></u> <i>(cifras en miles de Pesos)</i>
<b>Activo</b>	
Activo a corto plazo	
Efectivo y equivalentes	\$ 50.00
<b>Total del activo circulante</b>	<b>\$ 50.00</b>
<b>Total del activo</b>	<b>\$50.00</b>
<b>Capital contable</b>	
Capital social	\$ 50.00
<b>Total de capital contable</b>	<b>\$ 50.00</b>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$50.00</b>

Independientemente de que la Emisora haya sido recientemente constituida con un capital social total de \$50,000.00 (Cincuenta mil Pesos 00/100), las obligaciones de dicha Emisora asumidas conforme a los Certificados Bursátiles que serán emitidos al amparo del Programa, están garantizados por Holcim de conformidad con la Garantía.

## 20. Holcim

### 20.1. Información financiera seleccionada.

Resumen del estado consolidado de resultados y de situación financiera de Holcim.

Las siguientes tablas presentan un resumen de la información financiera consolidada del Holcim para cada uno de los periodos indicados. La presente información debe ser leída junto con la información contenida en los Estados Financieros del Grupo, incluyendo las notas relevantes (según sea el caso), contenida en otras partes de este Prospecto, y está plenamente sujeta a la misma. Los Estados Financieros de Holcim se preparan de conformidad con las NIIF.

Las siguientes tablas presentan un resumen de la información del estado de resultados consolidado, el balance general, y el estado de flujos de efectivo consolidado en relación con Holcim Ltd. Dicha información proviene de los estados financieros consolidados de Holcim Ltd –y está autorizada y se debe leer con referencia a los mismos– por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente, cada uno de los cuales se adjuntan en la *sección 27.1* de este Prospecto de Colocación.

#### RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM

	Ejercicio concluido el		
	31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
	<i>(millones de CHF / %)</i>		
Ventas netas	21,653	21,132	25,157
Utilidad bruta	9,274	9,060	11,041
EBITDA operativo	4,513	4,630	5,333
Margen de EBITDA operativo	20.8%	21.9%	21.2%
EBITDA	4,988	5,229	5,708
Utilidad de operación	2,619	2,781	3,360
Margen de utilidad de operación	12.1%	13.2%	13.4%
Depreciación, amortización y deterioro	(1,934)	(1,858)	(1,985)
EBIT	3,054	3,371	3,723
Impuesto sobre la utilidad	(615)	(623)	(663)
Tasa fiscal	28%	24%	23%
Utilidad neta	1,621	1,958	2,226
Margen de utilidad neta	7.5%	9.3%	8.8%
Utilidad neta – accionistas de Holcim Ltd	1,182	1,471	1,782
<b>Utilidad por acción</b>		<i>(CHF)</i>	
Utilidad por acción <sup>(1)</sup>	3.69	4.93	6.27
Utilidad por acción completamente diluida <sup>(1)</sup>	3.69	4.93	6.26

Notas:

- (1) El cálculo de Utilidad por acción se basó en la utilidad neta atribuible a los accionistas de HolcimLtd, ponderado por el número promedio de acciones.

## RESUMEN DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM

	Al 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
	<i>(millones de CHF / %)</i>		
<b>Activos circulantes totales</b>	<b>8,512</b>	<b>10,797</b>	<b>9,994</b>
<b>Activos no circulantes totales</b>	<b>35,747</b>	<b>38,409</b>	<b>35,199</b>
<b>Activos totales</b>	<b>44,259</b>	<b>49,206</b>	<b>45,193</b>
<b>Pasivos circulantes totales</b>	<b>7,214</b>	<b>9,280</b>	<b>10,765</b>
<b>Pasivos a largo plazo totales</b>	<b>15,924</b>	<b>17,882</b>	<b>16,454</b>
<b>Capital contable total</b>	<b>21,121</b>	<b>22,044</b>	<b>17,974</b>
<b>Capital contable como porcentaje de los activos totales</b>	<b>47.7%</b>	<b>44.8%</b>	<b>39.8%</b>
<b>Participación no controladora</b>	<b>3,020</b>	<b>3,011</b>	<b>2,616</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>11,363</b>	<b>13,833</b>	<b>15,047</b>

## RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM

	Ejercicio concluido el		
	31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
	<i>(millones de CHF)</i>		
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<b>3,659</b>	<b>3,888</b>	<b>3,703</b>
Inversiones de capital en propiedades, planta y equipo para mantener la capacidad productiva y garantizar la competitividad <sup>(1)</sup>	<u>(410)</u>	<u>(376)</u>	<u>(1,104)</u>
<b>Flujo de efectivo libre</b>	<b>3,249</b>	<b>3,512</b>	<b>2,599</b>
Inversiones para expansión <sup>(1)(2)</sup>	(1,182)	(1,929)	(3,287)
Inversiones financieras netas <sup>(1)(3)</sup>	230	(2,125)	(1,084)
Dividendos pagados <sup>(4)</sup>	<u>(719)</u>	<u>(192)</u>	<u>(1,105)</u>
<b>Requerimientos de financiamiento<sup>(5)</sup></b>	<b>1,578</b>	<b>(734)</b>	<b>(2,877)</b>

Notas:

- (1) Cifras contenidas en las notas respectivas de los estados financieros consolidados del Garante.
- (2) Inversiones de capital para aumentar la capacidad de producción existente o para diversificar en nuevos productos.
- (3) Compra de activos financieros, intangibles, otros activos y empresas, neto.
- (4) Incluyen dividendos pagados sobre acciones ordinarias y dividendos pagados a participaciones no controladoras contenidos en el estado consolidado de flujos de efectivo de Grupo Holcim.
- (5) Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación menos flujos de efectivo de actividades de inversión menos dividendos pagados.

*Información financiera consolidada condensada del Garante.*

Las siguientes tablas muestran, en forma de resumen, información del estado de resultados consolidado y el balance general consolidado de Holcim, junto con el estado de flujos de efectivo consolidado del Grupo, para el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Esta información proviene del balance general, estados consolidados semestrales de resultados, de utilidad integral y de flujos de efectivo del Grupo Holcim –y está autorizada y se debe leer con referencia a los mismos– por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, los cuales se adjuntan en la *sección 27.2* de este Prospecto de Colocación.

**RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM**

	<b>Periodo terminado el</b>	
	<b>30 de junio de</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<i>(no auditado)</i>	
	<i>(millones de CHF / %)</i>	
<b>Ventas netas</b>	<b>10,143</b>	<b>10,902</b>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>4,351</b>	<b>4,786</b>
<b>EBITDA operativo</b>	<b>1,897</b>	<b>2,343</b>
<b>Margen de EBITDA operativo</b>	<b>18.7%</b>	<b>21.5%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>2,005</b>	<b>2,431</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>1,084</b>	<b>1,416</b>
<b>Margen de utilidad de operación</b>	<b>10.7%</b>	<b>13.0%</b>
<b>Depreciación, amortización y deterioro</b>	<b>(815)</b>	<b>(930)</b>
<b>Impuestos sobre la utilidad</b>	<b>(246)</b>	<b>(462)</b>
<b>Utilidad neta</b>	<b>586</b>	<b>611</b>
<b>Margen de utilidad neta</b>	<b>5.8%</b>	<b>5.6%</b>
<b>Utilidad neta - Accionistas de Holcim Ltd</b>	<b>357</b>	<b>331</b>
<b>Utilidad por acción</b>	<i>(CHF)</i>	
Utilidad por acción <sup>(1)</sup>	1.12	1.03
Utilidad por acción completamente diluida <sup>(1)</sup>	1.12	1.03

Notas:

(1) El cálculo de Utilidad por acción se basó en la utilidad neta atribuible a los accionistas de HolcimLtd, ponderado por el número promedio de acciones.



## RESUMEN DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM

	Al 30 de junio de	
	2011	2010
	<i>(no auditado)</i>	
	<i>(millones de CHF / %)</i>	
<b>Activos circulantes totales</b>	<b>8,979</b>	<b>10,651</b>
<b>Activos no circulantes totales</b>	<b>32,898</b>	<b>38,075</b>
<b>Activos totales</b>	<b>41,876</b>	<b>48,726</b>
<b>Pasivos circulantes totales</b>	<b>7,869</b>	<b>8,228</b>
<b>Pasivos a largo plazo totales</b>	<b>15,169</b>	<b>18,161</b>
<b>Capital contable total</b>	<b>18,838</b>	<b>22,337</b>
<b>Capital contable total como porcentaje de los activos totales</b>	<b>45.0%</b>	<b>45.8%</b>
<b>Participación no controladora</b>	<b>2,754</b>	<b>3,273</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>12,205</b>	<b>14,075</b>

## RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL GRUPO HOLCIM

	Periodo terminado el	
	30 de junio de	
	2011	2010
	<i>(no auditado)</i>	
	<i>(millones de CHF / %)</i>	
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<b>72</b>	<b>906</b>
Inversiones de capital en propiedades, planta y equipo para mantener la capacidad productiva y garantizar la competitividad	<u>(259)</u>	<u>(120)</u>
<b>Flujo de efectivo libre</b>	<b>(188)</b>	<b>786</b>
Inversiones para expansión <sup>(1)</sup>	(361)	(573)
Inversiones financieras netas <sup>(2)</sup>	(32)	(79)
Dividendos pagados <sup>(3)</sup>	<u>(598)</u>	<u>(612)</u>
<b>Requerimientos de financiamiento<sup>(4)</sup></b>	<b>(1'179)</b>	<b>(478)</b>

Notas:

- (1) Inversiones de capital para aumentar la capacidad de producción existente o para diversificar en nuevos productos.
- (2) Compra de activos financieros, intangibles, otros activos y empresas, neto.
- (3) Incluyen dividendos pagados sobre acciones ordinarias y dividendos pagados a participaciones no controladoras contenidos en el estado consolidado de flujos de efectivo de Grupo Holcim.
- (4) Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación menos flujos de efectivo de actividades de inversión menos dividendos pagados.

## 20.2. Información financiera del Garante por línea de negocio y región.

### Información por línea de producto (consolidado)

	Cemento <sup>1</sup>	
	2010	2009
<b>Estado de resultados, estado de posición financiera y estado de flujos de efectivo</b>		
Millones de CHF		
Ventas netas a clientes externos	12,572	12,608
Ventas netas a otros segmentos	1,376	1,200
Total ventas netas	13,948	13,808
EBITDA operativo	3,755	3,924
Margen de EBITDA operativo en %	26.9	28.4
Utilidad de operación	2,551	2,730
Activos netos operativos	19,907	20,944
Activos por segmento a su costo de adquisición <sup>2</sup>	1,495	2,260
Flujos de efectivo (utilizados en) provenientes de actividades de inversión <sup>3</sup>	(1,529)	(2,490)
<b>Personal</b>		
Número de personal	51,133	50,335

Notas:

(1) Cemento, clinker y otros materiales cementosos.

Agregados	Otros materiales de construcción y servicios		Corporativos/Eliminaciones		Total Grupo			
	2010	2009	2010	2009	2010	2009		
	1,571	1,391	7,510	7,133		21,653	21,132	
	924	745	597	509	(2,897)	(2,454)		
	2,495	2,136	8,107	7,642	(2,897)	(2,454)	21,653	21,132
	530	421	228	285		4,513	4,630	
	21.2	19.7	2.8	3.7		20.8	21.9	
	198	102	(130)	(51)		2,619	2,781	
	5,822	6,723	4,088	4,708		29,817	32,375	
	168	140	188	179	3	2	1,854	2,581
	(76)	(1,620)	(154)	(138)	397	(182)	(1,362)	(4,430)
	6,478	6,850	22,577	23,725	122	588	80,310	81,498

### Información por región (consolidado)

	Europa		Norte América		Latinoamérica	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
<b>Capacidad y ventas</b>						
Millones de t						
Capacidad anual de producción de cemento	50.0	49.4	23.2	20.6	33.4	31.0
Ventas de cemento	26.2	26.9	11.1	10.7	22.7	22.8
- mercados maduros	16.3	16.1	11.1	10.7		
- mercados emergentes	9.9	10.8			22.7	22.8
Ventas de componentes minerales	1.6	1.5	1.5	1.3		
Ventas de agregados	77.6	78.4	39.2	40.2	12.2	11.8
- mercados maduros	69.4	70.0	39.2	40.2		
- mercados emergentes	8.2	8.4			12.2	11.8
Ventas de asfalto	5.7	5.6	4.9	5.4		
Millones de m <sup>3</sup>						
Ventas de concreto premezclado	16.0	17.0	5.6	5.5	10.5	10.1
- mercados maduros	14.1	14.7	5.6	5.5		
- mercados emergentes	1.9	2.3			10.5	10.1
<b>Estado de resultados, estado de posición financiera y estado de flujos de efectivo</b>						
Millones de CHF						
Ventas netas a clientes externos	6,391	7,207	3,240	3,480	3,442	3,324
Ventas netas a otros segmentos	144	113				24
Total ventas netas	6,535	7,320	3,240	3,480	3,442	3,348
- mercados maduros	5,402	5,911	3,240	3,480		
- mercados emergentes	1,133	1,409			3,442	3,348
EBITDA operativo	1,045	1,232	460	400	999	1,076
- mercados maduros	717	826	460	400		
- mercados emergentes	328	406			999	1,076
Margen de EBITDA operativo en %	16.0	16.8	14.2	11.5	29.0	32.1
Depreciación, amortización y deterioro de activos de operación	(652)	(749)	(360)	(360)	(209)	(197)
Utilidad de operación	393	483	100	40	790	879
Margen de utilidad operativa en %	6.0	6.6	3.1	1.1	23.0	26.3
Depreciación, amortización y deterioro de activos no operativos	(2)	(6)	(5)	(2)	(2)	
Otros (gastos) e ingresos	(28)	51	456	(33)	(168)	(123)
Participación en las utilidades de asociadas	24	35				
Otros ingresos financieros	19	44	1	3	12	6
EBITDA	1,062	1,368	922	372	845	959
Inversiones en asociadas	172	172			2	3
Activos netos operativos	8,738	10,551	6,809	7,532	4,000	3,844
Suma el activo	14,379	16,430	7,882	9,240	5,315	5,561
Suma el pasivo	6,793	8,241	5,375	6,587	3,387	3,442
Flujo de efectivo de actividades de operación	968	923	260	235	493	570
Margen del flujo de efectivo en %	14.8	12.6	8.0	6.8	14.3	17.0
Activos del segmento a su costo de adquisición <sup>1</sup>	750	798	101	474	312	397
Flujos de efectivo (utilizados en) provenientes de actividades de inversión <sup>2</sup>	(625)	(256)	601	(437)	(316)	(415)
Pérdida por deterioro <sup>3</sup>	(51)	(108)	(3)	(20)		
<b>Personal</b>						
Número de personal	19,690	20,800	6,668	8,016	12,710	12,626

<sup>1</sup> Propiedades, planta y equipo y activos intangibles.

<sup>2</sup> Inversiones netas en propiedades, planta y equipo, compañías del Grupo, activos financieros, activos intangibles y otros activos. Consultar adicionalmente el estado consolidado de flujos de efectivo, Nota 1.

<sup>3</sup> Incluido en depreciación, amortización, y deterioro de activos operativos y no operativos, respectivamente.



### 20.3. Créditos relevantes reportados por el Garante.

#### Detalle de pasivos financieros totales (consolidado)

<i>millones de CHF</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Préstamos de instituciones financieras	4,188	6,264
Bonos y colocaciones privadas	10,316	11,818
<b>Total de préstamos y bonos</b>	<b>14,504</b>	<b>18,082</b>
Obligaciones bajo contratos de arrendamiento financiero	108	138
Pasivos derivados	137	87
<b>Total</b>	<b>14,749</b>	<b>18,307</b>

Los préstamos de instituciones financieras incluyen montos por pagar a bancos y otras instituciones financieras. Las fechas de pago varían entre uno y 15 años. El monto por CHF 1,783 millones (2009: 3,207) es pagadero en un año.

El monto total de las líneas de crédito no utilizadas fue de CHF 8,867 millones (2009: 8,188) al cierre de 2010, de los cuales CHF 6,378 millones (2009: 5,365) están comprometidas.

**Bonos y colocaciones privadas al 31 de diciembre (Grupo Holcim)**

Valor nomina l	Tasa de interés nominal	Tasa de interés efectiva	Plazo	Descripción	Valor Neto en Libros 2010	Valor Neto en Libros 2009
<b>Millones de CHF</b>						
<b>Holcim Ltd</b>						
CHF	500	2.50%	2.69%	2005-2012	Bonos con tasa de interés fija	499 498
CHF	250	3.00%	3.19%	2006-2015	Bonos con tasa de interés fija	248 248
CHF	400	3.13%	0.42%	2007-2017	Bonos convertidos a tasas de interés variable a la fecha de inicio	438 431
CHF	1,000	4.00%	4.33%	2009-2013	Bonos con tasa de interés fija	991 988
CHF	450	4.00%	4.19%	2009-2018	Bonos con tasa de interés fija	444 444
CHF	475	2.38%	2.64%	2010-2016	Bonos con tasa de interés fija	469 0
<b>Holcim Capital Corporation Ltd</b>						
USD	150	7.05%	1.78%	2001-2011	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd, convertida a tasa de interés variable a la fecha de inicio	148 169
USD	208	7.05%	7.08%	2001-2011	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	195 215
USD	50	7.65%	7.65%	2001-2031	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	47 51
USD	65	6.59%	6.60%	2002-2014	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	61 67
USD	100	6.59%	6.59%	2002-2014	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	94 103
USD	250	6.88%	7.28%	2009-2039	Bonos garantizados por Holcim Ltd	226 249
<b>Holcim Overseas Finance Ltd.</b>						
CHF	300	2.75%	2.79%	2006-2011	Bonos garantizados por Holcim Ltd	300 300
CHF	250	3.00%	0.42%	2007-2013	Bonos garantizados por Holcim Ltd convertidos a tasa de interés variable a la fecha de inicio	268 269
<b>Holcim Finance (Canada) Inc.</b>						
CAD	10	6.91%	6.92%	2002-2017	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	9 10
CAD	300	5.90%	6.10%	2007-2013	Bonos garantizados por Holcim Ltd	280 293
<b>Holcim Finance (Luxembourg) S.A.</b>						
EUR	450	4.38%		2003-2010	Bonos garantizados por Holcim Ltd	0 669
EUR	300	4.38%		2003-2010	Bonos garantizados por Holcim Ltd, convertidos a tasa de interés variable a la fecha de inicio	0 450
EUR	600	4.38%	4.45%	2004-2014	Bonos garantizados por Holcim Ltd	747 889
EUR	650	9.00%	8.92%	2009-2014	Bonos garantizados por Holcim Ltd	814 969
EUR	200	6.35%	6.40%	2009-2017	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	249 296
<b>Holcim Finance (Australia) Pty Ltd</b>						
AUD	500	8.50%	8.90%	2009-2012	Bonos garantizados por Holcim Ltd	475 461
<b>Holcim Capital (Thailand) Ltd.</b>						
THB	2,150	6.48%		2005-2010	Bonos garantizados por Holcim Ltd	0 66
THB	2,450	6.69%	6.78%	2005-2012	Bonos garantizados por Holcim Ltd	76 75
THB	2,000	3.52%	3.62%	2010-2015	Bonos garantizados por Holcim Ltd	62 0
<b>Subtotal</b>					<b>7,140</b>	<b>8,210</b>

Valor nominal	Tasa de interés nominal	Tasa de interés efectiva	Plazo	Descripción	Valor Neto en Libros 2010	Valor Neto en Libros 2009	
<b>Millones de CHF</b>							
<b>Subtotal</b>					<b>7,140</b>	<b>8,210</b>	
<b>Holcim US Finance S.a.r.l. &amp; Cie S.C.S</b>							
USD	200	6.21%	6.24%	2006-2018	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	187	206
USD	125	6.10%	6.14%	2006-2016	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	117	129
USD	125	5.96%	6.01%	2006-2013	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	117	129
EUR	90	5.12%	1.47%	2008-2013	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd, convertida a dólares y tasa de interés variable a la fecha de inicio	118	141
EUR	358	2.10%	1.49%	2008-2013	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd, convertida a dólares a la fecha de inicio	446	530
EUR	202	2.25%	1.60%	2008-2015	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd, convertida a dólares a la fecha de inicio	252	300
USD	750	6.00%	6.25%	2009-2019	Colocación privada garantizada por Holcim Ltd	690	760
<b>Aggregate Industries Holdings Limited</b>							
GBP	163	7.25%	4.33%	2001-2016	Bonos, parcialmente convertidos a tasa de interés	267	305
<b>Holcim GB Finance Ltd.</b>							
GBP	300	8.75%	8.81%	2009-2017	Bonos garantizados por Holcim Ltd	433	497
<b>Holcim (US) Inc.</b>							
USD	5	0.50%	0.50%	1996-2031	Bonos de ingresos industriales-Devil's Slide	5	5
USD	22	0.37%	0.37%	1997-2027	Bonos de ingresos industriales-South Louisiana Port	21	23
USD	15	0.33%	0.33%	1999-2031	Bonos de ingresos industriales-Midlothian	14	16
USD	67	0.31%	0.31%	1999-2032	Bonos de ingresos industriales-Mobile Dock & Wharf	62	69
USD	18	0.33%	0.33%	2000-2020	Bonos de ingresos industriales-Canada	17	19
USD	25	0.44%	0.44%	2003-2033	Bonos de ingresos industriales-Holly Hill	23	26
USD	27	0.28%	0.28%	2009-2034	Bonos de ingresos industriales-Midlothian	25	28
<b>Holcim (Maroc) S.A.</b>							
MAD	1,500	5.49%	5.49%	2008-2015	Bonos con tasa de interés fija	168	197
<b>ACC Limited</b>							
INR	2,000	11.30%	11.30%	2008-2013	Obligaciones no convertibles con tasa de interés fija	42	44
INR	3,000	8.45%	8.45%	2008-2014	Obligaciones no convertibles con tasa de interés fija	62	67
<b>Ambuja Cements Ltd.</b>							
INR	1,000	6.85%		2005-2010	Obligaciones no convertibles con tasa de interés fija	0	22
<b>Siam City Cement (Public) Company Limited</b>							
THB	4,000	4.50%	4.55%	2009-2013	Bonos con tasa de interés fija	62	61
<b>Juan Minetti S.A.</b>							
ARS	63	17.54%	18.32%	2009-2012	Bonos amortizables con tasa de interés variable	15	19
<b>Holcim (Costa Rica) S.A.</b>							
CRC	8,500	10.00%	10.38%	2009-2012	Bonos a tasa variable	15	15
CRC	10,000	10.15%	10.54%	2010-2015	Bonos a tasa variable	18	0
<b>Total</b>						<b>10,316</b>	<b>11,818</b>



## 20.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Garante.

### Europa.

La siguiente tabla resume las cifras clave consolidadas de las compañías del Grupo en Europa para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

	Año terminado al 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
<b>Compañías del Grupo Holcim en Europa</b>			
Ventas de cemento (en millones de toneladas) .....	26.2	26.9	33.7
Ventas de agregados (en millones de toneladas).....	77.6	78.4	97.6
Ventas de concreto premezclado (en millones de metros cúbicos)...	16.0	17.0	21.0
Ventas de asfalto (en millones de toneladas).....	5.7	5.6	6.6
Ventas netas (en millones de francos suizos).....	6,535	7,320	10,043
EBITDA operativo (en millones de francos suizos) .....	1,045	1,232	2,003
Utilidad de operación (en millones de francos suizos) .....	393	483	1,296

En Europa, las ventas netas disminuyeron en 10.7%, a 6,535 millones de francos suizos en 2010, con respecto a los 7,320 millones de francos suizos en 2009. En términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación) las ventas netas en Europa en 2010 disminuyeron 5.5%. El EBITDA operativo disminuyó en 15.2%, para ubicarse en 1,045 millones de francos suizos en 2010. En general, en términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación), el desarrollo del EBITDA operativo fue negativo en 10.8%. Los volúmenes consolidados de entrega de cemento en Europa disminuyeron en 2.6%, para quedar en 26.2 millones de toneladas. Las ventas de agregados disminuyeron en 1.0%, para ubicarse en 77.6 millones de toneladas y las ventas de concreto premezclado disminuyeron en 5.9%, hasta los 16 millones de metros cúbicos.

La actividad económica mejoró en algunos países de Europa Occidental, notablemente Alemania y el Reino Unido en 2010; no obstante, en Europa del Sur y Oriental, el entorno económico siguió siendo difícil. La economía de Rusia se benefició de los mercados renacientes de *commodities*. Aunque se pudo observar una recuperación en el sector de construcción en los primeros seis meses del año, la actividad se estabilizó otra vez en el segundo semestre; en general, la actividad de construcción aumentó en varios mercados de Europa Occidental después de los contratiempos relacionados con el clima del primer trimestre. Las excepciones fueron España, Italia y los Países Bajos. La actividad de construcción en los países de Europa Oriental descendió debido a la falta de disponibilidad a invertir por parte del sector público y los hogares privados. Aunque continuaron algunos proyectos de infraestructura, los gobiernos redujeron el gasto y aplazaron proyectos de construcción.

Holcim France Benelux S.A.S. vendió más cemento en Francia apoyada por la puesta en marcha de una nueva planta de molienda en Rouen y la adquisición de la terminal de importación de Nantes/St-Nazaire. Las ventas de concreto premezclado aumentaron y los envíos de agregados disminuyeron. En Bélgica y los Países Bajos, las ventas se atenuaron debido a una restricción en el gasto del gobierno; además, las importaciones afectaron las ventas de cemento en Bélgica. Las entregas de agregados y concreto premezclado aumentaron, estas últimas respaldadas por el proyecto de un túnel en Amberes. Las ventas de Holcim (Deutschland) AG se vieron afectadas por una demanda nacional más débil, pero Holcim (Deutschland) AG pudo lograr un mayor nivel de exportaciones, respaldada por las entregas al consorcio de gasoductos de Nord Stream. Holcim (Süddeutschland) GmbH vendió más cemento y *clinker*. Holcim (Schweiz) AG aumentó el volumen de sus ventas en tanto que las entregas de cemento de Holcim Gruppo (Italia) S.p.A. siguieron al nivel del año previo, mientras que las ventas de agregados disminuyeron. Las entregas de concreto premezclado aumentaron por los proyectos de desarrollo en el área metropolitana de Milán. Debido a las exportaciones, Holcim (España), S.A. pudo vender más cemento en un mercado persistentemente débil, pero los volúmenes de entrega disminuyeron en otros segmentos.

Los mercados de Europa Oriental y Suroriental sufrieron de la falta de disposición a invertir por parte del sector público y privado. Con la excepción de Holcim (Česko) a.s., todas las compañías del Grupo registraron entregas de cemento más bajas. En agregados, los volúmenes disminuyeron en Holcim (Hrvatska) d.o.o., Holcim (Romania) S.A. y Holcim (Bulgaria) AD, y los volúmenes aumentaron en Holcim Hungría Zrt., Holcim (Česko) a.s. y Holcim (Slovensko) a.s. Sólo Holcim (Serbia) d.o.o. pudo aumentar los volúmenes de ventas en el segmento de concreto premezclado. Alpha Cement J.S.C. vendió más cemento que en 2009. Las entregas de cemento por “Garadagh” Sement O.J.S.C. superaron el nivel del año previo.

#### *América del Norte.*

La siguiente tabla resume las cifras operativas clave para las compañías consolidadas del Grupo en América del Norte para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Compañías del Grupo Holcim en América del Norte</b>			
Ventas de cemento (en millones de toneladas) .....	11.1	10.7	14.4
Ventas de agregados (en millones de toneladas).....	39.2	40.2	49.3
Ventas de concreto premezclado (en millones de metros cúbicos)...	5.6	5.5	7.3
Ventas de asfalto (en millones de toneladas) .....	4.9	5.4	6.8
Ventas netas (en millones de francos suizos) (todos los segmentos)	3,240	3,480	4,527
EBITDA operativo (en millones de francos suizos) .....	460	400	486
Utilidad de operación (en millones de francos suizos) .....	100	40	5

En América del Norte, las ventas netas disminuyeron en 6.9%, de 3,480 millones de francos suizos 2009 a 3,240 millones de francos suizos en 2010. En términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación), las ventas netas en América del Norte en 2010 disminuyeron en 6.6%. El EBITDA operativo aumentó en 15.0%, para ubicarse en 460 millones de francos suizos. En términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación), el desarrollo del EBITDA operativo fue positivo en 14.3%. Los volúmenes de cemento vendidos aumentaron en 3.7%, hasta 11.1 millones y las ventas consolidadas de agregados cayeron en 2.5%, para ubicarse en 39.2 millones de toneladas, en tanto que las ventas de concreto premezclado fueron de 5.6 millones de metros cúbicos en 2010.

La actividad de construcción siguió siendo débil en los Estados Unidos durante 2010. En el segundo semestre de 2010, las autoridades públicas aprobaron varios proyectos de infraestructura, particularmente en la construcción de carreteras. La economía de Canadá se benefició de los programas de estímulos gubernamentales y una fuerte demanda de commodities. En Canadá, el consumo de cemento se elevó gracias a la construcción residencial subsidiada por el gobierno, así como al gasto en infraestructura.

Holcim (US) Inc. vendió menos cemento en el primer trimestre de 2010 debido a un severo invierno en las grandes partes de los Estados Unidos, pero registró volúmenes más altos para el resto del año. Para el año completo, las ventas de cemento de Holcim (US) Inc. aumentaron. Aggregate Industries Management Inc. experimentó disminuciones en los volúmenes de ventas en todos los segmentos. En la región de Washington, los envíos de materiales de construcción se pudieron mantener debido a un importante proyecto de construcción de carreteras. En el primer semestre del año, Holcim (Canada) Inc. se benefició de los programas de estímulos gubernamentales y una economía nacional estable. Debido a la crisis en la industria de la construcción en los Estados Unidos y la debilidad del dólar estadounidense, las exportaciones de cemento disminuyeron. Las entregas de agregados siguieron siendo casi estables. Holcim (Canada) Inc. se benefició en Ontario de la actividad de construcción en Toronto donde los envíos de concreto premezclado mostraron un marcado aumento.

## *América Latina.*

La siguiente tabla resume las cifras operativas clave para las compañías consolidadas del Grupo en América Latina para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

	<b>Año terminado al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Compañías del Grupo Holcim en América Latina</b>			
Ventas de cemento (en millones de toneladas) .....	22.7	22.8	27.2
Ventas de agregados (en millones de toneladas).....	12.2	11.8	13.4
Ventas de concreto premezclado (en millones de metros cúbicos)...	10.5	10.1	11.7
Ventas netas (en millones de francos suizos) (todos los segmentos)	3,442	3,348	4,170
EBITDA operativo (en millones de francos suizos) .....	999	1,076	1,194
Utilidad de operación (en millones de francos suizos) .....	790	879	966

En América Latina, las ventas netas aumentaron en 2.8%, hasta ubicarse en 3,442 millones de francos suizos en 2010, en comparación con los 3,348 millones de francos suizos en 2009. En términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación), las ventas netas en América Latina en 2010 aumentaron en 1.6%. En 2010, el EBITDA operativo disminuyó en 7.2%, hasta 999 millones de francos suizos. La región del Grupo registró en términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación), una disminución en el EBITDA operativo de 7.5%. Las ventas de cemento disminuyeron a 22.7 millones de toneladas en 2010, 0.4% abajo, respecto a los 22.8 millones de toneladas en 2009. Las ventas de agregados aumentaron en 3.4%, hasta ubicarse en 12.2 millones de toneladas, en comparación con los 11.8 millones de toneladas en 2009 y las ventas de concreto premezclado aumentaron en 4.0%, hasta los 10.5 millones de metros cúbicos.

En la mayoría de los países en América Latina de la región del Grupo, la compañía continuó su crecimiento en 2010. La demanda nacional en México y América Central siguió débil, en gran medida como consecuencia de la falta de demanda de los Estados Unidos; además, se recortó el gasto público en México. La industria de la construcción en El Salvador sufrió demoras en los proyectos de infraestructura del gobierno y una caída en las remesas del extranjero. La actividad económica en Ecuador siguió estable, en tanto que en Brasil el consumo de materiales de construcción aumentó en 2010. Argentina también creció debido a los programas de infraestructura pública e inversiones privadas, y Chile logró buenas tasas de utilización de capacidad. En Costa Rica y Nicaragua, la demanda de materiales de construcción disminuyó debido a la falta de programas de infraestructura gubernamental y la renuencia de los inversionistas privados. En Colombia, la construcción de viviendas privadas y sociales, así como la construcción comercial, se desarrolló positivamente gracias a las bajas tasas de interés. En Holcim Apasco, S.A. de C.V., en México, las ventas nacionales de cemento cayeron menos que en el mercado promedio. Debido a los proyectos de infraestructura en los sectores de transportación y servicios, se

elevaron los envíos de agregados y concreto premezclado. La disminución en la actividad en la industria de la construcción tuvo un impacto en las ventas de materiales de construcción en Holcim El Salvador, S.A. de C.V. Cayeron las ventas de entregas de cemento, agregados y concreto premezclado en Holcim (Costa Rica), S.A. En Holcim (Nicaragua), S.A., la inversión en vivienda social en vísperas de las elecciones de 2011 llevaron a ventas más altas en todos los segmentos. Holcim (Colombia), S.A. vendió más cemento debido a los proyectos de infraestructura y a una ampliación en la capacidad de molienda en la planta de Nobsa. Holcim (Ecuador), S.A. experimentó volúmenes más bajos de cemento y agregados, en tanto que los envíos de concreto premezclado siguieron siendo estables. Las entregas de cemento en Holcim (Brasil), S.A. se beneficiaron de un aumento en la demanda. En Juan Minetti, S.A. en Argentina, aumentaron las ventas de cemento, así como las ventas de concreto premezclado, en tanto que los envíos de agregados no alcanzaron el nivel del año previo. Cemento Polpaico, S.A., en Chile, vendió más agregados y concreto premezclado. Las ventas de cemento cayeron ligeramente debido a los nuevos competidores.

En abril de 2008, el gobierno venezolano anunció que nacionalizaría a todos los productores de cemento extranjeros que operaban en el país. El 27 de mayo de 2008, el Presidente emitió un Decreto por el cual nacionalizó a Holcim Venezuela, C.A. y las otras dos compañías cementeras propiedad de extranjeros en Venezuela. El Decreto de Nacionalización entró en vigor el 18 de junio de 2008.

El 18 de agosto de 2008, se firmó un Memorando de Entendimiento entre Holcim Ltd y dos de sus subsidiarias holandesas (las “Compañías Relevantes de Holcim”) y Petróleos de Venezuela, S.A. (“PDVSA”), actuando en representación del gobierno venezolano. El Memorando de Entendimiento establecía que, de acuerdo con el Decreto de Nacionalización, PDVSA y las Compañías Relevantes de Holcim pretenderían negociar un contrato que efectuaría la transferencia por parte de las Compañías Relevantes de Holcim a PDVSA de 85% de las acciones en Holcim Venezuela, C.A. Sin embargo, PDVSA pronto dejó de negociar y nunca se firmó el contrato previsto. El gobierno venezolano asumió la administración y el control completos de Holcim Venezuela, C.A. y Holcim no recibió compensación alguna por los activos expropiados. El gobierno había asumido el control de Holcim Venezuela, C.A. y la compañía fue desconsolidada el 31 de diciembre de 2008. Puesto que el Memorando de Entendimiento establecía la venta de 85% de las acciones de Holcim Venezuela C.A., la inversión se reclasificó como activos detentados para su venta.

En marzo de 2009, las Compañías Relevantes de Holcim iniciaron un procedimiento arbitral contra la República de Venezuela ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (el “CIADI”) en Washington, D.C. En su presentación ante el CIADI, las Compañías Relevantes de Holcim argumentaron que la República de Venezuela había incumplido con sus obligaciones ante las Compañías Relevantes de Holcim conforme al Convenio entre la República de Venezuela y la Confederación Suiza para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, de fecha 18 de noviembre de 1993, y el Tratado Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre la República de Venezuela y el Reino de los Países Bajos, de fecha 22 de octubre de 1991, al no pagar la compensación requerida conforme a dichos tratados por los activos expropiados. En septiembre de 2010, las Compañías Relevantes de Holcim firmaron un

acuerdo con la República de Venezuela respecto a los términos para el pago de la compensación de la República de Venezuela por la nacionalización de junio de 2008 de Holcim Venezuela, C.A. y la suspensión del procedimiento de arbitraje internacional pendiente ante el CIADI en relación con dicha nacionalización. El monto de la compensación total acordado es de 650 millones de Dólares, de los cuales las Compañías Relevantes de Holcim recibieron un primer pago inicial de 260 millones de Dólares en septiembre de 2010. El monto restante de la compensación de 390 millones de Dólares debe ser recibido en cuatro parcialidades anuales equivalentes.

### *Medio Oriente-África.*

La siguiente tabla resume las cifras operativas clave para las compañías consolidadas del Grupo en la región del Medio Oriente-África para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Compañías del Grupo Holcim en el Medio Oriente-África</b>			
Ventas de cemento (en millones de toneladas) .....	8.9	8.8	9.7
Ventas de agregados (en millones de toneladas).....	2.5	2.6	2.7
Ventas de concreto premezclado (en millones de metros cúbicos)...	1.1	1.1	1.2
Ventas de asfalto (en millones de toneladas) .....	0.0	0.0	0.1
Ventas netas (en millones de francos suizos) (todos los segmentos)	1,098	1,206	1,354
EBITDA operativo (en millones de francos suizos) .....	359	373	368
Utilidad de operación (en millones de francos suizos) .....	304	317	303

Las ventas netas en la región del Medio Oriente-África disminuyeron en 9.0%, para ubicarse en 1,098 millones de francos suizos en 2010, en comparación con las ventas netas de 1,206 millones de francos suizos en 2009. En términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación), las ventas netas en la región del Medio Oriente-África en 2010 aumentaron en 2.5%. El EBITDA operativo disminuyó en 3.8%, de 373 millones de francos suizos en 2009 a 359 millones de francos suizos en 2010; sin embargo, en términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación), el EBITDA operativo aumentó en 5.4%. Las ventas de cemento aumentaron en 1.1%, hasta 8.9 millones de toneladas en 2010 en comparación con los 8.8 millones de toneladas en 2009, en tanto que en términos comparativos, las ventas de cemento aumentaron en 4.5%. Las ventas de agregados disminuyeron en 3.8%, ubicándose 2.5 millones de toneladas en 2010, en comparación con los 2.6 millones de toneladas en 2009, los volúmenes de ventas de agregados disminuyeron en términos comparativos en 3.8%. Las ventas de concreto premezclado se mantuvieron sin cambios respecto al año previo en 1.1 millones de metros cúbicos.

El sector de la construcción se desarrolló positivamente en la mayoría de las partes de la región del Grupo en el Medio Oriente-África. En Marruecos, los proyectos de infraestructura y privados respaldaron la demanda, la cual disminuyó en otras áreas. Líbano

vio inversiones, aunque el ritmo del crecimiento fue más lento en el cuarto trimestre. Las elecciones presidenciales dieron un ímpetu a la industria de la construcción en los mercados de África Occidental, y en la región del Océano Índico, la actividad de la construcción siguió siendo sólida.

Las ventas de cemento en Holcim (Maroc) S.A. disminuyeron como consecuencia de un menor impulso del mercado y un aumento en la competencia debido a la capacidad adicional. Las ventas de agregados se beneficiaron del impacto de las carreteras y por la puesta en marcha de una nueva cantera en Skhirat. Los volúmenes de concreto premezclado disminuyeron. Holcim (Liban) S.A.L. registró un aumento en las entregas de cemento y concreto premezclado. Las operaciones del Océano Índico permanecieron estables en términos del cemento, pero las ventas de agregados y concreto premezclado disminuyeron por la falta de grandes proyectos de infraestructura. Las operaciones administradas por Holcim Trading S.A. en África Occidental y el Golfo Pérsico aumentaron sus ventas de cemento.

#### *Asia-Pacífico.*

La siguiente tabla resume las cifras operativas clave para las compañías consolidadas del Grupo en Asia-Pacífico para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Compañías del Grupo en Asia-Pacífico</b>			
Ventas de cemento (en millones de toneladas) .....	71.4	67.3	65.6
Ventas de agregados (en millones de toneladas).....	26.4	10.4	4.7
Ventas de concreto premezclado (en millones de metros cúbicos)...	12.7	8.1	7.3
Ventas netas (en millones de francos suizos) (todos los segmentos)	7,958	6,418	6,109
EBITDA operativo (en millones de francos suizos) .....	1,820	1,760	1,495
Utilidad de operación (en millones de francos suizos) .....	1,231	1,301	1,021

Las ventas netas en la región de Asia-Pacífico ascendieron a 7,958 millones de francos suizos en 2010, un aumento del 24.0%, en comparación con los 6,418 millones de francos suizos en 2009. En términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación), las ventas netas en la región de Asia-Pacífico aumentaron 1.6% en 2010.

Las ventas de cemento en la región de Asia-Pacífico aumentaron en 6.1%, hasta ubicarse en 71.4 millones de toneladas. Las entregas de agregados aumentaron en 153.8%, hasta 26.4 millones de toneladas y el concreto premezclado aumentó en 56.8%, ubicándose en 12.7 millones de metros cúbicos, lo cual incluye la consolidación del año completo por primera vez de las actividades de agregados y concreto premezclado en Australia, adquiridos en 2009. El EBITDA operativo consolidado en la región de Asia-Pacífico aumentó en 3.4%, hasta los 1,820 millones de francos suizos. El EBITDA operativo disminuyó 10.8%, en

términos comparativos (excluyendo los efectos de la conversión cambiaria y las modificaciones en el alcance de la consolidación) en 2010 en comparación con 2009.

Las áreas económicas en la región de Asia-Pacífico del Grupo se desarrollaron positivamente. Los altos gastos en infraestructura, el clima favorable para las inversiones y el aumento en el consumo respaldaron a las economías, en particular en India, Tailandia, Vietnam, Malasia y las Filipinas. El consumo de cemento permaneció a un nivel estable en India, aunque vio una disminución en la segunda mitad del año debido al monzón. El sector de la construcción en Sri Lanka y Bangladesh también creció, impulsado por proyectos gubernamentales de infraestructura y construcción residencial. En Tailandia, la construcción de vivienda privada mostró un aumento. El gobierno vietnamita invirtió en el suministro de energía, puertos y puentes. El crecimiento en la demanda de cemento en Malasia vio una disminución debido a demoras en la implementación de los programas de estímulos gubernamentales. El sector de la construcción en las Filipinas creció debido al clima de confianza en el nuevo gobierno y las remesas de los trabajadores que viven en el extranjero. En Indonesia, aumentó el consumo de cemento.

La tendencia ascendente moderada en Australia se detuvo en el segundo semestre; además, la actividad de construcción en muchas áreas se detuvo poco antes del final del año por las devastadoras inundaciones en la parte oriental del continente. Además, los aumentos en las tasas de interés afectaron adversamente la inversión en la construcción de casas. La ligera recuperación económica de Nueva Zelanda no ha tenido todavía un efecto en el sector de la construcción. El importante terremoto en Nueva Zelanda en septiembre de 2010 solo tuvo un efecto marginal en las entregas de Holcim (New Zealand) Ltd.; los daños a la red carretera y ferroviaria están siendo reparados ahora.

En Ambuja Cements Ltd. en India, se puso en marcha capacidad adicional de producción y molienda, la cual aumentó los envíos nacionales y el crecimiento en las exportaciones. ACC Limited logró mantener las ventas de cemento, aunque la compañía del Grupo se vio afectada en diversos mercados por los cuellos de botella en la transportación y las condiciones climáticas adversas. Se elevaron los envíos de concreto premezclado, respaldados por proyectos de infraestructura. ACC Limited puso en marcha más de 3.3 millones de toneladas de nueva capacidad de *clinker* durante 2010. Holcim (Lanka) Ltd. vendió más cemento al participar en varios proyectos de infraestructura. Holcim (Bangladesh) Ltd. también logró un crecimiento en las ventas de cemento debido a los contratos para la construcción de carreteras y edificios de gran altura. Siam City Cement (Public) Company Limited en Tailandia vendió más cemento que en el año previo y también aumentaron las exportaciones a los países vecinos. Holcim (Vietnam) Ltd. alcanzó volúmenes de ventas más altos debido a su participación en proyectos para la expansión de la infraestructura portuaria en el sur y, al igual que Holcim (Malaysia) Sdn Bhd, vendió más cemento y concreto premezclado.

Holcim (Singapore) Pte. Ltd. reportó volúmenes más bajos de concreto premezclado. Desde mediados de año, todos los sitios de producción en Singapur se unificaron bajo un solo equipo directivo, y Jurong Cement Limited dejó de cotizar en la bolsa de valores. Holcim Philippines Inc. aumentó los envíos de cemento. En PT Holcim Indonesia Tbk, las ventas de cemento permanecieron en el nivel del año previo debido a una disminución en la



actividad de exportaciones. Se iniciaron obras en diciembre para la construcción de una nueva planta de cemento en Tuban, en la isla principal de Java. La planta tendrá una capacidad anual de 1.6 millones de toneladas de cemento. Cement Australia Holdings Pty Ltd. mantuvo los volúmenes de ventas de cemento. Holcim (Australia) Holdings Pty Ltd. reportó volúmenes más bajos de agregados debido a las demoras en proyectos principales y presiones en los precios en el negocio de concreto premezclado, exacerbado además por grandes precipitaciones seguidas de la inundación en Queensland. Holcim (New Zealand) Ltd. suministró menos cemento debido a una disminución en la actividad del sector de la construcción, en tanto que las ventas de agregados aumentaron debido a una cantera adicional en Wellington. El importante terremoto de septiembre tuvo un efecto marginal en las entregas de la compañía del Grupo.

#### **20.5. Estimaciones contables, provisiones y reservas críticas del Garante.**

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como las revelaciones correspondientes, a la fecha de los estados financieros. Estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos y eventos actuales que el Grupo podría asumir en el futuro. Sin embargo, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y criterios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que se consideran son razonables en las circunstancias. El Grupo realiza estimaciones y supuestos relacionados con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados que finalmente se obtengan. Las estimaciones y supuestos que puedan tener un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos, dentro del siguiente ejercicio financiero, están primordialmente relacionados al crédito mercantil, y en un menor grado, a las obligaciones por beneficios definidos, los activos por impuestos diferidos, las provisiones a largo plazo, la depreciación de las propiedades, planta y equipo y la revelación de los pasivos contingentes al cierre del periodo que se reporta. El costo de los planes de pensiones con beneficios definidos y otras prestaciones posteriores al retiro se determina mediante valuaciones actuariales. La valuación actuarial incluye realizar supuestos sobre las tasas de descuento, las tasas esperadas de rendimiento de los activos del plan, incrementos futuros de salario, índices de mortalidad y futuros incrementos en las pensiones. Debido a la naturaleza a largo plazo de estos planes, dichas estimaciones están sujetas a una importante incertidumbre.

El Grupo realiza pruebas anuales para detectar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro de acuerdo con su política contable. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo fueron determinados con base en cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren del uso de estimaciones.

En relación con las cuentas por cobrar, se reconoce una provisión para deterioro cuando existe evidencia objetiva (como la probabilidad de insolvencia o dificultades financiera importantes del deudor) de que el Grupo no podrá cobrar todos los montos por cobrar bajo

los términos originales de la factura. El valor en libros de la cuenta por cobrar se reduce a través de una estimación. Las cuentas por cobrar deterioradas se dejan de reconocer cuando se evalúan como incobrables.

Los riesgos de crédito o el riesgo de que las contrapartes incumplan, son monitoreados periódicamente. Holcim no tiene una importante concentración de riesgo de crédito en una sola contraparte o grupo de contrapartes.

### **Estimación para cuentas de cobro dudoso**

<i>millones de CHF</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>1 de enero</b>	<b>(217)</b>	<b>(179)</b>
Cambio de estructura	0	(5)
Estimación reconocida	(32)	(52)
Montos utilizados durante el ejercicio	12	3
Montos no utilizados y revertidos durante el ejercicio	12	4
Efectos por conversión de moneda	42	12
<b>31 de diciembre</b>	<b>(183)</b>	<b>(217)</b>

## ADMINISTRACIÓN

---

### **21. Auditores externos.**

#### **21.1. Holcim Capital México, S.A. de C.V.**

Los auditores externos de la Emisora son Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global, y lo han sido a partir de la constitución de la Emisora en 2011, momento desde el cual los auditores no han emitido opiniones con salvedades, opiniones adversas ni tampoco se han abstenido de emitir opiniones en relación con los Estados Financieros de la Emisora.

Desde 2011, Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global, ha prestado servicios a la Emisora por lo que se refiere a la auditoría de estados financieros y cumplimiento con la legislación fiscal en México. Asimismo, Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global, prestó sus servicios a la Emisora a fin de llevar a cabo un estudio de precios de transferencia, teniendo la Emisora por lo tanto, un gasto pre-operativo pendiente de pago en la cantidad de \$192,000.00 (Ciento noventa y dos mil Pesos 00/100 M.N.), monto que representará aproximadamente el 26% (Veintiséis por ciento) del total de erogaciones por realizarse a dicho despacho auditor externo.

La Emisora designa a sus auditores externos en línea con el requerimiento mundial que, en su caso, llegue a realizar Holcim Ltd. Lo anterior, con la finalidad de seguir o respetar una directriz y coherencia en la administración y vigilancia en las operaciones y manera de reportar en las distintas empresas del Grupo a nivel mundial.

#### **21.2. Holcim.**

Los auditores externos para el Garante son Ernst & Young Ltd, Maagplatz 1, 8010 Zurich, quienes fueron designados nuevamente en la Asamblea de Accionistas del Garante, de fecha 5 de mayo de 2011, y auditaron los estados financieros del Grupo Holcim para los ejercicios financieros de 2008, 2009 y 2010.

## **22. Operaciones realizadas con partes relacionadas y posibles conflictos de interés.**

### **22.1. Holcim Capital México, S.A. de C.V.**

La Emisora no tiene personal propio ni de administración; por lo tanto, sus filiales en México prestan y continuarán prestando todos los servicios necesarios para cubrir sus necesidades de personal, incluyendo los servicios de ciertos funcionarios necesarios para el cumplimiento de su objeto social. A cambio de la prestación de estos servicios, dichas compañías pueden cobrar una comisión por administración. Dicha comisión sería determinada a un valor razonable de mercado.

En adición a lo anterior, la Emisora no ha celebrado operaciones con partes relacionadas a la fecha de este Prospecto de Colocación. Una vez efectuada una emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, la Emisora podrá celebrar los Contratos de Crédito.

## **23. Consejeros y Accionistas.**

### **23.1. Holcim Capital México, S.A. de C.V.**

#### **Consejo de Administración.**

La administración de la Emisora está a cargo de un Consejo de Administración designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas; dicho Consejo de Administración está integrado al menos por dos Consejeros, mismos que determina la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual también puede designar Consejeros Suplentes.

Los Consejeros pueden adoptar válidamente cualquier resolución sin una sesión del Consejo de Administración, en el entendido que sean adoptadas unánimemente por todos los Consejeros que integran el Consejo de Administración y se confirmen por escrito al Secretario de la Emisora, quien insertará dicha resolución en el libro de actas correspondiente.

El Consejo de Administración cuenta con las siguientes autorizaciones:

1. Celebrar todas las operaciones, así como todos los contratos y acuerdos dirigidos directamente al logro del objeto social de la Emisora.
2. Celebrar toda clase de actos de dominio en relación con los activos, ya sean muebles o inmuebles, de la Emisora.
3. Celebrar todo tipo de actos de administración en relación con los activos, ya sean muebles o inmuebles, de la Emisora.
4. Usar la firma de la Emisora.
5. Otorgar, suscribir y cumplir con cualquier clase de títulos de crédito.
6. Designar y destituir a los Gerentes, Subgerentes y Directivos según sea necesario para el mejor manejo del negocio de la Emisora, determinando sus facultades, y crear órganos intermediarios de administración, incluyendo a un Comité Directivo y designar a sus miembros.
7. Representar a la Emisora ante toda clase de autoridades federales, estatales o locales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de sociedades, instituciones, compañías o asociaciones, así como personas físicas con las facultades más amplias para actos de dominio, administración, o pleitos y cobranzas, otorgadas sin limitación, de conformidad con el Artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal y los artículos correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República, abarcando todas aquellas facultades que requieren autorización o cláusula especial, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente:
  - a) *Desistirse de juicios, incluso del juicio de amparo.*
  - b) *Transigir*
  - c) *Comprometer en árbitros.*
  - d) *Absolver y articular posiciones.*
  - e) *Recusar.*

- f) *Hacer y recibir pagos.*
- g) *Exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de la Emisora.*
- h) *Reconocer y repudiar documentos.*
- i) *Formular denuncias de carácter penal.*
- j) *Constituirse como coadyuvante del Ministerio Público.*
- k) *Otorgar perdón.*
- l) *Otorgar y revocar poderes generales y especiales. Todos los poderes generales para actos de dominio quedan reservados al Consejo de Administración. Todos los poderes generales para actos de administración, para la celebración de títulos de crédito, y las facultades para delegarlos, deberán ser ejercidos de manera conjunta por dos personas como mínimo; y los poderes para pleitos y cobranzas y para actos de administración en materia laboral otorgados por la Emisora podrán ser ejercidos de manera individual.*
- m) *En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que requiera la naturaleza y el objeto social de la Emisora.*

Los Consejeros podrán ser accionistas o personas fuera de la Emisora, permanecerán en el cargo por un año como norma general pero, en cualquier caso, continuarán desempeñándose hasta que se designe a sus sucesores y éstos tomen posesión de los cargos. No será necesario otorgar fianzas o cauciones, a menos que la Asamblea Ordinaria de Accionistas que los haya designado lo determine de otra forma.

Los consejeros propietarios del Consejo de Administración de la Emisora son los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Thomas Aebischer	<i>Presidente del Consejo de Administración</i>
Christof Werner Hässig	<i>Consejero</i>
Urs Pius Birri	<i>Consejero</i>
Andreas Kranz	<i>Consejero</i>
Mark Schmidt	<i>Consejero Suplente del Sr. Kranz</i>
Francisco Javier Sela Polo	<i>Secretario No Miembro del Consejo de Administración</i>

Los 4 (Cuatro) Consejeros Propietarios, el único Consejero Suplente y el Secretario No Miembro que integran el Consejo de Administración de la Emisora a esta fecha, fueron designados en la fecha de constitución de la Emisora.

*Thomas Aebischer.*

Thomas Aebischer, nacido el 26 de mayo de 1961, fue designado como Presidente del Consejo de Administración de la Emisora el 26 de julio de 2011. Es Contador Público Certificado en Suiza y egresado del Programa Avanzado de Dirección de la Escuela de Negocios de Harvard. En 1996 se unió a Holcim. De 1998 a 2002, fungió como el Jefe de Contraloría Corporativa; de 2002 a 2003 fue el Director de Finanzas de Holcim Apasco, S.A. de C.V., en México y, desde entonces, fue Director de Finanzas de Holcim US. A partir del 1º de enero de 2011, ha sido designado como miembro del Comité Directivo de Holcim y, desde abril de 2011, es el Director de Finanzas de Holcim Ltd.

*Christof Werner Hässig.*

Christof Werner Hässig, nacido el 25 de abril de 1958, fue designado Consejero de la Emisora el 26 de julio de 2011. Estudió en Suiza una Maestría en Banca, Economía y Finanzas. En 1999 ingresó a Holcim como Director de Finanzas Corporativas y Tesorería. Reporta directamente al Director de Finanzas de Holcim Ltd.

*Urs Pius Birri.*

Urs Pius Birri, nacido el 22 de agosto de 1961, es actualmente Director de Finanzas de Holcim Apasco, S.A. de C.V., siendo designado como Consejero de la Emisora el 26 de julio de 2011. El Sr. Birri tiene una Licenciatura en Economía, egresado de la Escuela Superior de Ejecutivos de Economía y Administración en Olten, Suiza. Ingresó al Grupo Holcim en 1996 como Contralor Regional y después fungió como Gerente de Contraloría para Holcim en Suiza. Desde 2006 hasta 2010, fue el Director de Finanzas de Holcim Colombia y de 2010 a 2011 Director de Finanzas de Holcim Brasil.

*Andreas Kranz.*

Andreas Kranz, nacido el 5 de mayo de 1967; fue designado como Consejero el 26 de julio de 2011. Tiene una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Zurich. Ingresó a Holcim en 2001 como Director Financiero de Contraloría; en 2004 asumió el puesto de Director de Holdings Financieros, y en 2010 como Director de Holdings Financieros e Impuestos, reporta directamente al Director de Finanzas de Holcim Ltd.

*Mark Schmidt*

Mark Schmidt, nacido el 24 de septiembre de 1970; fue designado como Consejero Suplente el 26 de julio de 2011. Tiene una Maestría en Finanzas por la Universidad de Friburgo. Ingresó a Holcim en 2003 como Contralor Corporativo; en 2004 asumió el puesto de Director de Reporte Corporativo; en 2008 fue nombrado como Director de Finanzas de Holcim France Benelux y en 2010 como Director de Holdings Financieros. Reporta directamente al Director de Holdings Financieros e Impuestos de Holcim Ltd.

*Francisco Javier Sela Polo.*

El licenciado Sela, nació el 15 de mayo de 1955, es licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana de la Ciudad de México y está autorizado para ejercer en México. Se desempeña como director jurídico de las Empresas Mexicanas Holcim. Ingresó a Holcim en 1992; fue designado Secretario No Miembro del Consejo de Administración en la fecha de constitución de la Emisora.

### **Comité Directivo.**

La Emisora resolvió crear un órgano corporativo intermediario de administración denominado Comité Directivo a partir del 26 de julio de 2011, según consta en su escritura constitutiva, donde las siguientes personas detentan los cargos que se indican:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Mark Schmidt	<i>Miembro</i>
Markus Herbst	<i>Miembro</i>
Urs Pius Birri	<i>Miembro</i>

El Comité Directivo fue creado para ayudar al Consejo de Administración a buscar una mejor administración de la Emisora, así como para aumentar la conducción de los negocios de la Emisora. La totalidad de sus miembros pueden considerarse como “*expertos financieros*” de acuerdo a su trayectoria y experiencia según se indica detalladamente en las referencias correspondientes a cada uno de ellos y que se describen más arriba en el presente Prospecto.

A esta fecha, la única relación entre sus integrantes con la Emisora consta en que los señores Urs Pius Birri y Mark Schmidt tienen los cargos de Consejero y Consejero Suplente, respectivamente, según se indica más arriba en el presente Prospecto. Asimismo, por lo reciente de la constitución de la Emisora, dicho Comité Directivo no cuenta con bases operativas, estando dicho órgano interno sujeto a lo previsto por la fracción VI, Artículo 13 de los estatutos sociales vigentes a esta fecha de la Emisora por lo que se refiere a sus facultades dentro de dicha compañía.

En adición, a la fecha del presente Prospecto de Colocación y a la integración del Comité Directivo así como del Consejo de Administración de la Emisora, no existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado o civil, incluyendo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios, entre cualquier consejero o miembro del Comité Directivo de la Emisora.



### **Funcionarios principales.**

La Emisora no tiene funcionarios o empleados; recibe el apoyo humano y operativo de Empresas Mexicanas Holcim.

Sin embargo, para efectos del presente Prospecto y de las Disposiciones, se entenderá que los siguientes funcionarios cuentan con los cargos que se detallan a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cargo Equivalente</b>
Markus Herbst	<i>Miembro del Comité Directivo</i>	<i>Director General</i>
Urs Pius Birri	<i>Miembro del Comité Directivo</i>	<i>Director de Finanzas</i>
Francisco Javier Sela Polo	<i>Secretario No Miembro del Consejo de Administración</i>	<i>Director Jurídico</i>

### **Accionistas.**

A continuación se presenta la estructura accionaria de la Emisora a la fecha de este Prospecto de Colocación, la cual no ha cambiado desde su constitución:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>	<b>Capital fijo Pesos</b>
Holcim Ltd	499	\$49,900.00
Holdertrade Ltd	1	\$100.00
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>\$50,000.00</b>

Como se desprende de la anterior tabla, se puede notar que la Emisora es controlada directamente por Holcim Ltd, siendo ésta última la propietaria y titular directa de 499 (Cuatrocientas noventa y nueve) acciones representativas del capital social de la Emisora, mismas que tiene un valor equivalente \$49,900.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos Pesos 00/100 M.N.), representando el 99.8% (Noventa y nueve punto ocho por ciento) del total de la tenencia de la Emisora.

En virtud de lo anterior, Holcim Ltd cuenta con el control, poder de mando e influencia significativa dentro de la Emisora.

Asimismo, a la fecha del presente Prospecto de Colocación la Emisora no tiene conocimiento de algún compromiso que pudiera significar un “cambio de control” en las acciones representativas de su capital social.

Finalmente, a esta fecha la Emisora no cuenta con planes de pensiones, retiro o similares, para las personas que integran su Consejo de Administración, directivos relevantes e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas.

## 23.2. Holcim.

### Consejo de Administración, Comités y Principales Directivos/Gerentes.

El Consejo de Administración está integrado por 12 miembros, de los cuales 11 son independientes de acuerdo con la definición del Código Suizo de Mejores Prácticas para Gobierno Corporativo. Conforme al Artículo 15 de la Escritura Constitutiva, todos los consejeros son accionistas de la Sociedad. Los miembros del Consejo de Administración son elegidos individualmente y su duración en el cargo es de tres años. Las elecciones son escalonadas de manera que cada año aproximadamente una tercera parte del Consejo de Administración se someta a elección.

El Consejo de Administración se reúne con la frecuencia que requiera el negocio, pero sesiona al menos cuatro veces cada año. En 2010, se celebraron cinco sesiones ordinarias, cuatro reuniones privadas sin la presencia del Comité Directivo y una reunión de estrategia. El Consejo de Administración celebró cuatro sesiones ordinarias con todos sus miembros presentes y una sesión con un solo miembro dispensado. Como norma, los miembros del Comité Directivo asistieron a las sesiones ordinarias del Consejo como invitados, en la medida en que ellos mismos no se vieron afectados por los asuntos del orden del día. La duración promedio de cada sesión fue de 3.7 horas.

A la fecha de este Prospecto de Colocación, las siguientes personas pertenecen al Consejo de Administración, quienes también realizan otras importantes actividades en Suiza y el extranjero fuera del Grupo Holcim, según se enumera a continuación:

<b>Miembros del Consejo de Administración</b>	<b>Funciones</b>	<b>Otras importantes actividades</b>
Rolf Soiron	Presidente	Lonza Group Ltd <sup>(1)</sup> , Basilea (Suiza), Presidente del Consejo
Beat Hess	Presidente Sup.	Nestlé S.A. <sup>(1)</sup> , Vevey (Switzerland), Miembro del Consejo
Erich Hunziker	Presidente Sup.	BB Biotech AG <sup>(1)</sup> , Schaffhausen (Switzerland), Miembro del Consejo
Markus Akermann	Miembro	Ninguna
Christine Binswanger	Miembro	Herzog & de Meuron, Basilea (Suiza), Socio Senior
Alexander Gut	Miembro	Adecco S.A. <sup>(1)</sup> , Chéserey (Suiza), Miembro del Consejo
Peter Küpfer	Miembro	GE Money Bank AG, Zurich (Suiza), Presidente del Consejo de Administración Julius Bär Group Ltd. <sup>(1)</sup> , Zurich (Suiza), Miembro del Consejo Metro AG <sup>(1)</sup> , Düsseldorf (Alemania), Miembro del Consejo de Vigilancia

Adrian Loader	Miembro	Lane, Clark & Peacock, Londres (Reino Unido), Miembro del Consejo Asesor GardaWorld <sup>(1)</sup> , Montreal (Canadá), Miembro del Consejo Asesor Internacional
Andreas von Planta	Miembro	SIX Swiss Exchange AG, Zurich (Suiza), Presidente del Consejo Regulador Schweizerische National-Versicherungs-Gesellschaft <sup>(1)</sup> , Basilea (Suiza), Presidente del Consejo Novartis AG <sup>(1)</sup> , Basilea (Suiza), Miembro del Consejo
Thomas Schmidheiny	Miembro	Schweizerische Cement-Industrie-Aktiengesellschaft, Rapperswil-Jona (Suiza), Presidente del Consejo Spectrum Value Management Ltd., Rapperswil-Jona (Suiza), Presidente del Consejo
Wolfgang Schürer	Miembro	Swiss Reinsurance Company <sup>(1)</sup> , Zurich (Suiza), Miembro del Panel Asesor de Swiss Re T-Systems, Bonn (Alemania), Miembro del Consejo de Asuntos y Economía Europeos
Dieter Spälti	Miembro	Rieter Holding AG <sup>(1)</sup> , Winterthur (Suiza), Miembro del Consejo Schweizerische Cement-Industrie-Aktiengesellschaft, Rapperswil-Jona (Suiza), Miembro del Consejo Spectrum Value Management Ltd., Rapperswil-Jona (Suiza), Miembro del Consejo

(1): Compañías listadas.

*Dr. Rolf Soiron, Presidente del Consejo de Administración.*

Rolf Soiron, de nacionalidad suiza y nacido en 1945, es Presidente del Consejo de Administración desde 2003, electo hasta 2013. Estudió historia en la Universidad de Basilea, donde obtuvo un Doctorado en Filosofía en 1972. Inició su carrera profesional en 1970 con Sandoz en Basilea, donde desempeñó varios cargos, al final como Director de Operaciones de Sandoz Pharma AG con la responsabilidad del negocio farmacéutico mundial. De 1993 hasta finales de junio de 2003, Rolf Soiron dirigió al Grupo Jungbunzlauer en Basilea (fabricante internacional líder de productos ácidos cítricos y relacionados), como Director de Administración. De 1996 a marzo de 2005, fue (de tiempo parcial) Presidente del Consejo de la Universidad de Basilea. A principios de 2003 al 2010, fue Presidente del Consejo de Administración de Nobel Biocare. En abril de 2005, fue designado Presidente del Consejo de Administración de Lonza Group Ltd., Basilea. Fue electo para el Consejo de Administración de Holcim Ltd en 1994.

*Dr. Beat Hess, Presidente Suplente del Consejo de Administración.*

El Dr. Beat Hess, de nacionalidad suiza y nacido en 1949, es Presidente Suplente del Consejo de Administración desde mayo de 2011, electo hasta 2013. Tiene un doctorado en derecho y está autorizado para ejercer como abogado. De 1977 a 2003, fue inicialmente el

Asesor Legal y, posteriormente, Director Jurídico del Grupo ABB. De 2004 al final de 2010, Beat Hess ha sido el Director Jurídico y miembro del Comité Directivo del Grupo Royal Dutch Shell, La Haya, Países Bajos. También es miembro del Consejo de Administración de Nestlé S.A., Vevey, Suiza.

*Dr. Erich Hunziker, Presidente Suplente del Consejo de Administración.*

El Dr. Erich Hunziker, de nacionalidad suiza y nacido en 1953, es Presidente Suplente del Consejo de Administración desde mayo de 2011, electo hasta 2014. Es presidente del Comité de Gobierno, Nominaciones y Compensación. Estudió ingeniería industrial en ETH Zurich, y obtuvo el grado de doctor en 1983. En dicho año, se unió a Corange AG (compañía controladora de Boehringer Mannheim Group), donde fungió como Director de Finanzas en 1997 y entre otros asuntos, estuvo a cargo de los aspectos financieros de la venta de Corange Group a F. Hoffmann-La Roche AG. De 1998 a 2001, fungió como Director General en Diethelm Group y Diethelm Keller Holding AG. De 2001 a finales de marzo de 2011, sirvió como Director de Finanzas de F. Hoffmann-La Roche AG y como miembro de su Comité Ejecutivo. Fue invitado a formar parte del Consejo de Administración de Holcim Ltd en 1998.

*Markus Akermann.*

Markus Akermann, de nacionalidad suiza y nacido en 1947, es Director General Ejecutivo, miembro del Consejo de Administración, electo hasta 2013. Obtuvo una licenciatura en economía en la Universidad de St. Gallen en 1973 y estudió economía y ciencias sociales en la Universidad de Sheffield, Reino Unido. Inició su carrera profesional en 1975 con la antigua Swiss Bank Corporation. En 1978, se cambió a Holcim, donde estuvo activo en varias funciones, incluyendo como Gerente de Área para América Latina y Holcim Trading. En 1993, fue designado para integrar el Comité Directivo, a cargo de las actividades comerciales de América Latina e internacionales. El 1º de enero de 2002, fue designado Director General Ejecutivo y, en la asamblea anual general en 2002, fue electo para el Consejo de Administración de Holcim Ltd.

*Christine Binswanger.*

Christine Binswanger, de nacionalidad suiza y nacida en 1964, es miembro del Consejo de Administración, electa hasta 2014. Tiene una licenciatura en arquitectura por ETH Zurich y, en 1994, llegó a ser socia en Herzog & de Meuron Architects, Basilea. En 2001, fungió como profesora invitada en EPF Lausanne. En 2004, la Oficina Federal de Cultura le otorgó el Premio Meret Oppenheim de arquitectura. Fue electa para el Consejo de Administración de Holcim Ltd en 2008.

*Dr. Alexander Gut.*

Alexander Gut, de nacionalidad suiza y británica, y nacido en 1963, es miembro del Consejo de Administración, electo hasta 2014, así como miembro del Comité de Auditoría. Es el Director de Administración de Gut Corporate Finance AG, Zurich. Tiene un Doctorado en Administración de Negocios (Dr.oec.publ.) por la Universidad de Zurich y es

Contador Público Certificado de Suiza. De 1991 a 2001, fue Gerente Senior en KPMG en Zurich y Londres, de 2001 a 2003 Socio en Ernst & Young en Zurich y, de 2003 a 2007, Socio de KPMG en Zurich. Desde 2010, ha sido miembro del Consejo de Administración de Adecco S.A., Suiza. Fue electo para el Consejo de Administración de Holcim Ltd en 2011.

*Peter Küpfer, Presidente del Comité de Auditoría.*

Peter Küpfer, de nacionalidad suiza y nacido en 1944, es miembro del Consejo de Administración, electo hasta 2013, Presidente del Comité de Auditoría. Como Contador Público Certificado de Suiza, comenzó su carrera con Revisuisse Pricewaterhouse AG en Basilea y Zurich, donde llegó a ser miembro de dirección. De 1985 a 1989, fue el Director de Finanzas de Financière Credit Suisse First Boston y CS First Boston, Nueva York; de 1989 hasta 1996, estuvo en CS Holding, Zurich, como miembro del Consejo Ejecutivo. Ha sido consultor independiente de negocios desde 1997. Fue electo para el Consejo de Administración de Holcim Ltd en 2002.

*Adrian Loader.*

Adrian Loader, de nacionalidad británica y nacido en 1948, es miembro del Consejo de Administración, electo hasta 2012, miembro del Comité de Gobierno, Nominaciones y Compensación. Adrian Loader tiene un Grado con Honores en Historia por la Universidad de Cambridge y es miembro del *Chartered Institute of Personnel and Development*. Comenzó su carrera profesional en Bowater en 1969 e ingresó a Shell al año siguiente. Hasta 1998, desempeñó varios cargos gerenciales en América Latina, Asia y Europa y a nivel corporativo. En 1998, fue designado Presidente de Shell Europe Oil Products y llegó a ser Director de Planeación Estratégica, Desarrollo Sustentable y Relaciones Exteriores en 2004. Desde 2005, fue Director de la Dirección de Estrategia y Desarrollo de Negocios de Royal Dutch Shell y llegó a ser Presidente y Director General Ejecutivo de Shell Canadá en 2007; se retiró de Shell al final del año. En enero de 2008, ingresó al Consejo de Candax Energy Inc. con sede en Toronto, y fue designado Presidente del Consejo. Fue electo para el Consejo de Administración de Holcim Ltd en 2006.

*Dr. Andreas von Planta.*

Andreas von Planta, de nacionalidad suiza y nacido en 1955, es miembro del Consejo de Administración, electo hasta 2014, miembro del Comité de Auditoría. Estudió leyes en las Universidades de Basilea (doctorado, 1981) y Columbia, Nueva York (LL.M., 1983). Inició su carrera profesional en 1983 con Lenz & Staehelin, una firma internacional de abogados con sede en Ginebra. En 1988, llegó a ser socio y, de 2002 a finales de 2005, fue Socio Director. Cuenta con una amplia experiencia en derecho corporativo, financiamiento de negocios, así como fusiones y adquisiciones. Fue electo para el Consejo de Administración de Holcim Ltd en 2003.

*Dr. h.c. Thomas Schmidheiny.*

El Dr. h.c. Thomas Schmidheiny, de nacionalidad suiza y nacido en 1945, es miembro del Consejo de Administración, electo hasta 2012, miembro del Comité de Gobierno, Nominaciones y Remuneración. Estudió ingeniería mecánica en ETH Zurich y complementó sus estudios con una Maestría en el IMD Lausanne (1972). En 1999, la Universidad Tufts, Massachusetts, EE.UU. le otorgó un doctorado *honoris causa* por sus servicios en el campo del desarrollo sustentable. Comenzó su carrera en 1970 como Director Técnico en Cementos Apasco y fue designado para el Comité Directivo de Grupo en 1976, donde desempeñó el cargo de Presidente del Consejo de 1978 a 2001. Fue designado para el Consejo de Administración de Holcim Ltd en 1978 y llegó a ser el Presidente del Consejo entre 1984 y 2003.

*Dr. h.c. Wolfgang Schürer.*

El Dr. h.c. Wolfgang Schürer, de nacionalidad suiza y nacido en 1946, es miembro del Consejo de Administración, electo hasta 2012, miembro del Comité de Gobierno, Nominaciones y Compensación. Estudió economía y ciencias sociales en la Universidad de St. Gallen, donde se le otorgó un doctorado *honoris causa* en 1999. Es el Presidente del Consejo de Administración y Director General Ejecutivo de MS Management Service AG, St. Gallen (firma de consultoría internacional que se enfoca en la evaluación de estrategias y riesgos de compromisos extranjeros para firmas multinacionales en Europa, América del Norte, Medio Oriente y Asia, así como mandatos en el entorno regulatorio internacional). También es Profesor Distinguido en la Práctica de Diplomacia de Negocios Internacionales en la Universidad de Georgetown, Escuela de Relaciones Exteriores, Washington, D.C. y Profesor invitado regular para Asuntos Públicos en la Universidad de St. Gallen. Además, es miembro del Curatorium y representante especial de la Academia de La Haya de Derecho Internacional y fundador del Simposio de Administración Internacional en la Universidad de St. Gallen. Desde 2006, funge como miembro del Panel de Asesoría de Swiss Re. Fue electo para el Consejo de Administración de Holcim Ltd en 1997.

*Dr. Dieter Spälti.*

Dr. Dieter Spälti, de nacionalidad suiza y nacido en 1961, es miembro del Consejo de Administración, electo hasta 2012, y miembro del Comité de Auditoría. Estudió leyes en la Universidad de Zurich, y obtuvo un doctorado en 1989. Comenzó su carrera profesional como funcionario de crédito con Bank of New York en Nueva York, antes de asumir la función de Director de Finanzas de Tyrolit (grupo Swarovski), con sede en Innsbruck y Zurich, en 1991. De 1993 a 2001, laboró con McKinsey & Company, al final como socio, y participó en numerosos proyectos con firmas industriales, financieras y de tecnología en Europa, Estados Unidos y el Sudeste Asiático. En octubre de 2002, ingresó como Socio de Spectrum Value Management Ltd. con sede en Rapperswil-Jona, la cual administra las inversiones industriales y privadas de la familia de Thomas Schmidheiny. Desde 2006, es Director General Ejecutivo de Spectrum Value Management Ltd. Fue electo para el Consejo de Administración de Holcim Ltd en 2003.

### *Comités del Consejo.*

Desde 2002, se han establecido los siguientes comités de expertos:

#### *Comité de Auditoría.*

El Comité de Auditoría asiste y asesora al Consejo de Administración en la conducción de sus funciones de supervisión, en particular respecto a los sistemas de control interno; examina y revisa los informes dirigidos al Consejo de Administración y valora los procedimientos de auditorías externas e internas del Grupo, revisa el sistema de administración de riesgos y evalúa las cuestiones de financiamiento.

Integración del Comité de Auditoría a la fecha de este Prospecto de Colocación:

<i>Peter Küpfer</i>	<i>Presidente</i>
<i>Alexander Gut</i>	<i>Miembro</i>
<i>Andreas von Planta</i>	<i>Miembro</i>
<i>Dieter Spälti</i>	<i>Miembro</i>

Todos los miembros son independientes de acuerdo con la definición del Código Suizo de Mejores Prácticas para Gobierno Corporativo, lo cual garantiza el grado de objetividad necesario para que el Comité de Auditoría ejerza su función. En 2010, se celebraron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Auditoría. Excepto por una, todos los miembros del comité asistieron a todas las sesiones. Los auditores también asistieron a tres sesiones y, en las mismas, el Titular de Auditoría Interna del Grupo estuvo presente para ciertos asuntos del orden del día. Además, el Presidente del Consejo de Administración (excepto por una asamblea), el Director General Ejecutivo y el Director de Finanzas asistieron a las sesiones del Comité de Auditoría como invitados. La duración promedio de cada sesión fue de 3.7 horas. En 2010, el comité ha estudiado de la condición del ICS (sistema de control interno), ha tratado las directivas internas y ha evaluado las cuestiones de financiamiento.

#### *Comité de Gobierno, Nominaciones y Compensación.*

El Comité de Gobierno, Nominaciones y Compensación apoya al Consejo de Administración supervisando la planeación de sucesión dentro de la alta dirección y el Consejo de Administración, y supervisa de cerca los desarrollos respecto a los emolumentos del Consejo de Administración y la alta dirección. El comité también decide la remuneración pagada al Comité Directivo, así como la definición de los objetivos del Director General Ejecutivo y el contenido de la evaluación de desempeño de este último e informa al Consejo de Administración como un todo sobre las decisiones tomadas.



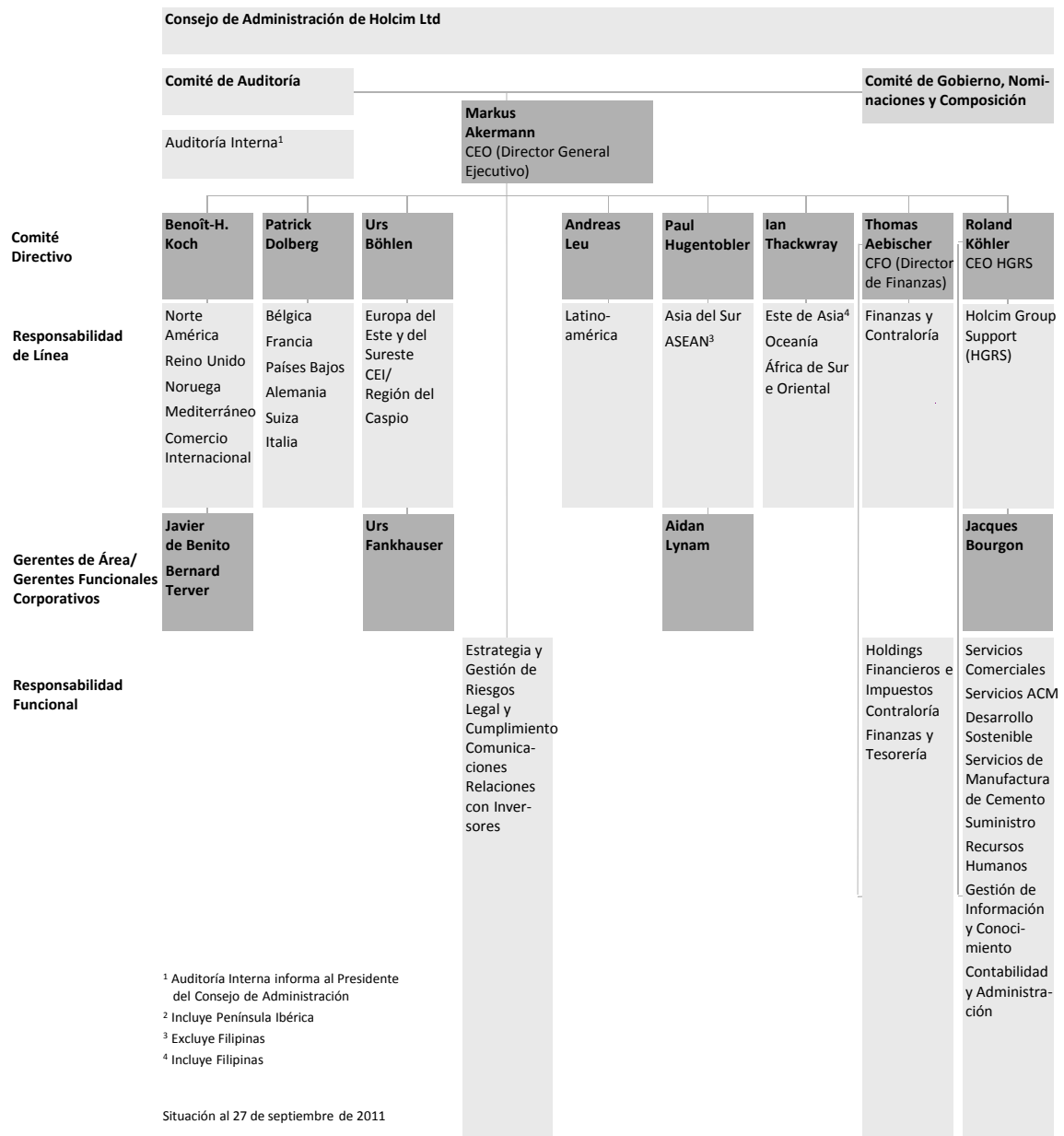
La composición del Comité de Gobierno, Nominaciones y Compensación a la fecha de este Prospecto de Colocación es:

<i>Erich Hunziker</i>	<i>Presidente</i>
<i>Adrian Loader</i>	<i>Miembro</i>
<i>Thomas Schmidheiny</i>	<i>Miembro</i>
<i>Wolfgang Schürer</i>	<i>Miembro</i>

El Comité de Gobierno, Nominaciones y Compensación celebró tres sesiones ordinarias en 2010. Todos los miembros del comité asistieron a las sesiones, excepto por una. El Director General Ejecutivo también asistió a las asambleas como invitado, en tanto no fuera afectado por los asuntos del orden del día. La duración promedio de cada sesión fue de 3.8 horas.

La estructura directiva del Grupo a la fecha de este Prospecto de Colocación se muestra en el organigrama a continuación.

## Organigrama



*Comité Directivo del Grupo.*

Los siguientes son los miembros del Comité Directivo del Grupo, a quienes se les confiere la dirección diaria del Grupo a la fecha del presente Prospecto de Colocación:

<i>Markus Akermann</i>	<i>Director General Ejecutivo</i>
<i>Thomas Aebischer</i>	<i>Director de Finanzas</i>
<i>Urs Böhlen</i>	<i>Miembro</i>
<i>Patrick Dolberg</i>	<i>Miembro</i>
<i>Paul Hugentobler</i>	<i>Miembro</i>
<i>Benoît-H. Koch</i>	<i>Miembro</i>
<i>Roland Köhler</i>	<i>Miembro</i>
<i>Andreas Leu</i>	<i>Miembro</i>
<i>Ian Thackwray</i>	<i>Miembro</i>

El Grupo no tiene conocimiento de que existan conflictos de interés entre las obligaciones de las personas arriba listadas con Holcim y sus intereses u obligaciones privados.

La dirección comercial de cada uno de los arriba mencionados es Holcim Ltd, Zürcherstrasse 156, 8645 Jona, Suiza.

El 20 de septiembre 2011, el Grupo anunció que a partir del 1 de febrero 2012, Bernard Fontana, quién es Director General Ejecutivo de Aperam, una empresa derivada de ArcelorMittal, asumirá el cargo de Director General Ejecutivo de Holcim Ltd. Sustituirá a Markus Akermann quién dimitirá al 31 de enero 2012 por razón de edad. Markus Akermann mantendrá su puesto en el Consejo de Administración de Holcim Ltd hasta que su presente mandato termine en 2013.

*Gerentes de Área.*

Los miembros individuales del Comité Directivo son asistidos por Gerentes de Área. Los Gerentes de Área y su ámbito de responsabilidad a la fecha del presente Prospecto de Colocación son como sigue:

<i>Javier de Benito</i>	<i>Mediterráneo, Océano Índico y África Occidental</i>
<i>Urs Fankhauser</i>	<i>Europa del Este y del Sureste</i>
<i>Aidan Lynam</i>	<i>Bangladesh, Malasia, Singapur, Sri Lanka, Vietnam</i>
<i>Bernard Terver</i>	<i>Holcim US, Aggregate Industries US</i>

La dirección comercial de cada uno de los arriba mencionados es Holcim Ltd, Zürcherstrasse 156, 8645 Jona, Suiza.

### *Gerentes Funcionales Corporativos.*

Los Gerentes Funcionales Corporativos y su ámbito de responsabilidad a la fecha del presente Prospecto de Colocación son como sigue:

Jacques Bourgon                      Servicios de Manufactura de Cemento

La dirección comercial del arriba mencionado es Holcim Ltd, Zürcherstrasse 156, 8645 Jona, Suiza.

### *Alta dirección.*

La alta dirección de Holcim. incluye al Comité Directivo, a los Gerentes de Área y a los Gerentes Funcionales Corporativos. La compensación total anual de la alta dirección está integrada por un sueldo base más una compensación variable. El sueldo base de los miembros de la alta dirección es fijo y se paga en efectivo. Los miembros de la alta dirección están asegurados en el fondo de pensiones.

De manera periódica se lleva a cabo un estudio de comparación de la compensación total versus los informes de compensación anual de las compañías comparables. Las compañías comparables incluyen a cuatro compañías internacionales en la misma industria que Holcim con dispersión geográfica y complejidad similares, así como a las diez compañías con la capitalización de mercado más grande en Suiza; por consiguiente, con compañías de tamaño y complejidad similares. El estudio de comparación se basa en cargos y responsabilidades. En 2010, PricewaterhouseCoopers AG fue contratada como consultor externo para realizar una revisión fundamental y detallada del sistema de compensación para el Director General Ejecutivo y el Comité Directivo. El resultado de esta revisión confirmó que el sistema actual funcionó de manera sólida durante el alza y la crisis posterior y que también ofrece una filosofía de compensación orientada en el valor para el futuro.

La compensación variable está integrada por un componente relacionado con el Grupo y un componente individual. Bajo el supuesto de que se logren todas las metas al 31 de diciembre del año, la compensación variable para la alta dirección (excluido el Director General Ejecutivo) dependiendo de la función de que se trate, representa entre 45 por ciento y 90 por ciento del sueldo base y 92% para el Director General Ejecutivo. Para ambos componentes, al inicio del ejercicio se determina un monto "objetivo". Este monto se paga únicamente si se logran los objetivos al 100% y, en consecuencia, es variable. Además, se establecen niveles de logro de objetivos mínimo y máximo, para los que se aplican los respectivos factores de pago máximo y mínimo. Los factores de pago intermedios se interpolan de manera lineal en función de los niveles de logro de los objetivos.

El componente relacionado con el Grupo Holcim depende de los resultados financieros del Grupo. Si se logran todos los objetivos al 31 de diciembre del año correspondiente, esto representa en promedio entre 61 por ciento y 56 por ciento de la compensación variable de la alta dirección (sin incluir al Director General Ejecutivo) y del Director General

Ejecutivo, respectivamente. Esto se calcula con base en el EBITDA operativo y el ROIC<sub>AT</sub> logrados. Ambos objetivos se ponderan por igual, salvo para los Gerentes de Área, para quienes el 60 por ciento se deriva del componente del EBITDA operativo y 40 por ciento del componente del ROIC<sub>AT</sub>. Para ambos componentes, se establece un objetivo meta (que, en caso de lograrse, tiene como resultado el que se pague el 100 por ciento de la compensación variable objetivo) y niveles meta mínimos y máximos (que, en caso de que se logren, resultan en que se pague 200 por ciento y 0 por ciento de la compensación variable objetivo, respectivamente). El componente de Grupo de la compensación variable se estableció para la alta dirección (sin incluir al Director General Ejecutivo), dependiendo de la función y con base en un logro de objetivos meta de 100 por ciento, mismo que se ubica entre CHF 120,000 y CHF 550,000 y para el Director General Ejecutivo, corresponde a CHF 1,100,000.

Para el ejercicio 2010, las metas del EBITDA operativo se establecieron en 5 por ciento de crecimiento con respecto al ejercicio previo (los Gerentes de Área con un logro del margen EBITDA operativo regional presupuestado) y un ROIC<sub>AT</sub> de 8 por ciento, ambos sobre bases similares. El ROIC<sub>AT</sub> meta se estableció con base en el WACC<sub>AT</sub> de 8 por ciento. Los factores de pago mínimo y máximo se establecieron en  $\pm 20$  por ciento del EBITDA operativo meta (para los Gerentes de Área  $-2.5/+5$  puntos porcentuales del margen de EBITDA operativo regional) y en  $\pm 3$  puntos porcentuales para el ROIC<sub>AT</sub> meta. En 2010, el EBITDA operativo descendió en 6.1 por ciento y el margen de EBITDA operativo regional estuvo por arriba de los presupuestos en +1 punto porcentual en promedio, mientras que el ROIC<sub>AT</sub> alcanzó 5.9 por ciento, todo sobre bases comparables. Esto corresponde a un nivel de logro de 55 por ciento (EBITDA operativo; 120 por ciento de margen EBITDA operativo regional), respectivamente 30 por ciento (ROIC<sub>AT</sub>). La alta dirección (sin incluir al Director General Ejecutivo) logró un factor de pago de 48 por ciento y el Director General Ejecutivo de 43 por ciento. El componente del Grupo se paga en la forma de acciones registradas de Holcim Ltd, sujeto a una venta a cinco años y a un periodo de restricción de afectaciones; asimismo, se incluye un componente en efectivo de alrededor de 30 por ciento. Las acciones asignadas están valuadas a un precio de mercado promedio en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de febrero de 2011 y, o se toman de las existencias de la tesorería o se compran del mercado.

El componente individual para la alta dirección (sin incluir al Director General Ejecutivo), si se logran todos los objetivos al 31 de diciembre, asciende a alrededor de 39 por ciento de la compensación variable, y para el Director General Ejecutivo a 44 por ciento y depende del desempeño de la persona. Se establece un rango de objetivos individuales cuantitativos y cualitativos para todos los miembros de la alta dirección dependiendo de sus funciones y responsabilidades. Estos objetivos susceptibles de medición se ponderan y se relacionan con el desempeño funcional, los objetivos estratégicos, los objetivos operativos y los objetivos relacionados con proyectos específicos. Para cada uno de los objetivos se determina, en función del logro de las metas, un nivel de logro en términos porcentuales, lo que resulta en un factor de logro total que se ubica entre 0 por ciento y 100 por ciento. En pocos casos, el Director General Ejecutivo puede utilizar su criterio (o el Comité de Nombres y Compensaciones, cuando se trata del Director General Ejecutivo) para ajustar el factor del logro resultante en caso de que se presenten sucesos no previstos; sin embargo, en ninguna circunstancia esto puede resultar en un factor de logro que exceda el

100 por ciento. En 2010, el Director General Ejecutivo incrementó un factor de logro de la alta dirección debido a logros extraordinarios. El factor del logro total se multiplica entonces por la compensación variable meta para determinar el monto del componente individual. Para el ejercicio 2010, el componente individual de la compensación variable, con un logro meta al 100 por ciento, se estableció para la alta dirección (sin incluir al Director General Ejecutivo), dependiendo de la función en cuestión entre CHF 90,000 y CHF 350,000 y para el Director General Ejecutivo en CHF 850,000. El logro de los objetivos meta en promedio y el factor de pago para la alta dirección (sin incluir al Director General Ejecutivo) ascendieron a 86 % y para el Director General Ejecutivo a 83 %, respectivamente. El componente individual se paga en la forma de opciones en acciones registradas de Holcim Ltd y con un componente en efectivo de alrededor de 30%. El precio de ejercicio de las opciones corresponde al precio de mercado de las acciones en la fecha de otorgamiento. Las opciones están restringidas para un periodo de tres años después de la fecha de otorgamiento y tendrán un periodo de vencimiento general de ocho años. Las opciones se valúan de acuerdo con el modelo Black Scholes. La compañía reserva las acciones subyacentes en la fecha de otorgamiento de las opciones como parte de las existencias de la tesorería o las compras del mercado.

Los contratos de trabajo de la alta dirección se negocian por un periodo indefinido y pueden darse por terminados mediante un aviso con un año de anticipación. Dependiendo de la longitud de la estancia en Holcim, los contratos que se negociaron antes de 2004 incluyen compensaciones por terminación del contrato equivalentes a un sueldo anual o el equivalente a dos años de sueldo en el caso de notificación otorgada por Holcim. Los contratos de trabajo más recientes ya no incluyen compensaciones por terminación del contrato.

Al momento del nombramiento, los miembros del Comité Directivo pueden recibir por parte del Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Compensaciones una asignación única de opciones de acciones registradas de Holcim Ltd. Un requerimiento es que los miembros hayan estado con el Grupo por cinco años. Las opciones están restringidas por nueve años y tienen un periodo de vencimiento de doce años. El Grupo reserva las acciones subyacentes como parte de las existencias de la tesorería o con compras del mercado.

Las opciones asignadas al momento del nombramiento al Comité Directivo están sujetas a pérdida sin compensación, dado que están restringidas, en caso de que el miembro del Comité Directivo deje al Grupo Holcim, salvo por casos de jubilación, fallecimiento o incapacidad. Las acciones y las opciones recibidas como parte de la remuneración anual no pueden ser vendidas o entregadas en prenda hasta el fin del periodo de restricción. Si un miembro deja su puesto en la alta dirección, el periodo de restricción para las acciones y las opciones asignadas anualmente se mantiene vigente sin ajuste alguno en términos de la duración.

### **Principales accionistas.**

A la fecha del presente Prospecto de Colocación, el capital social totalmente exhibido, a valor nominal, de Holcim Ltd asciende a CHF 654,172,752. El capital social se divide en

327,086,376 acciones registradas, cada una con valor nominal de CHF 2. El capital social puede ser aumentado por un importe nominal de CHF 2,844,700 a través de la emisión de un máximo de 1,422,350 acciones registradas totalmente exhibidas, cada una con un valor nominal de CHF 2 (a la fecha del presente Prospecto de Colocación). El capital condicional puede utilizarse para ejercer derechos convertibles y/o de opciones en relación con bonos o instrumentos de deuda similares de la Compañía o de una de las compañías del Grupo.

Al leer y entender de Holcim Ltd, al 31 de diciembre de 2010, Thomas Schmidheiny poseía, de manera directa e indirecta 59,568,933 ó 18.21 % de las acciones registradas (2009: 59,567,887 ó 18.21 por ciento), y al 16 de septiembre 2011, Eurocement Holding AG detentaba 33,091,556 ó 10.12 por ciento de las acciones registradas. Capital Group Companies Inc. tenía 15,996,300 ó 4.89% de las acciones registradas al 14 de septiembre de 2011.

*Acciones y opciones propiedad del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2010.*

Al cierre de 2010, los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración poseían un total de 59,714,164 acciones registradas y 68,000 opciones de compra en Holcim Ltd. Estas cifras comprenden acciones adquiridas de manera privada y aquellas asignadas de conformidad con los esquemas de reparto de utilidades y compensación. Al cierre del ejercicio financiero de 2010, los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración no poseían opciones provenientes de los esquemas de compensación y reparto de utilidades. Hasta la divulgación o el anuncio de cualquier información o proyectos relevantes para el mercado, el Consejo de Administración, la alta dirección y cualesquier empleados que participen tienen prohibido celebrar operaciones con valores de capital u otros instrumentos financieros de Holcim Ltd, de las compañías del Grupo que cotizan en bolsa o de empresas objeto de operaciones propuestas potenciales (periodo de restricción de intercambio).

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Número Total de Acciones<sup>(1)</sup></b>	<b>Número Total de Opciones Call</b>
Rolf Soiron.....	Presidente del Consejo, Presidente del Comité de Gobierno Corporativo, Nominaciones y Compensación	35,713	—
Andreas von Planta .....	Presidente suplente del Consejo	9,508	—
Christine Binswanger.....	Miembro	2,760	—
Beat Hess .....	Miembro	200	—
Erich Hunziker.....	Miembro	9,750	—
Peter Küpfer.....	Miembro, Presidente del Comité de Auditoría	9,749	37,000 <sup>(2)</sup> 31,000 <sup>(3)</sup>
Adrian Loader.....	Miembro	5,514	—
Thomas Schmidheiny .....	Miembro	59,568,933	—
Wolfgang Schürer.....	Miembro	42,454	—
Dieter Spälti .....	Miembro	21,404	—
Robert F. Spoerry.....	Miembro	8,179	—
<b>Total del Consejo de Administración (miembros no ejecutivos)...</b>		<b>59,714,164</b>	<b>68,000</b>

Notas:

- (1) De la asignación, las acciones están sujetas a un periodo de restricción de venta y pignoración de cinco años.
- (2) Precio de ejercicio: CHF 70; Razón 1:1; Estilo: Americano; Vencimiento: 19 de agosto de 2014
- (3) Precio de ejercicio: CHF 80; Razón 1:1; Estilo: Americano; Vencimiento: 20 de noviembre de 2013



*Acciones y opciones propiedad de la alta dirección al 31 de diciembre de 2010.*

Al 31 de diciembre del 2010, el miembro ejecutivo del Consejo de Administración y los otros miembros de la alta dirección de Holcim Ltd poseían un total de 379,034 acciones registradas en Holcim Ltd. Esta cifra incluye tanto las acciones adquiridas de manera privada como aquellas asignadas de conformidad con los esquemas de participación y compensación del Grupo. Además, al cierre de 2010, la alta dirección tenía un total de 976,831 opciones de compra de acciones; éstas surgieron como resultado de los esquemas de participación y compensación de varios años. Las opciones se emiten exclusivamente por acciones registradas de Holcim Ltd. Cada opción otorga el derecho a suscribir una acción registrada de Holcim Ltd.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Número Total de Acciones<sup>(1)</sup></b>	<b>Número Total de Opciones Call</b>
Markus Akermann .....	Miembro Ejecutivo del Consejo de Administración, Director General Ejecutivo	89,429	261,916
Urs Böhlen .....	Miembro del Comité Directivo	15,943	69,801
Patrick Dolberg .....	Miembro del Comité Directivo	10,505	53,609
Paul Hugentobler .....	Miembro del Comité Directivo	73,511	105,704
Thomas Knöpfel .....	Miembro del Comité Directivo	34,284	99,896
Benoît-H. Koch.....	Miembro del Comité Directivo	28,239	94,133
Roland Köhler.....	Miembro del Comité Directivo, Director Gral. HGRS	7,411	53,693
Theophil H. Schlatter .....	Miembro del Comité Directivo, Director de Finanzas	59,627	120,883
Ian Thackwray .....	Miembro del Comité Directivo,	1,589	33,550
Javier de Benito .....	Gerente de Área	17,095	18,885
Andreas Leu .....	Gerente de Área	9,455	9,124
Aidan Lynam .....	Gerente de Área	1,226	0
Bernard Terver.....	Gerente de Área	18,132	20,960
Jacques Bourgon .....	Gerente Funcional Corporativo	7,202	16,783
Stefan Wolfensberger.....	Gerente Funcional Corporativo	5,386	17,894
<b>Total de la alta dirección .....</b>		<b>379,034</b>	<b>976,831</b>

Nota:

(1) De la asignación, las acciones están sujetas a periodos de restricción de venta de cinco años y las opciones a periodos de restricción de tres años y cinco años, respectivamente.

## 24. Estatutos sociales y otros acuerdos.

### 24.1. Holcim Capital México, S.A. de C.V.

De acuerdo con los estatutos sociales que rigen a la Emisora, su objeto social consiste principalmente en lo siguiente:

*“ARTICULO IV.- OBJETO.- La Sociedad tendrá por objeto:*

- i. Obtener y otorgar toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, y emitir, colocar y ofertar toda clase de títulos de crédito o valores, incluyendo sin limitar certificados bursátiles, obligaciones, bonos, papel comercial; así como asumir, recibir o contratar cualesquier tipo de deuda o pasivo, con o sin una garantía específica, ya sea por medio de un compromiso, hipoteca, prenda, fideicomiso, fianza, cualquier tipo de garantía o cualquier otra forma legal y recibir garantías de terceros o garantizar obligaciones de terceros y deuda, ya sea como garante, fiador, aval o en cualquier otra calidad, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa la obligación solidaria.*
- ii. Constituir depósitos a la vista o a plazo, en instituciones de crédito del país o del exterior; así como invertir sus recursos líquidos en instrumentos o valores de entidades financieras, e instrumentos de deuda de fácil realización.*
- iii. Realizar cualquier tipo de operaciones financieras incluyendo de manera enunciativa las conocidas como derivadas.*
- iv. Enajenar, transmitir, afectar, gravar, descontar, endosar, comerciar, bursatilizar o negociar los contratos, títulos de crédito o los derechos de crédito que se causen a su favor por las operaciones de crédito.*
- v. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles o mandatos.*
- vi. Adquirir, utilizar, enajenar, transmitir, afectar, gravar, arrendar o subarrendar bienes muebles o inmuebles.*
- vii. Adquirir, comerciar, enajenar, transmitir, afectar, gravar, arrendar, subarrendar, concesionar, franquiciar o negociar derechos reales o personales.*
- viii. Adquirir, comerciar, endosar, reportar, enajenar, transmitir, afectar, gravar, negociar, invertir en instrumentos de captación y deuda.*
- ix. Celebrar contratos u operaciones de diversa clase con entidades financieras, así como con cualquier persona moral.*
- x. Constituirse como obligado solidario.*

- xi. Contratar al personal necesario y/o conveniente para la realización de su objeto social.*
- xii. Emitir, colocar y ofertar obligaciones, certificados, valores y títulos de crédito, en serie o en masa.*
- xiii. Otorgar, suscribir, endosar, transmitir, avalar, afectar, gravar, reportar, comerciar, descontar o negociar títulos de crédito.*
- xiv. Obtener permisos, licencias, concesiones autorizaciones para cumplir con el objeto de la Sociedad.*
- xv. Expedir, ejecutar, aceptar, endosar, certificar, garantizar o de cualquier otra manera suscribir todo tipo de títulos de crédito, así como llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito.*
- xvi. Otorgar y recibir las garantías reales o personales que fueren necesarias o convenientes; constituir hipoteca o prenda, y otorgar fianzas o cualquier clase de garantías, en negocios en que tenga interés la Sociedad, así como en obligaciones a cargo de terceros.*
- xvii. En general, llevar a cabo y realizar toda clase de actos y contratos que sean necesarios y/o convenientes para la realización de su objeto social.”*

El capital social de la Emisora es variable y está representado por 500 (Quinientas) acciones ordinarias nominativas, sin expresión del valor nominal, que otorgan, con respecto a cada una de las acciones, derechos de voto en la Asamblea General de Accionistas de la Emisora y confieren derechos y obligaciones a sus tenedores.

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Emisora y sus decisiones aprobadas de manera válida vinculan a todos los demás órganos de la Emisora, así como a sus accionistas, estén presentes o no en la Asamblea e incluso a aquéllos que expresen su inconformidad en contra de esas resoluciones.

Las Asambleas Generales de Accionistas serán tanto Ordinarias como Extraordinarias; en estas últimas se discutirán los asuntos a los que hace referencia el Artículo 182 (Ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en la primera, cualquier otro asunto, debiéndose llevar a cabo éstas en el domicilio social.

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán llevarse a cabo en cualquier momento; no obstante, las Asambleas Ordinarias deberán llevarse a cabo por lo menos una vez al año, dentro del periodo de los primeros cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio social y en éstas se deberán discutir los aspectos estipulados en el Artículo 181 (Ciento ochenta y uno) de la citada Ley.

Cualesquier convocatorias a Asambleas Generales de Accionistas, sean Ordinarias o Extraordinarias, podrán realizarse por parte del Consejo de Administración, del Comisario

o directamente por los accionistas que representen al menos 33% (Treinta y tres por ciento) del capital social. Éstas también se podrán ser convocadas por las Autoridades Judiciales en los casos especificados por Ley.

La convocatoria deberá incluir el orden del día y deberá publicarse en cualquier periódico de amplia circulación del domicilio social de la Emisora o en el Diario Oficial de la Federación. La publicación deberá realizarse con una anticipación no menor de cinco días a la fecha en que se llevará a cabo la Asamblea y deberá incluir la fecha, hora y ubicación de la asamblea, así como la lista de los asuntos que se abordarán. La publicación previa de la convocatoria no se requerirá cuando los accionistas que representen el ciento por ciento de las acciones con derecho a voto estén presentes o cuando los accionistas de manera explícita renuncien a la convocatoria por escrito.

A fin de que se considere que una Asamblea General de Accionistas de la Emisora se ha llevado a cabo de manera válida, los accionistas que posean las acciones que representen por lo menos la mitad del capital social deberán estar presentes y las resoluciones deberán tomarse por mayoría de votos. Cuando no exista quórum en una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, ésta se volverá a convocar en una segunda ocasión y la Asamblea se considerará instalada de manera válida con la presencia de los accionistas que a ella asistan; las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

En lo concerniente a las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, en la primera convocatoria, tres cuartos del capital social deberán estar representados y las resoluciones se tomarán por parte de los votos de las acciones que representen la mitad del capital social presente.

Si la Asamblea no pudiera llevarse a cabo en el día establecido, podrá realizarse una segunda convocatoria y la nueva Asamblea resolverá los asuntos señalados en el orden del día, con por lo menos la mitad del capital social presente. Tomándose siempre las decisiones siempre con el voto del número de acciones que representen por lo menos la mitad del capital social presente.

Las Asambleas Generales de Accionistas de la Emisora podrán llevarse a cabo sin necesidad de una convocatoria previa siempre y cuando la totalidad de las acciones estén ahí representadas.

La dirección de los negocios de la Emisora será encomendada a un Consejo de Administración nombrado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El Consejo de Administración estará integrado por un número non de Consejeros, el cual será determinado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá nombrar a Consejeros Alternos.

Los Consejeros podrán ser reelectos y se mantendrán en su cargo por un año, contado a partir de la fecha en que los nombre la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; sin embargo, continuarán en el cargo hasta que sus sustitutos o suplentes tomen posesión de sus cargos.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas estará a cargo de establecer los emolumentos que recibirán los miembros del Consejo de Administración de la Emisora.

El Consejo de Administración operará legalmente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y los acuerdos se alcanzarán mediante voto mayoritario; el Presidente del Consejo de Administración no contará voto de calidad en caso de que la votación se encuentre empatada.

La minoría de los accionistas de la Emisora que representen 25% (Veinticinco por ciento) del capital social tendrán derecho a nombrar a por lo menos un Consejero.

Las Asambleas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración o, en su ausencia, por la persona nombrada por el voto mayoritario de los accionistas presentes o debidamente representados en la Asamblea respectiva. El Secretario del Consejo de Administración deberá actuar como tal en la Asamblea General de Accionistas y, en su ausencia, la persona nombrada por el voto mayoritario de los accionistas presentes en la Asamblea respectiva fungirá en dicho carácter.

La vigilancia de la Emisora estará a cargo de un Comisario nombrado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, quien podrá ser un accionista o una persona externa de la Emisora; éste deberá mantenerse en el cargo por un año, como regla general, pero podrá continuar desempeñando sus obligaciones hasta que su sucesor sea nombrado y tome posesión del cargo. No será necesario el otorgamiento de fianzas y cauciones, a menos que la Asamblea Ordinaria de Accionistas que lo nombre lo determine de otro modo.

El(los) Comisario(s) tendrá(n) los derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los estatutos sociales de la Emisora no establecen disposición alguna cuyo objeto sea demorar, evitar, diferir o realizar un cambio de control más oneroso. Además, no existen fideicomisos o mecanismos similares vigentes que limiten el derecho de la sociedad conferido por las acciones.

#### **24.2. Holcim.**

Holcim Ltd es una sociedad constituida de conformidad con la legislación suiza, con duración indefinida, cuyo domicilio social se ubica en Rapperswil-Jona, Cantón de St. Gallen, Suiza, inscrita en el Registro de Comercio del Cantón de St. Gallen, Suiza, bajo el número 160.3.003.050-5.

De acuerdo con el Artículo 2 de la Escritura Constitutiva de Holcim Ltd, el objeto de la sociedad es participar en empresas manufactureras, comerciales y de financiamiento en Suiza y en el extranjero, en particular en la industria de los ligantes hidráulicos y otras industrias relacionadas con ésta, pudiendo también buscar cualquier otra forma de negocio relacionado de manera directa o indirecta con su objeto o que sea probable que lo promueva.

## **25. Disposiciones sobre Gobierno Corporativo Aplicables al Garante.**

El Grupo Holcim tiene elevados estándares cuando se trata del gobierno corporativo eficaz; por consiguiente, se garantiza el liderazgo responsable y transparente y una administración orientada al éxito de largo plazo. Ésta es la forma en la que el Grupo considera que puede cumplir todas las demandas de sus diversos grupos de partes interesadas, sean accionistas, acreedores, clientes, empleados o las comunidades locales en las que opera el Grupo.

### *Dirección con responsabilidad.*

El gobierno corporativo centra el enfoque no sólo en los riesgos de negocios y para el prestigio del Grupo, sino también en la responsabilidad social corporativa para todas las partes interesadas que corresponda. Como una empresa responsable, el Grupo reconoce la importancia del gobierno corporativo eficaz. Grupo muestra respeto por la sociedad y el medio ambiente, se comunica en una forma abierta y transparente y actúa de acuerdo con lineamientos legales, corporativos y éticos. Para subrayar esto, un código de conducta obligatorio para todo el Grupo forma parte de su declaración de misión desde 2004. Algunos aspectos ameritan hacer énfasis en éstos. De acuerdo con los principios del buen gobierno, en el Grupo, las funciones del Presidente del Consejo de Administración y las del Director General Ejecutivo están separadas — un elemento clave para garantizar una relación equilibrada entre la administración y el control. Con excepción de Markus Akermann, el Director General Ejecutivo de Holcim Ltd, todos los consejeros son independientes de acuerdo con la definición del Código Suizo para las Mejores Prácticas para el Gobierno Corporativo. Desde la introducción de una acción registrada estándar en 2003, es válido el principio de "una acción, un voto". La información publicada cumple la Directiva de Gobierno Corporativo de la Bolsa Suiza SIX. y las reglas de revelación del Código de Obligaciones Suizo.

### *Estructura del grupo y accionistas.*

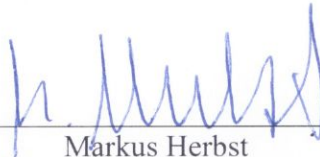
Holcim Ltd es una compañía tenedora que opera de conformidad con las leyes de Suiza, por una duración indefinida y con su domicilio social en Rapperswil-Jona (Cantón de St. Gallen, Suiza).

## PERSONAS RESPONSABLES

---

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en este Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no hemos tenido conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

### Holcim Capital México, S.A. de C.V.



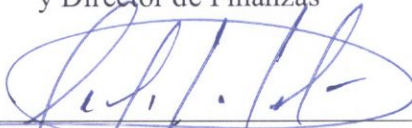
---

Markus Herbst  
Miembro del Comité de Dirección  
y Director General



---

Urs Pius Birri  
Miembro del Comité de Dirección  
y Director de Finanzas



---

Francisco Javier Sela Polo  
Secretario del Consejo de Administración  
y Director Jurídico

Los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que su representada, en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que, a su leal saber entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, manifestamos que nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

De igual modo, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado, y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la bolsa de valores.

**Intermediario colocador**

**Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo  
Financiero Banamex**



---

Francisco de Asís Vicente Romano Smith  
Apoderado



Los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que su representada, en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que, a su leal saber entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, manifestamos que nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

De igual modo, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado, y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la bolsa de valores.

**Intermediario colocador**

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**



---

Angel Espinosa García  
Apoderado



---

Juan Carlos Pérez Carmona  
Apoderado

Los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que su representada, en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que, a su leal saber entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, manifestamos que nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

De igual modo, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado, y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la bolsa de valores.

**Intermediario colocador**

**Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander**

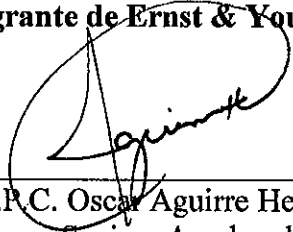
  
Mauricio Rebolledo Fernández  
Apoderado

  
Luis Adolfo Rodríguez Malagon  
Apoderado

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros intermedios de conformidad con el Artículo 2º, Fracción I f), de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el Prospecto, cuya fuente provenga de dichos estados financieros intermedios:

El suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Holcim Capital México, S.A. de C.V., al 26 de julio de 2011 (fecha de constitución) y por el periodo de un día terminado en esa fecha, que contiene el presente Prospecto para el establecimiento de un programa de Certificados Bursátiles a cargo de Holcim Capital México, S.A. de C.V., por un monto revolvente hasta de \$10,000'000,000.00 (Diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante, que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**Mancera, S.C.**  
**Integrante de Ernst & Young Global**



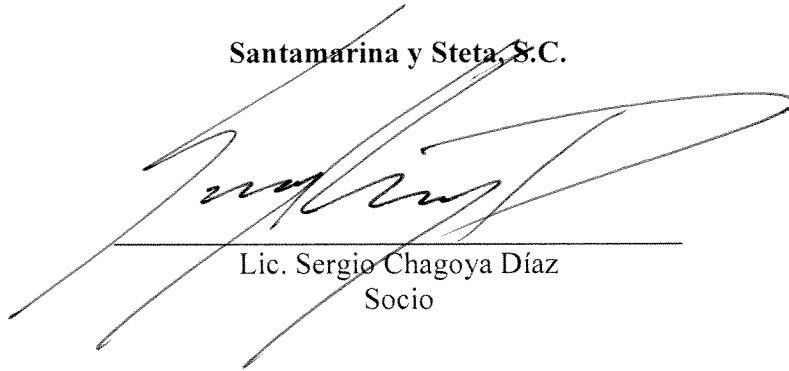
---

C.P.C. Oscar Aguirre Hernández  
Socio y Apoderado

Hoja de Firma Responsiva del Prospecto referente al Programa Dual de  
Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente de  
Holcim Capital México, S.A. de C.V.

El suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los Certificados Bursátiles al amparo de este Programa, cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicable. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**Santamarina y Steta, S.C.**

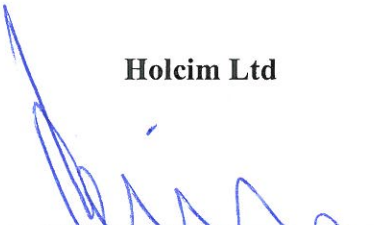
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'Sergio Chagoya Díaz'.

Lic. Sergio Chagoya Díaz  
Socio

Hoja de Firma Responsiva del Prospecto referente al Programa Dual de  
Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente de  
Holcim Capital México, S.A. de C.V.

Los suscritos manifiestan, bajo protesta de decir verdad, que su representada, Holcim Ltd, en su carácter de Garante de la emisión de los Certificados Bursátiles por Holcim Capital México, S.A. de C.V. al amparo del Programa, preparó la información relativa al Garante contenida en este Prospecto, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación económica y financiera.

**Holcim Ltd**



---

Christof Werner Hässig  
Director de Finanzas Corporativas y Tesorería  
Representante Legal



---

Andreas Kranz  
Director de Holdings Financieros e Impuestos  
Representante Legal

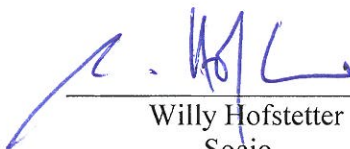
Hoja de Firma Responsiva del Prospecto referente al Programa Dual de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente de Holcim Capital México, S.A. de C.V.

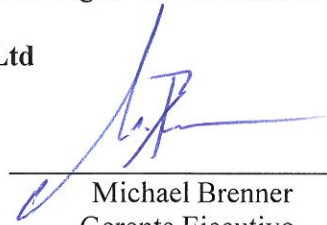


El suscrito, auditor externo del Garante confirma que (a) de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Suiza, hemos auditado los estados financieros consolidados del Garante para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010. Con respecto al periodo de seis meses que concluyó el 30 de junio de 2011, hemos llevado a cabo los procedimientos especificados por la Federación Internacional de Contadores para una revisión de información financiera a fechas intermedias como se describe en la Norma Internacional sobre Asignaciones de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera a Fechas Intermedias realizada por el Auditor Independiente de la Entidad*, con respecto al balance general consolidado no auditado al 30 de junio de 2011 y de 2010, así como a los estados de resultados, estados de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo consolidados no auditados correspondientes al periodo de seis meses que concluyó el 30 de junio de 2011 y de 2010. Los estados financieros mencionados se incluyeron o se anexan al presente Prospecto de Colocación y se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen, cuya traducción al español ha sido certificada por un traductor competente como se prevé en nuestros dictámenes fechados el 27 de febrero de 2009, el 26 de febrero de 2010, el 25 de febrero de 2011 y el 18 de agosto de 2011 mismos que también se anexan y se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen; y (b) hemos llevado a cabo los procedimientos descritos en la Normas Internacionales de Auditoría ISA 720, "Las responsabilidades del Auditor en Relación con Otra Información en Documentos que Contienen Estados Financieros Auditados", con respecto de cualquier otra información relativa al Garante incluida en las secciones "Descripción del Garante" e "INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA Y EL GARANTE" a partir de su apartado 20 (*Holcim*) y sub-inciso 20.1 (*Información financiera seleccionada*), incluyendo todas sus sub-secciones, del presente Prospecto de Colocación.

Asimismo, el suscrito manifiesta que la información financiera o cualquier otra información relativa al Garante contenida en el presente Prospecto basada en los estados financieros consolidados del Garante, no contiene inconsistencias, errores, omisiones o falsedades de hechos con la información presentada de la versión en inglés de los estados financieros consolidados referidos.

**Ernst & Young Ltd**

  
\_\_\_\_\_  
Willy Hofstetter  
Socio

  
\_\_\_\_\_  
Michael Brenner  
Gerente Ejecutivo

El párrafo antes mencionado se incluye exclusivamente con respecto a los estados financieros consolidados del Garante relativos a los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, los cuales han sido auditados por *Ernst & Young Ltd* en Suiza, así como con respecto de los estados financieros consolidados condensados del Garante al 30 de junio de 2011, cuyo balance general al 30 de junio de 2011 y de 2010 y cuyos estados de resultados, estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo consolidados no auditados, y las notas a los estados financieros correspondientes a los periodos de seis meses que concluyeron el 30 de junio de 2011 y de 2010, fueron revisados por *Ernst & Young Ltd* en Suiza, así como con respecto a cualquier otra información relativa al Garante incluida en las secciones "Descripción del Garante" e "Información Financiera Selecta del Garante" del presente Prospecto.

Nuestro consentimiento para la inclusión de nuestros dictámenes en el presente Prospecto no deberá interpretarse como una nueva emisión de nuestros dictámenes.

## ANEXOS

---

### **26. Holcim Capital México, S.A. de C.V.**

**26.1. Estados financieros de la Emisora al 26 de julio de 2011.**



**26.2. Opinión legal de Santamarina y Steta, S.C.**

## **27. Holcim Ltd.**

**27.1. Estados financieros consolidados auditados del Garante al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 y dictámenes de los auditores externos.**

**27.2. Información financiera con revisión limitada del Garante al 30 de junio de 2011 comparada contra el mismo periodo de 2010.**

**27.3. Opinión legal de Homburger AG.**

## **28. Garantía.**

## **29. Cartas de las agencias calificadoras de valores.**